Viernes 5 de Mayo de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3390

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 5—S. Pio V y la convercion de S. Agustin obispo y doctor.

Paquete Frances

Correspondencia de la "Tribuna."

Florencia, Marzo 3 de 1865.

(Continuacion.)

Como se preveia, se realizó en Madrid un cambio en el ministerio; quedando todos los demas, salió el señor Barnazallana cuyo proyecto de cobrar anticipadamente el impuesto sobre tierras fracasó; fué sostituido por el señor de Castro, que propone un proyecto de ley para la adjudicacion de 117 millones de reales al título de 3 p.% y otro proyecto de empréstito de 300 millones, que solo serán cobrados á los contribuyentes que pagan mas de 600 reales de impuesto. España está agitada por los partidos en todas sus provincias pero si en Zaragoza, patria de sor Patrocinio, se teme un movimiento carlista, en Cataluña dan que pensar al gobierno los republicanos. Narvaez viendo la monarquia ir cayendo en desprecio, creyó levantarla haciendo que la reina ofreciera para los gastos nacionales tres cuartas partes de su patrimonio. Es escusado decir que se dió á este acto toda la solemnidad posible para que causára impresion en el pueblo; mas los diarios independientes dicen que todo eso no es mas que una comedia.

A propósito de estos pomposos rasgos de generosidad y abnegacion por parte de los monarcas, ya tengo que corregir una noticia inexacta dada por la *Tribuna*. Yo en debido tiempo anuncié en estas revistas que Victor Manuel habia renunciado á 3 millones de la lista civil, á favor del Estado, y eso, solo por el año que pasó. Mas en el artículo publicado en estas mismas columnas, y al que yo me refiero, se abultó la cosa con esceso; los 3 millones convirtiéronse en 12, y no recuerdo bien si decia que esta suma habia sido definitivamente borrada de la lista civil. Nada de tanto heroismo. Las virtudes de nuestros monarcas son mas modestas.

Marzo 19 de 1865.

Con mucho trabajo habia llegado á este punto de mi revista quincenal, cuando, agravándose el mal que ya habíame molestado bastante, faltáronme las fuerzas, y la pluma se me cayó de las manos. A este motivo es debido si por primera vez dejé de enviar á la *Tribuna* la correspondencia de costumbre.

Vuelvo ahora á mi tarea, mejorado, si no del todo restablecido, y continúo la narracion interrumpida, pasando por alto muchas cosas atrasadas, y de importancia segundaria, para reasumir, sin descuidar los hechos principales, los sucesos que fueron apareciendo en este último periodo, que forma el argumento de la presente crónica.

Por mucho que uno busque variar el tono y la materia, una fatalidad inexorable le pone delante por primer cosa las eternas y contínuas evoluciones de la política prusiana, que á manera de una inmensa serpiente circunda con vastas espíras á los Ducados, que parecen esforzarse en vano para evitar el mortal contacto de que están amenazados. En estas dos semanas que acaban de pasar, un solo dia ha dejado de aparecer en todos los diarios y en las correspondencias, noticias, inducciones, revelaciones, y rectificaciones de los secretos revelados, todo relativo á esa cuestion, que principió con la guerra, y ahora se prolonga con las notas diplomáticas.

Hasta ahora no sabemos todavia en que términos está concebida la nota prusiana de Febrero 21; mas una reflexion de las voces corridas á este respecto, y que referí en la primer parte de esta reseña, pretende que de Berlin solo se pide la soberania de esos territorios, en los que fuese necesario levantar fortalezas, es decir en Sonderburg, y en la posicion de Duppel; en Frederichsort sito en la orilla meridional de la bahia de Schleswig—parece que no habla de Kiel—y finalmente en los territorios que se hallan en la entrada y salida del canal que debe reunir los dos mares, territorios que será menester fortificar. La demarcacion de esos territorios quedaria aplazada para cuando se fije definitivamente la direccion del canal. Tambien quedaria aplazada la cuestion de si Rendsburg debe ser fortaleza federal. En lo que concierne á la cuestion militar, la Prusia no seria tan exijente, como se dijo; la fusion militar no tendria lugar sino con el ejército de Schleswig; el de Lauemburg y Holstein continuaria haciendo parte del 8.° cuerpo del ejército federal; debiendo empero el ejército de ambos ducados ser organizado como el prusiano, y en tiempo de guerra ser puesto bajo las órdenes de la Prusia, con escepcion de los contínjentes federales. A esta nota prusiana fué contestado por el gabinete de Viena; mas la oscuridad mas profunda envuelve el responso austriaco; algunos diarios sin embargo pretenden saber que el emperador Francisco José no dá su adhesion á las pretensiones de Bismarck, solicitado y apoyado por la Inglaterra, dicen, la que teme la codicia de Bonaparte, estimuladas por el ejemplo de la voracidad prusiana satisfecha, y reclaman una satisfaccion de fronteras por el lado del Rhin. Ya sabeis que estas cuestiones son antiguas, y no os debe sorprender viéndolas servir toda vez que se toca esa tecla.

No todos empero piensan del mismo modo á este respecto, y al contrario creen que esas notas y contra-notas que se dirijen mutuamente los gabinetes de Austria y Prusia, no es mas que un artificio para ir preparando la opinion pública á esa final solucion, que está desde muy atrás combinada entre los dos soberanos, y que se hace remontar á las conferencias de Kibingen y de Karlsrad. Añádase á esto que la prensa semi-oficial de Prusia jamás disimuló su deseo de incorporarse los ducados, manifestando á la vez su satisfaccion por la ocupacion de hecho, como medida que preparaba la absorcion. Entre tanto, con la propaganda ensalzando grandes ventajas que deben reportar los ducados del canal, á través de su territorio, construido á espensas de la Prusia, prometiendo exhonerarlos de los fuertes gastos de la guerra, y con otras seducciones, como promesas de empleos, y favores personales, la corrupcion se abre camino entre clase de personas. El proyecto de devolver la parte setentrional del Schleswig á Dinamarca, adquiere visos de probabilidad; porque el gabinete de Berlin entiende con eso contentar á la Rusia, y á la Francia, que ya manifestó su modo de ver á este respecto. Además, es un hecho comprobado que la poblacion de esa parte del ducado se ajita y no oculta sus deseos de volver á reunirse á los daneses. Algunos ciudadanos de esos distritos dirijiéronse á Napoleon, pidiéndole influyese en ese sentido para con la Prusia; por cuyo acto las autoridades prusianas mandaron prender á sus autores. Un viaje del rey Guillermo y de Bismark á los ducados, es anunciado muy próximo; esto muestra como se piensa renunciar á la anexion.

El gabinete prusiano lleva adelante con mucho empeño, su empresa de crear una marina de guerra; con ese objeto pedirá á la Cámara 60 millones de táleros, (225 millones de libras italianas,) esos fondos deben servir para la construccion de los buques, y fortificar los puertos marítimos; solo para las obras del puerto de Kiel se han destinado 6 millones de táleros. Este puerto le es indispensable á la Prusia, desde que es el único que puede recibir buques de mucho porte. Como es sabido, la marina prusiana data desde 1853, cuando el duque de Oldemburg la cedió parte del golfo de Jahde. Durante la última guerra ya tenia 74 naves, pero solo 22 en estado de combatir.

La conducta del gobierno hácia la Cámara no ha variado; el orgullo con que los ministros hablan en el aula de los representantes, es verdaderamente insoportable. El ministro de la guerra contestando á la Comision militar de la Cámara, dijo: "Que el gobierno no podia hacer conocer su último pensamiento, y que mientras no tuviese una mayoria en la Cámara, no acept ria ningun arreglo."

La disolucion de la Cámara, pues, parece estar decretada con estas palabras. No obstante no se comprende como el ministerio puede esperar una mayoria en su favor despues de los repetidos esperimentos que ya hizo á este respecto. Probablemente el último pensamiento gubernativo nos lo hacen conocer ciertos diarios oficiosos, que no trepidan en proclamar la necesidad de un golpe de Estado, y de la dictadura del rey. Siguiendo sobre este mismo argumento, esos diarios llaman *hipocresias políticas* á la Cámara alta y á la baja, y á la Constitucion. En eso dicen la pura verdad; todo el sistema constitucional descansa sobre una hipocresia. ¡Dichosos los pueblos si alguna vez les sucede dar con un rey discreto y honesto!

Fuera de este caso, mas bien singular que raro, nadie ni nada impedirá al monarca realizar todos los planes liberticidas que quiera, desde que dependen de él las fuerzas de mar y tierra; y solo á él le compete distribuir grados y empleos—y luego, para que tamaña monstruosidad sea verdaderamente completa, ese individuo, á quien se conceden tantas facultades, no tiene responsabilidad ninguna ante la ley, y su persona es declarada sagrada é inviolable.

En los ducados la antipatia hácia la Prusia es innegable, y á veces asume proporciones y carácteres q' muy poco deben agradar al Sr. Bismark—Sábese, por ejemplo, que en la asamblea general de Rendsburg, compuesta de los representantes de 116 schlesvigholsteinenses los proyectos mas hostiles á la Prusia, reunieron un mayor número de votos; y lo mas notable es, que las propuestas principales que se discutieron, pertenecen á las sociedades de Altona y de Kiel. Kiel que la Prusia aspira á convertir en su puerto militar.—Sobre los asuntos discutidos ya le he hablado en la primer parte de esta reseña.

Estando á lo que escribe un diario austríaco, una gran parte de los gobiernos alemanes muéstranse irritados por las exigencias prusianas, y hablan de una *ejecucion federal* contra Berlin—Baviera habia sido la primera en dirijir sérios reclamos á Bismark; y se pretende que los Estados secundarios estén resueltos á provocar en el seno de la Dieta una deliberacion federal—Muchas otras voces corren sobre este asunto, las que no me parecen merecer una mencion especial.

Ni deben pasarse en silencio las escenas violentas provocadas en la cindad de Mannheim, que se halla próxima al punto donde el Neckar desagua en el Rhin; provocadas por el partido católico de allí—La poblacion de esta ciudad es considerada como liberal y tolerante; y esta circunstancia fué la que hizo creer á los autores de esas escenas, que una manifestacion religiosa hecha allí, adquiriria mas prestijio, apareciendo como sancionada por los habitantes de Mamheim. Mas no era sobre la cooperacion de estos mismos habitantes, que los clérigos fanáticos contaban, sinó sobre cierto número de secuaces, de 3 á 4000, que invitaron de otra parte á trasladarse allí.

Llegado el dia designado los fieles obedientes presentáronse en la estacion de Manuheim, donde la poblacion los recibió con silvidos, dejándoles empero entrar y atravesar libremente la ciudad—Solo las autoridades habian tomado medidas para que la iglesia de los jesuitas, donde debian reunirse, estuviese cerrada; y todo habia pasado con esta ridícula procesion, si de repente no hubiese corrido la voz, que un ciudadano acababa de caer muerto asesinado por un clerical—Bastó esa voz para que clérigos y partidarios fuesen espulsados á furia de pueblo, que no les ahorró golpes, ni maldiciones—En todas partes sopla un viento contrario á los traficantes del templo.

Un hecho constante y que varias veces yo señalé á vuestra atencion, es la desconfianza, que cada vez se vuelve mas profunda y susceptible, de la prensa austríaca con respecto á la Prusia—Entre las muchas infidelidades que le reprocha continuamente al gabinete de Postdam, vemos ahora por primera vez figurar los celos que le inspiran las relaciones del gabinete de Berlin con el gobierno italiano. La suspicacia austríaca descubre un trabajo secreto en los Estados del norte de Alemania, iniciada por la Prusia, para inducirlos á reconocer el reino de Italia, y á estipular tratados de comercio con el mismo: tratado, que para algunos ofrece mas interés que el con el Austria—El diario austríaco que escribe estas cosas asombrado, observa que es menester no olvidarse de esas circunstancias.

Para la *Newe freie Presse* de Viena, la anexion es un hecho casi consumado, y lo declara con estas palabras: "En medio de "las continuas protestas del Austria contra la anexion este hecho se encamina "hácia su realizacion á pasos agigantados. "¿Y quien podria impedirle á la Prusia el "que declare territorio prusiano á los ducados?—Nadie puede creer sériamente "que el Austria quiera ponerse al frente de "los Estados secundarios, y hacer la "guerra á la Prusia."—El lenguaje del *Ost-deutsche-Post* está lleno de hiel contra Berlin; juzgadlo por las líneas que copio aquí:—"No negamos que Bismark preparó la anexion con mucha habilidad, no obstante, estamos convencidos que el futuro historiador de las *pillerias* y *picardias* prusianas, que en este momento se ponen en juego, sea que alcancen el fin apetecido, ó no, estamos convencidos que no se resolverá á colocarlas en los anales de los hechos heróicos."

El *Fremdenblatt*, que confiesa haber sido uno de los mas ardientes partidarios de la alianza austro-prusiana, ahora se agita inquieto, y no sabe conformarse con el modo de conducirse de la Prusia hácia el Austria, y desea que Viena se aparte del aliado infiel, que quiere sacar esclusivamente para si los beneficios de la guerra hecha por los dos gobiernos—La cólera domina á tal punto la pluma del escritor, que este no trepida en amenazar á Bismark de una probable caida.

Apesar de las esperanzas del *Fremdenblatt*, funestas previsiones entristecen á otros órganos oficiosos, he ahí como las formulan: "antes de un año, Prusia habrá conseguido la primera estacion, que forma el punto principal de sus aspiraciones: su dominio sobre el Baltico y el mar del Norte será un hecho; toda la Alemania setentrional estará bajo su inmediata dependencia, y hará sentir su influencia indirecta hasta en la Germania del Sud—Economicamente, dicen, ya espulsó al Austria de Alemania con el tratado franco-prusiano, en la mar será mas tarde la única gran potencia alemana; y militarmente, con la nueva organizacion del ejército, ya se halla en una posicion muy distinta de la del tiempo en que se hizo la guerra de Crímea—La Prusia nos ha dejado atras—En Alemania no es querida pero se le teme, mientras nosotros lo que felizmente hemos conseguido es, que ni se nos quiera, ni se nos tema."

Estos continuos ataques, y el lenguaje desconfiado de la prensa austriaca no contribuyen de cierto á fomentar la concordia—En este momento llega la noticia que Austria y Prusia están conformes en conservar el actual estado provisorio en los ducados, y que la idea de establecer otro gobierno es abandona—El despacho prusiano de Febrero parece será tomado como punto de partida para ulteriores negociaciones entre Viena y Berlin—A ser esto cierto, como lo afirma la *Gaceta de la Cruz*, los gabinetes austro-prusianos no serian del mismo modo de pensar de los diarios vieneses.

Ese desacuerdo entre gobierno y opinion pública aparece mas evidente si uno se fija en el modo con que fué celebrado el aniversario de la constitucion. Los diarios hacen una triste pintura de la indiferencia con que las poblaciones vieron llegar semejante solemnidad, la *Neve freie Presse* compara la actitud del pueblo en ese dia con la que suele tener el miércoles de cenizas.

Cediendo á las exigencias de la Cámara, el gobierno austriaco habia borrado del presupuesto 20 millones de florines—50.000,000 de libras italianas, 11 de estos millones habian sido disminuidos sobre el presupuesto de la guerra: Habiase creido que con este paso por parte del gobierno habian cesado los conflictos entre este y la Cámara, y no fué así, porque la Cámara aumentó hasta 17 millones las economias que deben hacerse sobre los gastos del ministerio de la guerra, y en lugar de votar los presupuestos en sus cifras totales, todo en globo, como pretende el gobierno, quiere discutir capítulo por capítulo, segun la forma constitucional.

La inesperada condescendencia del gobierno en hacer los ahorros, á los que tanto habiase resistido, se esplica por la actitud que tomó la Croacia, muy agena de corresponder á la espectativa de Viena; espectativa que por otra parte fundábase en los antecedentes de esa provincia—El gobierno federal, contando con la fidelidad croata de otros tiempos, no muy remotos, habia convocado una reunion croata, encargandola de formar un proyecto electoral—Los miembros de esta reunion dirigieronse al emperador, esponiéndole sus deseos, y manifestándole su voto para que fuese respetadas las instituciones y las leyes antiguas, y por consiguiente las relaciones de los reinos slavos con la Hungria, de cuya suerte han participado desde siglos atrás. Tambien hicieron presente que las fronteras militares forman parte integrante del reino de Croacia, y que el vinculo que liga la Dalmacia al reino debe ser restablecido; concluyendo que los representantes de todos estos territorios deben ser reunidos en una sola asamblea—En Viena el estupor fué grande al recibir esa comunicacion; las resoluciones de la asamblea croata hicieron comprender que todos los paises que se hallan del otro lado del *Leitha*, están de acuerdo para reconstituir su antigua federacion para oponerse á la centralizacion austriaca.

Este movimiento que recien está en sus principios no parará allí; la Hungria aprovechará el refuerzo que le ofrecen sus vecinos, y nuevas complicaciones nacerán para el heterojéneo imperio de los Absburg. El gabinete, en vista de estos nuevos nubarrones que se levantan sobre el horizonte, creyó oportuno ceder en la cámara por no aumentar sus adversarios.

Al mismo tiempo que los diarios austriacos anuncian que cuanto ántes el imperio se desarmará, se dá la noticia de grandes ejercicios militares para el mes de junio, en los que maniobrarán 50,000 hombres. Asegúrase que deben asistir á esas maniobras el czar de Rusia y el rey de Prusia.

No es neeesario decir que esta coincidencia de reunirse los tres soberanos, inspira desconfianzas y temores, que pudieran muy bien ser fundadas. Mas, ¿quién puede penetrar en estos misterios? Por un lado se nos hace ver próximos á darse la mano como amigos Alejandro y Francisco José con el rey Guillermo; por el otro, se anuncia como cosa casi segura una entrevista de Bonaparte con el emperador ruso; mientras los diarios ingleses observan que por mucho que Bonaparte ódie á la Inglaterra no será tan imprudente de comprometerse buscando alianzas que no pueden realizarse, y que aun cuando llegasen á estipularse, no serian sinceras.

Aun despues de tanto tiempo, que la insurreccion polaca dejó de molestar á los asesinos de esa heróica nacion, el gobierno austriaco continuó conservando el estado de sitio en Galitzia, y solo despues de las solicitudes y reconvenciones del Parlamento, el ministro dijo que para el 18 de abril cesaria ese estado escepcional. No habia razon ninguna que justificase la prolongacion de esa injusticia; mas la causa secreta de ello se cree encontrarla en las exijencias de la Rusia, á quien le parecia necesario ese estado de cosas para dominar mas fácilmente el resto de la Polonia, é impedir que de esa provincia los *rebeldes* fomentasen las pasiones políticas. El ministro Schwerling desmintió esas voces; lo que no quiere decir que careciesen de todo fundamento; al contrario, y muchos empezaron á creer que hubiese algo de mui positivo en esas voces, desde que el ministro las declaró del todo infundadas. Es inconcebible cómo un gobierno que pretende pasar por liberal, y darse aires de civilizado, pueda ser tan cruel, como es el austriaco, contra señoras, como las de Cracovia, que acusadas y condenadas por *tribunales militares* (!) de complicidad en la revolucion polaca, fueron irremisiblemente mandadas á sufrir la pena en las cárceles de estado. Una de ellas, la condesa Wodzicka, fué condenada á cinco años de cárcel.

A pesar de todas estas culpables complacencias de Viena hácia Petersburgo, el gobierno austriaco no está muy tranquilo sobre las intenciones del Gobierno ruso en lo que concierne á *todas* las provincias polacas. La *Gaceta austriaca* llamó la atencion sobre varios periódicos rusos, los que sostienen sin disimulo ninguno, que la Rusia jamás podrá decir que posee verdaderamente la Polonia y la domina, si no se apodera de la Galitzia, hoy sujeta al Austria.

Esas son las tendencias del viejo partido ruso, que en sus miras ambiciosas piensa tambien en la Posnania, provincia polaca en poder de la Rusia. A esta potencia no le importaria renunciar á favor de Petersburgo el dominio del ducado de Posen, con tal que la Rusia se conformase con la anexion de los ducados Schleswig-Holstein. Sobre este propósito es bastante acreditada la voz de que Bismark haya hecho propuestas al gobierno ruso.

La incorporacion de la Polonia al imperio, es una medida ya decretada; 27 departamentos, cuyo centro deberá ser en Petersburgo, y ya no en Varsovia, fraccionarán la nacionalidad polaca, la que no por eso dejará de ser siempre unida en las aspiraciones y en los esfuerzos de revindicar sus derechos nacionales. El que quisiere de la conducta de la Rusia sacar una leccion sobre la maralidad y la buena fé de los monarcas, no tendria mas que recordar las promesas de Alejandro en abril de 1863, y compararlas con los hechos de hoy. En esa ocasion el czar declaraba "que á él incumbíale el deber de iniciar una nueva era para la vida política de la Polonia, y que esa nueva era no podia fundarse sinó en una racional organizacion de la autonomía de la administracion local."

El *Morning Post* dice á este respecto que la Rusia está tan segura del hecho, que considera todo como ya concluido, y como pura cuestion interior. No obstante la seguridad que el gobierno ruso ostenta, los patriotas polacos no se dan por vencidos; antes diriase que á medida que parece avanzar la obra destructora de la Rusia aquellos desplegan mas vigor y energia en fomentar el patriotismo de las poblaciones oprimidas.

Muy á menudo aparecen en Varsovia proclamas revolucionarias, las que son desparramadas á todas las provincias, y por mucho que la policia arreste, siempre queda libre el qne mantiene vivo el fuego, y prepara el dia de la nueva venganza.

Una cosa empero que debe causar asombro y sérias reflexiones al gobierno del Czar, es, que entre los comprometidos por la causa polaca, encuéntranse numerosos jóvenes rusos, que se consagran á ella con todo el entusiasmo y el ardor de la juventud.

El gobierno nacional polaco, residente en Varsovia, acaba de nombrar un Comité, que lo represente en el esterior; el Comité compónese de cuatro personas, y es presidido por el general *Bosak*, del que ya os hablé en otra ocasion, y que vive aquí en Florencia.

Tampoco el interior de la Rusia está muy tranquilo; ya teneis conocimiento de la solicitud de la nobleza de Moscow, que pedia al Czar una representacion constitucional, y el rechazo de esas pretensiones por parte del emperador. Sin embargo de la respuesta imperial, la nobleza de Pikoff, piensa como la de Moscow; estaba resuelta á dirigir una idéntica solicitud á Petersburg. No pudiendo el gobierno oponerse por ahora de otro modo á ese movimiento de la opinion, que reclama una parte de sus derechos, provoca y fomenta los rencores de la clase media contra los nobles; juega con el fuego; al último se vera quien gana, y no será de cierto la monarquia.

No se sabe bien en Europa lo que la Rusia está haciendo en Asia sinmbargo de tarde en tarde llegan noticias, que dejan atónitos y pensativos á los gobiernos occidentales, y los indicios de la alarma empiezan á ser visibles en Lóndres y en Paris. Ultimamente se anunció que los paises linderos del Asia Central, desde el mar de Aral hasta el lago de Issik Ked fuera constituida en provincia bajo el nombre de Turkestan ruso. El año pasado, tomando por pretesto la necesidad de castigar las hordas saqueadoras de Kokand, la Rusia penetró y se estableció allí; ahora se anuncia que la provincia china de Tarbagator acaba de sublevarse, que la insurreccion va tomando vastas proporciones, amenazando invadir el Asia Central, y causar de este modo graves perjuicios á los intereses comerciales de la Rusia.

Y hé ahí un nuevo pretesto para amontonar tropas y hacerlas marchar para esos destinos.

Ese movimiento contínuo y agresivo por parte de la Rusia, ahora que el gran obstáculo del Cáucaso está superado, y que de Trebisonda las tropas rusas pueden marchar sobre Constantinopla, mientras que por el otro lado abre sus ferro-carriles y pone en comunicacion el mar Báltico con la embocadura del rio Amur, por medio de los alambres eléctricos, no puede menos de ser el objeto de los cuidados de las potencias europeas mas directamente interesadas de poner coto á la invasora accion de los czares.

En Lóndres ya se babla de la necesidad de garantir el porvenir de la India y del Oriente sobre el Vistula. Algunos temen tambien por la Europa, una nueva invasion de mongoles, que bajando desde las alturas de la Tartaria sepulten á los pueblos civilizados en una segunda barbarie. Estos temores son exagerados; pero seria una culpa muy grave, si á pesar de todo, los gobiernos y los pueblos no estuviesen alerta y prontos á escarmentar á los audaces.

En los apuntes que tengo relativos al Austria encuentro el de una fragata imperial salida, hace algun tiempo para Méjico sin mas objeto que estar allí á la disposicion de Maximiliano en prevision de ciertas eventualidades. Ningun diario habia dado en Europa tal noticia, que se trató de tener oculta, y que ahora por primera vez es dada por una correspondencia de Trieste, la que hace notar el secreto con que se mandó salir el buque en cuestion. Cuales son esas eventualidades, fácilmente puede imajinárselo el lector, tanto mas que las notitias de Méjico son todo menos que tranquilizadoras para los imperiales. En estos dias se publicó en los diarios franceses que Oajaca habia caido en poder de Bazaine, y la guarnicion de 7,000 hombres rendídose á discrecion; añadíase que Porfirio Diaz, que mandaba esas fuerzas, cayó prisionero, y fué mandado *fusilar* por el general frances.

¡Fusilar un prisionero de guerra!

(*Continuará.*)

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

D. Patricio Linch y sus miras destructoras.

Al fin tendrán que convencerse los que con el engaño pretendian llevar á puerto seguro sus esperanzas de destruccion, que soy y he ser consecuente con mis promesas como lo soy con la verdad que es la norma de mi conducta.

Cuando acepté representar á los pobladores de las Toscas, fué para no descansar en la obra tan honrosa como grata, de defender al débil contra la influencia y poderío del hombre rico.

No se canse pues el señor D. Ventura Linch de publicar largos artículos ocurriendo al pobre recurso de la supercheria; yo me encargaré de destruir sus asertos y colocar las cosas tal como son, en el ánimo de los lectores de este diario.

.

En su comunicado inserto en la *Tribuna* del 27 del corriente, asegura D. Ventura Linch, que la cuestion de los pobladores con su Sr. padre se ha debatido ante los Tribunales. Esto es absolutamente falso y no podria probarlo nunca.

Mis representados anhelan precisamente que se traiga á ese terreno, porque allí tiene que tratarse en la via y forma que corresponde y por medios que facilitan la discusion y la defensa que demarca la ley.

Ojalá D. Patricio Lynch tuviese la loable inspiracion de hacerle citar ante los Tribunales! pero estoy seguro de que no lo hará, porque es lo que siempre ha esquivado maliciosamente.

Si D. Ventura se atreve á decir tan ligeramente una falsedad semejante, ha sido indudablemente, por el placer de tratar á los pobladores de intrusos del campo de las Toscas; frase que le ha sonado muy bien al oido, obrando por eso á la manera de los versistas que usando palabras sonoras estampan absurdos en forma de versos.

Así empezando por un embuste, sigue escribiendo fantásticamente lo que solo es creacion de su fantasía; por lo que me inclino á creer, que ó está dotado de una imaginacion soñadora ó de una imaginacion de poeta, partiendo del principio que la poesía es una pura ficcion.

A la verdad, su segundo párrafo contiene otra ficcion, por no decir embuste; pues dice: "que ni como apoderado de Amaral, "ni como general de los demas usurpadores de lo ageno—he exhibido poder que "me habilite, ni tenídoseme por parte en "el transcuro de la cuestion." De esto deduce D. Ventura, que me he metido á defender á mis representados, de *aficionado*, es decir, de intruso, porque para él todos los que no pensamos como él, somo intrusos.

Pero será cierto que ignora la intervencion legal que tengo en la cuestion?

Será tan cándido D. Ventura, que crea de todas veras que de comedido, quiero decir de intruso, me pongo á ocupar mi tiempo y á gastar mi dinero para zumbarle en el oído, con la voz severa de la fatalidad de un destino marcado por la Providencia?

No es posible; pero si así fuese, para que se convenza de lo contrario, puede cerciorarse en la oficina de D. Tulio Mendes, si es cierto que al folio 520 de su rejistro del año pasado, consta el poder que me dieron una gran parte de los pobladores de las "Toscas". Puede ocurrir tambien, si eso no basta, al Ministerio de Gobierno de la Provincia, y allí verá que he presentado poder de los pobladores, en 19 de Enero del año corriente y se me mandó tener por parte; ademas que el escrito que entonces presenté lo dí á la prensa y mereció de su hermano D. Justiniano los honores de la refutacion.

Puede llamarse intruso, entrometido ó cosa que lo valga, quien funda su personería en un intrumento público? Puede, por usar de esa personeria, merecer las recriminaciones que se me hacen?

Al aceptar el poder, he contraido un deber para mí muy sagrado, el de defender constante y lealmente y por todos los medios licitos á mis representados: aunque hasta ahora lo hago desinteresadamente y lo seguiré haciendo en lo sucesivo. Y nada consigue D. Ventura con pretender negarme personeria, cuando la tengo cumplida, por que me proporciona el placer de probar hasta la evidencia que no teniendo él razones legales para contestarme, ocurre solo á la supercheria y á la ficcion menos conducente.

Con eso no prueba los derechos de su padre: yo he manifestado detalladamente los fundamentos en que se apoya el derecho de mis representados; he citado en su abono la opinion autorizada de Thiers, del eminente duque de Brogie y de Vazquez Queipo. ¿Porque no refuta esos derechos, porque no contradice esos testimonios, que establecen principios de derecho civil universal?

Es evidente, que no lo hace porque es obra tremenda para sus *flacos* hombros, porque se cubriria de ridiculo al combatir la palabra de los sábios.

Hágalo D. Ventura, y habrá conseguido cuando menos una celebridad parecida á la de aquel loco, que no sabiendo como hacerse memorable, dió fuego al célebre templo de Diana en Efoso.

Si, discutamos las pretensiones de una y otra parte, á la luz de los principios, por que la chicana es inconducente y es un pobre recurso para esquivar la discusion.

II.

Nadie respeta mas que yo los mandatos emanados de la autoridad, aunque esta esté representada por un teniente alcalde, cuando son dictados en la órbita de la ley y no es lo mismo cuando se descarrian del sendero legal sustituyendo la opinion del gobernante, á la disposicion legislativa, porqué esa es la distincion que tiene el derecho de hacer el hombre libre, que ha tenido la suerte de nacer ó existir en paises en que rigen instituciones derivadas de la grande y sacrosanta tabla de los derechos del hombre.

En este concepto, declaro falsa y calumniosa la imputacion que se me hace de acriminar mis fundamentos al Gobierno y á la administracion de justicia; el que dice la verdad, no acrimina.

El que pide á los gobernantes que se cubran de honor, sosteniendo el perfecto imperio de la ley—el que confia en su lealtad y en su patriotismo, cuando podia creerse tenia motivos para dudar de uno y otro, no puede ni merece se le califique como al hombre vulgar que no sabe acatar como merece el primer eslabon de la cadena social, ó mas bien dicho, el broche de oro que liga sus estremos y se llama autoridad.

Ese cargo es tan infundado como los demas, es pura y simplemente, un medio especioso para salir del apuro y poder decir—he contestado á mi vez los ataques dirijidos á mi Sr. padre.

Y ya que D. Ventura Linch, quiere usar del derecho muy justo y legítimo de defender á su progenitor, de volver por su honra tan comprometida en este negocio, hágalo como corresponde entrando á la discusion á debatir principios no niñerias; porque le ha de suceder como al Paraguayo que fué á sacar la cara por su hijo y la embarró peor.

Porque lo que es hasta ahora, no ha entrado en materia, ni destruido los fundamentos de la prédica constante de mis representado.

Yo he dicho y lo sostengo, que D. Patricio Linch, obtuvo la escritura de propiedad que invoca, asegurando que su pretension versaba sobre campos *despoblados*, donde no *mediaba perjuicio de tercero*, sorprendiendo con esas aseveraciones al Tribunal y al Gobierno. Pruebe lo contrario D. Ventura y tendrá razon para acriminarnos.

He dicho tambien, que la mentira no puede servir para la validez de un título. Pruebe lo contrario D. Ventura, y le daremos la razon.

Y finalmente he asegurado tambien, que si mis representados hubiesen tenido parte en esas gestiones, es indudable, que D. Patricio Linch, no nos daria hoy tanto trabajo ni el disgusto de decirle lo que mas grato nos seria callar.

Destruya esas proposiciones q' le suministran un hermoso campo para la discusion sensata y razonada, que al apuntárselas, le doy una elocuente leccion de lealtad caballerezca, perdonando mi modestia; y si se reconoce vencido, cante la palinodia, que es mas honroso que el venir á la prensa con devaneos y tristes elucubraciones.

III.

Dice el Sr. D. Ventura que, "hace mas "de dos años fueron libradas sin interrupcion, las órdenes judiciales, para el desalojo del Campo Seco, pero que los Jueces de Paz tuvieron poca voluntad de "cumplirlas, ó porque no contaron con la "fuerza pública necesaria para ejecutarlas "—jamás se llenaron los mandatos superiores."

Esto les probará á los Sres. Linch, que la falsedad no presta la mas mínima eficacia á un título de propiedad; pues si los Jueces de Paz no han dado cumplimiento á los mandatos judiciales que menciona, es porque ellos saben perfectamente, los derechos que asisten á los pobladores y la responsabilidad tremenda que las resultaria por dar cumplimiento á una órden dictada tortíceramente, contra las prescripciones que establecen la ritualidad de los juicios y el órden de los procedimientos.

No crea D. Ventura, no es por falta de fuerza, porque si los pobladores de las Toscas son numerosos, no imponen á la autoridad coaccion material, sino moral al ofrecer á su consideracion el cuadro futuro de la desolacion proyectada, capaz de hacer retroceder al hombre mas obcecado.

No son los medios los que han faltado para consumar la sentencia del moderno Caton (hablo de D. Patricio Linch), ha sido un hombre revestido de autoridad y bastante cínico y descorazonado que quiera cometer ese atentado—*hoc opus hic labor est!*

Y finalmente, ¿qué Campo Seco habrian de encontrar? No sabe D. Ventura que el de las Toscas está regado con el sudor de sus cultivadores desde hace mas de veinte años? Y por las lágrimas de sus familias de tres años á esta parte? No se sorprenda entonces de no encontrar el medio de obtener la ansiada posesion.

Los títulos de su señor padre, fueron engendrados con signo funesto, y como fruto de maldicion tienen que correr errantes de tribunal en tribunal, hasta que se cumpla su fatal destino.

Acepte este pronóstico, y crea que la verdad y la justicia han de triunfar en este negocio.

Dice D. Ventura Linch, "que es visible mi ignorancia en los antecedentes del asunto." Puede ser, y si me falta algo que saber, no será poca suerte la mia si lo llego á descubrir; pero le aseguro, que con lo que sé me basta y sobra, para desenredar la madeja tan hábilmente urdida por su señor padre.

Es mucha su franqueza, cuando se digna asegurarme que tengo algo por saber! y yo que creia saberlo todo, hasta el paradero de los espedientes de denuncias de algunos pobladores que se han hecho humo y algunas cositas que seria largo detallar!

No importa, para probarle que algo sé, me permitirá indicarle que cuando el Agrimensor D. Julio Jardel fué á medir terrenos de Chivilcoy, trajo los espedienses de denuncia de D. Alejo Irureta Goyena, Martin Velazquez, Cristobal Azoues José Benites, Andres Segobia y Juan Cruz, que habian sido remitidos por el Gobierno, para que el Juez de Paz les prefiriese en la compra que pretendian, procediendo con arreglo á la ley de la materia que es la de 14 de Octubre del año 57; y cuyos espedientes han desaparecido ó al menos ignoro su paradero. Igual suerte ha corrido el espediente de denuncia de D. Pedro Telechea, que existia en el Juzgado de Paz de Chivilcoy hasta Junio del año pasado. *Et sic de seteris.* Siendo de notar que esos terrenos, están poblados en el mismo centro de las Toscas.

IV.

Es falso tambien que yo pretenda que el Poder Ejecutivo usurpe las atribuciones del Judicial.

Yo he sostenido en mi anterior artículo precisamente que mis poderdantes no pueden ser desalojados, sin antes haber sido oidos y vencidos en juicio.

Esto no puede tener lugar, sino ante la justicia ordinaria en la via que corresponde. Ahí está mi anterior artículo, en él abundo en razonamientos al respecto; lealó D. Ventura, y se convencerá una vez mas que sus producciones son pura ficcion como si dijeramos poesia.

No nos venga machacando con embustes, para decirnos luego que los Tribunales han fallado la cuestion, que es inútil ocurrir á ellos, que de la providencia dictada por el Gobierno, no sirve apelar y que na la vale que el Sr. Saavedra sea pariente de D. Patricio Linch.

Los Tribunales han fallado en la cuestion que este señor siguió con el P. E., pero no han podido fallar en ella contra terceros que no habian sido oidos como corresponde.

La eficacia de los recursos legales la conoce él perfectamente, por haber usado de ellos en dicha jestion. Y en cuanto á parentesco, no se haga el inocente; ¿para qué han establecido las leyes el derecho de recusacion, espor mero placer, ó para salvar al litigante del peligro que le amaga al ser juzgado por un majistrado ligado por vínculos íntimos á su contrario?

Nadie ignora que este último término ha dado razon de ser á tal derecho; porque todos los hombres, estamos sujetos á esa condicion frájil q' es inherente á la naturaleza humana.

No será, por consiguiente á mí, que se me debe adjudicar la mension honorable, es al legislador que ha merecido la rechifla de D. Ventura Linch. Sea en buena hora.

Parece increible; una sola verdad encierra el largo comunicado que refuto. la de que el Gobierno propuso á mis representados venderles campo en otra parte, á trueque de que reconociesen la propiedad de D. Patricio Linch, los terrenos de las "Toscas" y que desalojaran metiendo en el bolsillo las casas y las plantaciones.

Para oir esa propuesta fuí citado, como apoderado de ellos en esta forma:—El Sr. "D. José Barrios; se servirá pasar por el "Despacho del Sr. Ministro de Gobierno "el Juéves próximo á las dos de la tarde—"Féliz J. Gonzalez—Ministerio, Febrero "16 de 1865."

No debe estrañarse que no fuese aceptado ese medio inaceptable para ellos, que debió ser propuesto á la parte contraria.

En efecto, ¿qué ventaja cree reportar el Gobierno, haciendo destruir una poblacion tan adelantada, para ser sostituida por los ganados de D. Patrici Linch?

¿No es cierto que es un pensamiento que lo rechaza el solo buen sentido?

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Pues bien, pobre viejo, sostengo lo dicho. Si no hubieras leido ese libro de cocina, en lugar de llamarte Walter Bright y estar mutilado, serias el vizconde Andrea, esposo feliz de la condesa Juana de Kergaz, viuda en primeras nupcias de tu noble hermano Armando.

Sir Williams hizo un gesto de cólera y de impaciencia.

Rocambole continuó:

—Para hacer el mal has buscado bribones, cuando lo que necesitabas eran hombres honrados que te sirviesen de auxiliares. Por esta razon eres Walter Bright nada mas, y yo soy el brillante marqués de Chamery.

La cólera y la impaciencia de sir Williams se aumentaron visiblemente.

—Pues bien, continuó Rocambole; esa ruda leccion no te ha correjido, pues has vuelto á incurrir en tu antiguo sistema, y esta noche dependió de un cabello que se destruyese para siempre mi proyecto de enlace con Concepcion, yendo á deshonrar en un presidio mi noble titulo de marqués.

Estas últimas palabras hicieron estremecer á sir Williams, el cual escribió.

—¿Qué cuentos son esos? ¿qué ha sucedido?

—¿Te acuerdas de Ventura?

—Sí; ¿le has visto?

—Le he visto, y algo mas. Vas á juzgar de ello.

Y refirió punto por punto cuanto habia pasado, lo ocurrido con Ventura, y el riesgo que habia corrido.

Sir Williams le escuchaba temblando, y Rocambole observó que la frente del ciego manaba un sudor copioso.

—Pues bien, concluyó; supon que Ventura se nos hubiese anticipado veinte minutos, apoderándose de las cartas un dia antes, cuando el duque no tenia aún el carbunclo y Concepcion se hallaba aún en

París. A estas horas, ¿no estariamos presos, dí?

Sir Williams se mordió los labios hasta hacer saltar la sangre.

Rocambole terminó su relato refiriendo de qué modo se habia apoderado de Ventura para conducirlo á la calle de Suresnes.

—¿Y le has dejado allí? preguntó sir Williams.

—Atado de piés y manos, y vendada la boca con un pañuelo.

Sir Williams se echó á reir.

—Ya comprendes que yo no podia permitir que un bribon de su temple, y que podia comprometernos, se pasease libremente por las calles.

—¿Y qué intentas hacer esta noche?

—Eso es lo que no he reflexionado aún, esperando que tú me comunicarias un medio de combinar....

—¡Combinar!....¿Qué?

—¡Diantre! dijo Rocambole; me parece que haríamos bien desembarazándonos de él para siempre.

—Si, contestó sir Williams.

—Y he tenido la idea de no decirle nada de mi entrevista con mamá Fipart.

—Muy bien.

—Tambien le he dado á entender, que como la vieja trata de enviarme al cadalso, deseo librarme de ella.

—¿De qué modo? preguntó sir Williams.

—¡Oh! esclamó el marqués de Chamèry; he creido que tú reflexionarias la manera de conseguirlo.

Sir Williams reflexionó un momento.

—¿Conoces el alojamiento que la Fipart tenia en Clignancourt?

—He visto la puerta.

—¿Pero no has entrado en él?

—No.

—Si esa habitacion tiene, como es probable, una cueva, que es la costumbre de los traperos, para almacenar sus harapos....

—¿Qué? dijo Rocambole.

—Será cosa hecha.

—¿Es decir, que tendriamos medio de deshacernos de Ventura?

—No precisamente.

Rocambole se rascó la frente.

—Además de esto, murmuró, ¿sabes que me hallo en una situacion difícil respecto á Zampa? Se ha obstinado en ser administrador de los bienes de Concepcion.

Sir Williams se encogió de hombros.

—Ya haremos de modo que no nos estorbe.

—Además, añadió Rocambole, anoche en un momento de efusion ofrecí á mamá Fipart que la regalaria una casa, lo cual me disgusta.

Por los lábios del ciego vagó una sonrisa repugnante. Luego escribió:

—Observo que haces progresos y que empiezas á ser razonable y prudente.

—¿Eso opinas?

—Y espero que para esta noche habré imajinado un bonito drama de tres personas. Mas para que la accion marche bien, necesito tener noticia exacta del teatro en que debe representarse. Escúchame con atencion.

—Escucho.

—Irás á casa de mamá Fipart, calle de la Iglesia, en el Gros-Caillou.

—Muy bien.

—La llevarás á Clignancourt, y la dejaras allí.

—¡Diantre! ¿Y si sospecha...?

—Le pones en la mano veinticinco luises, ó lo que es aun mejor, te la llevas de Clignancourt de la manera que todo el mundo os vea dejar aquel barrio.

—¿Y luego?

—Ya veremos lo que debe hacerse, conforme sea la localidad.

—¿Pero qué diré á mamá Fipart para sacarla de Clignancourt?

—¿No le has prometido una casa?

—De cinco pisos, si es presiso.

—Prometer no es cumplir.

—No importa. Lo he ofrecido...

—Pues bien; toma el *Diario de Anuncios*, y mucha casualidad será que no halles alguna casa en venta en Montmartre. Ireis á ver la casa, y dirás á la vieja: "Quiero comprarla para tí; mas con una condicion: la de que me ayudes á librarme de Ventura." Entonces la interrogas, y si su vivienda de Clignancourt no tiene cueva, es inútil que vayas á verla.

—¿Y qué debo hacer en ese caso?

—Venir á verme, y concertarémos aquí lo que convenga.

—¿Es eso cuanto tienes que decirme?

—Sí; sin embargo procura adquirir noticias del palacio de Chateau-Mailly.

—Eso es fácil. Zampa debe ir á la calle de Suresnes á eso de las diez...Con que voy allá, añadió Rocambole.

El supuesto marqués de Chamery se separó de sir Willams y corrió á la calle de Suresnes, donde se convirtió en el hombre de la polonesa y de los cabellos rojos.

Poco despues llegó Zampa.

Rocambole le recibió en el comedor, de suerte que Ventura, encerrado en el gabinete, cuya pieza estaba situada al estremo opuesto, nada pudo oir de su conversacion.

—¿Qué hay? le dijo Rocambole.

—El caballo acaba de morir.

—¡Ah! ¿Y el duque?

—Sigue con calentura, y empieza á delirar.

—¡Bravo!

—Al amanecer tenia hinchado el brazo en tales términos, que mandó llamar al médico.

—¿Y acudió éste?

—Inmediatamente.

—¿Qué dijo?

—Al principio se mostró muy sorprendido, y al parecer no comprendió las palabras del duque; pero en aquel momento se presentó el veterinario y dijo: "Señor duque, es menester matar el caballo, porque se halla atacado del carbunclo." Estas palabras fueron para el doctor un rayo de luz. Pidió algunas noticias, y supo que el duque se habia pinchado por la mañana con un alfiler; que en seguida visitó diferentes veces al caballo y lo acarició durante mucho tiempo.

—¿Oyó el duque el interrogatorio?

—No; yo fuí quien dió esas noticias al facultativo.

—¿Y qué dijo éste?

—Inmediatamente mandó llamar á sus colegas los doctores R....y B....

—¡Demonio! esclamó Rocambole; ¡dos lumbreras de la ciencia!

—Los tres médicos tuvieron una consulta.

—¿Y cuál fué el resultado de ella?

—Lo ignoro; pero mandaron llamar á toda prisa al tio materno del señor duque, párroco de la iglesia de Santa L...., y á su hermana la marquesa de Rotry, que son los únicos parientes de mi señor. La marquesa y el cura acudieron inmediatamente; pero cuando llegaron, el duque estaba delirando, y los médicos hablaban de cortarle el brazo.

—¡Diablo! esclamó Rocambole.

—¿Teneis algo que mandarme? le preguntó Zampa.

—Que vuelvas aquí esta noche.

—¿A qué hora?

—A las ocho en punto.

Marchóse Zampa, y Rocambole se dirigió al gabinete donde se hallaba Ventura tendido y atado.

—¿Tienes hambre? le preguntó el discípulo de sir Williams.

—Sí, contestó Ventura con un movimiento de cabeza.

—Voy á darte una copa de vino y unos bizcochos, que es cuanto hay en casa; mas tranquilizate: el cautiverio termina esta noche, y mañana te daré cincuenta mil francos y un pasaporte para América.

—¿De veras? preguntó Ventura, cuya mirada centelleó de codicia.

—Si; con tal de que me desembaraces de mamá Fipart.

—¡Oh vieja tuna! La he de retorcer el cuello con el mayor placer....Pierde cui dado.

Interin cambiaban estas palabras, habia Rocambole desatado las manos de Ventura, como antes le quitó el pañuelo que le amordazaba, y el bandido se puso á comer los bizcochos mojados en vino que le servia su carcelero.

—¿Has concluido? le dijo Rocambole poco despues.

—¡Diantre! de buena gana me sentaria delante de una chuleta ó de un pedazo de *roatsbeef*.

—Lo creo; mas no tengo tiempo para ir á buscarlo. Vamos, pues, vengan las manos.

—¡Cómo! ¿vuelves á atarme?

—Claro está.

—¡Pero si no trato de escapar!... dijo Ventura. Prefiero los cincuenta mil francos.

—Lo creo; mas no obstante...

—¿Desconfias de mi?

—Casi nada; pero voy á atarte sin embargo.

—¡Por favor!... ¡Si supieras cuán molesto es!...dijo Ventura.

—No lo hago por temor de que te oigan gritar, porque esta habitacion está dispuesta de manera que nada se oye en el exterior; pero serias capaz de desatarte el cordon de los piés, y...Ea, sé razonable.

Rocambole volvió á maniatar á Ventura, y en seguida se vistió modestamente como un jornalero en dia de fiesta, y salió de la calle de Suresnes, llevando en el bolsillo la llave del gabinete donde quedaba encerrado su prisionero.

El supuesto marqués tomó un fiacre en el barrio de San Honorato, tirado por dos caballos bretones y regidos por un cochero sucio, que le condujo al Gros-Caillou.

La tia Fipart, sentada frente á la chimenea y teniendo á la mano la caja de rapé, estaba tomando una taza de café cuando entró en el aposento su hijo adoptivo.

Rocambole saltó al cuello de la horrible vieja, y la dió un beso, que aquella recibió con toda la fruicion de una madre.

Rocambole arrojó un papel sobre la mesa.

—Toma, le dijo: ahí tienes el *Diario de Anuncios*: en él se habla de una casa puesta en venta por ochenta mil francos. ¿Te conviene?

—¡Justo cielo! esclamó la vieja; ¿tratas de burlarte de tu anciana madre, bribonzuelo?

—No tal, mamá, repuso Rocambole; no hay en esto burla alguna. Pero ya comprenderás que, si te regalo una casa, es para que te muestres agradecida.

—¡Oh! hasta la muerte!

—Y para que hagas alguna cosa en favor de tu Rocambolito.

—Se hará cuando quieras.

—Tú no quieres á Ventura, ¿eh?

—¡Ventura!... ¡Miserable!...¡No queria hacer decapitar á mi amado hijo!...

—¿Es decir, que no llevarás á mal que le juguemos una mala pasada?

—¡Que tontería! Si quieres, lo freiremos vivo en aceite.

—Veremos. Por ahora, ponte el sombrero y el chal, puesto que eres una mujer *comm'il faut*, y ven conmigo.

—¿Á ver la casa?

—Claro está.

—¿Y despues?

—Despues...hablaremos de Ventura.

Como Rocambole tenia una fiacre á la puerta, diez minutos despues se dirigian á Montmartre el supuesto marqués y la vieja.

Una hora mas tarde habian visitado la casa, y Rocambole decia al conserje:

—Mañana volveremos, y es probable que terminemos el asunto.

La viuda Fipart, dijo entonces á Rocambole:

—¿Á donde vamos ahora?

—A tu antigua tienda de Clignancourt.

—¿Para qué?

—Para ver cómo es.

—¿Quieres que vuelva á instalarme allí?

—No tal. ¡Una propietaria como tú!..

—¿Pues qué quieres que hagamos en Clignancourt, entonces?

—Es preciso que vayamos, á causa de Ventura. ¿Hay allí una cueva?

—Y muy hermosa.

—Vamos á verla.

—¡Vaya una idea!

—Ya te convencerás de que no es mala.

Y se pusieron en camino.

XCIII.

Para comprender los acontecimientos que deben seguir á la escursion de la tia Fipart y Rocambole á Clignancourt, es conveniente tener algunas noticias de la vida y costumbres de los traperos.

El trapero es un sér escepcional en la civilizacion parisiense. Por las noches, desde las siete en invierno y desde las nueve en verano, empieza su trabajo con la espuerta sobre la espalda, el gancho en la mano derecha y el farol en la izquierda.

El amanecer le encuentra en las tabernas de las barreras bebiendo aguardiente de patata. Regresa á su casa fatigado, frecuentemente ébrio, y despues de tomar algun alimento, se arroja sobre su jergon.

Clignancourt, la ciudad de los traperos, segun la llaman, presenta un aspecto muy animado cuando aquellos salen y cuando regresan, esto es, al anochecer y al amanecer.

Desde las ocho á las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, presenta el mismo aspecto que ciertas calles de Nápoles en pleno estío: está desierta, en apariencia al menos: aparte algunas mujeres sentadas en los umbrales, ó de algunos muchachos que juegan revolcándose en es polvo, todos duermen durante el dia.

Por las noches, despues de las diez, todo el mundo ha abandonado aquellos lugares, escepto las mujeres y los chicos.

Sir Williams sin duda conocia las costumbres de los traperos, puesto que envió á Rocambole y la tia Fipart á Clignancourt con el objeto de estudiar la topografía de aquellos lugares.

La antigua tabernera de Bougival se apeó del fiacre tirado por dos caballos, con toda la dignidad de una soberana mucho tiempo desterrada y que recupera al fin su trono.

Rocambole la dió la mano, llamándola tia.

Como ocurria esto un martes por la mañana, la ciudad de los traperos estaba menos desierta que de costumbre.

Algunos traficantes en harapos, que habian vendido el dia anterior sus existencias, fumaban tranquilamente una pipa delante de las puertas de su morada.

El jóven á quien Rocambole habia obsequiado convidándole á beber el dia anterior, se hallaba parado delante de la taberna.

—¡Hola! dijo reconociendo á Rocambole; ¡parece que has hecho fortuna de ayer acá, camarada!

—Es que mi tia me ha recogido, le contestó en voz baja.

—¿Luego la vieja tiene dinero? observó una mujer que habia oido las anteriores palabras.

—No, contestó otra acercándose; pero es casada, y segun parece, su marido está bien acomodado.

—¡Ah!..sí..el viejo que estuvo aquí tres dias há....

Rocambole y la tia Fipart continuaron su camino, saludando ésta con aire de proteccion á sus antiguas compañeras.

Los traperos continuaron charlando acerca de aquel acontecimiento.

La mujer á quien Rocambole pidió noticias de la vieja, aseguró que ésta era una mujer decente, pero ligera de cascos, cuyo marido, despues de *carecer por mucho tiempo de filosofia*, concluyó por avergonzarse de la precaria y miserable situacion en que se encontraba su esposa.

Otra recordó que tres dias antes habia visto á Ventura vestido con la decencia de un propietario.

El pillastre á quien Rocambole pagara el aguardiente, añadió guiñando un ojo.

—¿Luego no sabeis la verdad absoluta del caso?

—¡Oh! ¿la sabes tú?

—¡Ya lo creo!

—Eres travieso, ¿eh?

—Así dicen.

—¿Y cuál es la verdad, la última palabra del asunto?

—Esta: ese jóven que da el brazo á la señora Fipart, es su sobrino, el hijo verdadero de su difunta hermana.

—¡Ya!...esclamaron todos.

En el ínterin Rocambole y la vieja habian llegado al antiguo domicilio de ésta, que en verdad estaba bastante deteriorado.

La mirada de Rocambole se fijó inmediatamente en una trampa movible que cubria la entrada de una cueva. Asió la anilla de hierro colocada casi en el borde, y la levantó.

—¡Hola! dijo al ver una especie de abismo cuya profundidad no podia calcular á causa de la oscuridad; ¿no tiene escalera, esta cueva?

—No.

—¿Y cómo se baja á ella?

—Con una portátil.

Y la tia Fipart indicó una escalera de mano apoyada contra la pared.

—Necesito ver la cueva, dijo Rocambole.

Cerró la puerta, corrió una mala cortina que colgaba delante de la única ventana del tabuco, á fin de interceptar las miradas de los curiosos, si es que los habia en el esterior; tomó la escalera y la hundió en el oscuro agujero.

—Enciende el farol, la dijo.

—¡Vaya un capricho raro!

—¿Qué te importa? ....Quiero ver la cueva.

Y provisto de luz bajó á ella.

La cueva tenia diez piés de profundidad y dos metros cuadrados de estension, y un respiradero al nivel del piso de la calle, por donde penetraba el aire.

Puede nadie desconocer, que dejando subristir á esos agricultores, y dándoles seguridad (es decir, haciéndose efectiva la seguridad que les acuerda la ley del 14 de Octubre de 1857), por el solo efecto del tiempo, se multiplicarán sus habitantes, se subdividirá la tierra, y se levantará en pocos años un pueblo que mereceria los honores de ciudad? Este fué el fin, Sr. Linch, que tuvieron en vista los legisladores, al dictar esa ley; y no el que fueran á pastar las vacas de su señor padre, donde existe casi un pueblo.

Señor, es preciso ser ciego ó no querer ver, sordo ó no querer oir, para no comprenderlo.

Terminaré ya este demasiado largo artículo, para volver muy luego sobre la materia.

Abril 19 de 1865.

José de Barrios.

Cuerpo médico del ejército.

Algunos periódicos de esta capital están lanzando anatemas de diverso género contra los médicos argentinos, porque no acuden al llamado del Cirujano Mayor del ejército nacional, para organizar el Cuerpo médico que deberá acompañar al ejército de operaciones contra el Paraguay. El Cirujano Mayor en carta que ha dado á la prensa dice: que tan solo el respetable Dr. Muñiz ha acudido á su llamado. ¿Hay entonces abandono, indiferencia y falta de patriotismo en los cirujanos bonaerenses? no, nada de esto, mas adelante lo demostraremos.

La prensa periódica ataca principalmente á ciertas individualidades médicas, que en tiempos normales, afectando un patriotismo exagerado, elevan su voz hasta el cielo y con sus manejos, alcanzan posicion social y empleos lucrativos, mientras que en situacion como la presente descorren la cortina, para no ser vistos. A sujetos tales está en su derecho la prensa en atacar. No es pues de estos de quienes vamos á ocuparnos.

En breve marchará el ejército y no hay Cuerpo Médico, y necesario es que lo haya. La Guardia Nacional, compuesta de ciudadanos, estará en su pleno derecho si exije al Gobierno Nacional que le dé médicos ilustrados, que velen por la salud de un ejército que va á emprender sus operaciones en un clima muy distinto al nuestro, y donde las fatigas de la guerra acarrearán infaliblemente enfermedades graves capaces de diezmar nuestras lejiones.

Y en tan crítica situacion, rehusando los médicos acudir al clamor de la patria ¿qué hará el Gobierno Nacional? ¿Echará mano de la fuerza como algunos lo pretenden? El esperar esto es un absurdo, no pueden violarse nuestras instituciones, no es posible pasar sobre una ley tan conocida como la que está impresa en el dorso de nuestras papeletas.

No es pues con la fuerza, ni menos con el sistema que se sigue, como la practica lo está demostrando, que se obtendrá un cuerpo médico regular.

No hace mucho tiempo que el gobierno de Buenos Aires se veia en grandes dificultades para llenar las vacantes de los tribunales de justicia. Al nombramiento de un Juez, muy luego se seguia la renuncia. La causa era muy obvia y conocida. El abogado que cambiaba su rol por el de Juez perecia de hambre. Pues bien, la misma causa impide que el gobierno tenga cirujanos al servicio de sus tropas. Con tres mil pesos de sueldo no puede un médico atender á las necesidades de su familia y á las suyas propias en campaña.

Asígnese al cirujano un sueldo que corresponda á su rango y se habrá construido el cimiento necesario para la formacion del cuerpo médico.

Pero esto no basta: el médico, como uno de tantos, puede contraer alguna enfermedad crónica al servicio de su gobierno, ó quedar mutilado ó muerto en un campo de batalla, y á sus hijos ¡qué les espera! quedar abandonados en la horfandad y la miseria. No, necesario es conceder á los cirujanos los mismos privilegios de que gozan los soldados, gefes y oficiales que mueren ó se inutilizan al servicio de la causa pública.

El patriotismo, es cierto, exije algunos sacrificios; pero estos sacrificios deben hacer entrever la perspectiva de alguna recompensa que haga arrostrar sin temor todos los peligros de la guerra.

Por último, no olvidemos, y es triste repetirlo, aun está la preciosa sangre humeante pidiendo justicia, de centenares de nuestros hermanos que sucumbieron en los campos de Pavon por falta de asistencia quirújica inmediata.

Tan solo dos practicantes conservaron sus puestos, que hicieron lo que sus fuerzas y conocimientos les permitian entre tantos heridos que los circundaban, cuyo clamor desgarrador no llegaba al oido de los cirujanos que huian á los botes de la lanza fratricida. Pero entre esos cirujanos habia espíritus bien templados, cuya abnegacion en el cumplimiento de sus deberes habrian llevado hasta el sacrificio de sus vidas si no se hubiesen hallado en circunstancias tales que hacian el sacrificio estéril é infructuoso.

Algunos de esos cirujanos pidieron justicia, y justicia no fué hecha; pidieron se les sometiese á consejo de guerra, para librarse de la nota de infamia en que quedaron envueltos inocentes y culpables, mas no fueron oidos, porque desgraciadamente entre nosotros las varas de la justicia suelen, en ciertas ocasiones, ser demasiado flexibles. Y, para colmo del infortunio, la polémica suscitada entre los restos de ese cuerpo médico y una comision de médicos tambien que salió de esta ciudad, concluyó de enlodar los diplomas de todos los cirujanos que figuraron en esa época.

¿Porqué huyó el cuerpo médico en la batalla de Pavon? yo no lo diré, pero el gobierno debe saberlo, y si no lo sabe debe averiguarlo: ahí están todos los cirujanos y practicantes que lo formaban.

Si he recordado tan lamentable suceso es para llamar sobre él la atencion de la autoridad, á fin de que el nuevo cuerpo de cirujanos militares que se forme ahora no vaya á quedar sometido á la influencia de las mismas causas que dieran tan vergonzosos resultados en Pavon.

El Dr. Almeira, Cirujano Mayor de la Nacion, cuyos prolongados servicios en los ejércitos de la patria deben haberle hecho conocer practicamente el mejor medio de organizar un cuerpo de cirujanos militares, no podrá desconocer la verdad de cuanto hemos espuesto; á él, pues, toca elevar el cuerpo médico al rango que le corresponde, á él toca ilustrar al superior gobierno, si desea encontrar cirujanos que sean dignos del ejército argentino.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 5 de Mayo de 1865.

La declaracion de guerra.

El Paraguay tiene derecho á que se le considere una *especialidad* por lo orijinal y raro de sus documentos, y mas que esto por las teorias y principios que en ellos se desenvuelve.

El cacique Lopez ha querido rodear de todo el aparato farsaico que acostumbra el infame malon dado sobre los vapores argentinos y sobre la provincia de Corrientes, y entonces ha ordenado á los alquilones del *famoso* Congreso ultimamente convocado á dictar una ley declarando la guerra á la República Argentina.

Esta ley lleva la fecha del 19 de Marzo, pero buen cuidado han tenido los que ordenaron su redaccion, que no se publicase hasta despues de haber cometido el acto de pirateria que ha escandalizado á todos los hombres civilizados.

Y no solamente no se ha publicado ese *ukase* de Lopez, á que por escarnio se llama ley, sino que tampoco se ha comunicado una palabra de tan estraordinario proceder al Gobierno Argentino.

De aqui se deduce que el Paraguay progresa en barbarie.

Con el Brasil, Lopez cometió un acto, villano sin duda, apresando el *Marques de Olinda*; pero al menos habia precedido á la tropelia una declaracion de que el Paraguay se reservaba el derecho de obrar segun las circunstancias, puesto que el Brasil le negaba esplicaciones que le satisficieran.

Con la República Argentina no ha mediado declaracion alguna; antes al contrario, el Paraguay ha tratado de captarse las simpatias del gobierno argentino y le ha ofrecido seguridades de paz y amistad.

Vease, pues, si decimos bien cuando decimos que el Paraguay progresa como la tortuga, caminando para atras, en presencia de la última ley del *Congreso paraguayo*.

Pero vengamos á esa ley.

Recorriendo uno á uno los fundamentos en que se apoya la declaracion de guerra á la República Argentina, no hay uno solo digno de ser considerado, por que todos ellos son ridículas invenciones, farsas indignas de ningun gobierno serio.

Escusamos, pues, los comentarios.

Para estos paises que han seguido y siguen de cerca los acontecimientos que se desenvuelven en estos momentos, los considerandos de la ley paraguaya no significan otra cosa que la continuacion del *derecho barbaro* que desarrolla hace tiempo el déspota de la Asuncion.

Para el resto del mundo, los considerandos de la ley que trascribimos, en seguida servirán para hacer conocer ese escarnio de República, menos civilizada que los pampas, que vá á ser redimida merced á los esfuerzos de las tres naciones aliadas.

He aquí ese documento tan estupido como audaz.

EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL.

Visto y atendido lo espuesto por la Comision especial nombrada de su seno para dictaminar sobre la grave situacion en que se halla colocada la República, á causa de la guerra á que ha sido obligada por el Imperio del Brasil, y sobre la política hostil é insultante del Gabinete Argentino para con la República del Paraguay y su Gobierno, segun lo manifiestan.

1.° Las dos notas del 9 de Febrero próximo pasado, denegando en proteccion del Brasil el transito solicitado por el territorio de Corrientes para nuestras fuerzas, á titulo de neutralidad, mientras como en épocas anteriores franqueó á la escuadra brasilera la ciudad y territorio de Corrientes, para depósito de carbon, refresco de viveres etc. etc. con abierta infraccion de la neutralidad invocada.

2.° El desconocimiento del derecho de la República á su territorio de Misiones, situado entre los Rios Paraná y Uruguay.

3.° La proteccion que de aquel Gobierno recibe ahora por segunda vez un comité revolucionario de algunos traidores, que vendidos al Imperio del Brasil, engancha estrangeros mercenarios en el territorio, y hasta en la misma capital de la República Argentina, para vilipendiar la enseña de la Patria, levantándola al servicio del Brasil en la guerra que trae á la Nacion.

4.° La abierta proteccion que da al Brasil en su prensa oficial contra la causa del Paraguy, y las producciones anárquicas é insultantes con que se provoca la rebelion en el pais; y como el ejército del derecho de la República en su territorio de Misiones ha de dar al Gobierno Argentino el pretesto del *casus belli*, que busca, sin encontrar en la politica del Gobierno Nacional, para hacer efectiva su alianza con el Brasil, cuando por otra parte es indudable la mancomunidad del Gobierno de la Confederacion Argentina con el Imperio del Brasil, para dislocar el equilibrio politico de los Estados del Plata; y no siendo compatible con la seguridad de la República, ni con la dignidad de la Nacion y su Gobierno, tolerar por mas tiempo este proceder ageno á toda moralidad, y ofensivo al respeto que se debe á la Nacion Paraguaya, concordando con el dictamen de la Comision.

DECLARA.

Apruébase la conducta del Poder Ejecutivo de la Nacion para con el Imperio del Brasil, en la emerjencia traida por su politica amenazadora del equilibrio de los Estados del Plata, y por la ofensa directa inferida al honor y la dignidad de la Nacion, y usando de las atribuciones del art. 3° título 3° de la ley de 13 de Marzo de 1844, autorizasele para continuar en la guerra.

Art. 2° Declarase la guerra al actual Gobierno Argentino, hasta que de las seguridades y satisfacciones debidas á los derechos, a la honra y á la dignidad de la Nacion Paraguaya y su Gobierno.

Art. 3° S. E. el Presidente de la República, hará la paz con uno y otro belijerante, cuando juzgue oportuno, dando cuenta á la Representacion Nacional conforme á la ley.

Art. 4° Comuniquese al P. E. de la Nacion.

Sala de sesiones en la Asuncion á 18 de Marzo de 1865.

José Falcon.
Vice-Presidente del H. C. N.
José Falcon.

Siguen 30 firmas de los Diputados y las de los dos Secretarios.

Es cópia.

José Falcon.
Vice-Presidente del H C. N.
Bernardo Ortellado.
Diputado Secretario 1.°
Gregorio Molina.
Diputado Secretario 2.°

Asuncion, Marzo 19 de 1865.

Publíquese.

LOPEZ.

El Ministro de Relaciones Esteriores.
JOSE BERGES.

Muy importantes proyectos.

CRÉDITO DE UN MILLON DE FUERTES AL GOBIERNO NACIONAL.

PROROGACION DE LOS PLAZOS DE LAS LEYES DE TIERRA Y CONVERSION DEL PAPEL MONEDA.

El Gobierno de la Provincia, que como ya lo hemos hecho notar en ocasiones repetidas, ha puesto todo su apoyo al servicio del Gobierno Nacional en las dificiles circunstancias porque atraviesa la República, acaba de dirijir á la Legislatura los dos mensajes con los proyectos correspondientes que publicamos á continuacion.

El primero de ellos se refiere á que se acuerde una autorizacion al Banco de la Provincia para que se abra al Gobierno Nacional un crédito hasta la suma de un millon de fuertes, y el segundo provee á la prórroga de los plazos fijados en las leyes de tierra y conversion del papel moneda.

No puede escapar á la penetracion de nadie la importancia de estos proyectos, particularmente la del primero de ellos, que es de necesidad absoluta en estos momentos.

Sin tiempo para mas, nos limitamos hoy á publicarlos, proponiéndonos estudiarlos con detencion en sus detalles, para tomar parte en la discusion que ellos puedan provocar.

El crédito que se solicita para el Gobierno Nacional no puede ser negado bajo ningun pretesto, y teniendo esta conviccion como tenemos, hemos de apoyar con todas nuestras fuerzas el pensamiento del Poder Ejecutivo.

Antes de cerrar estas líneas, cúmplenos felicitar nuevamente al Gobierno de la Provincia, señalando muy especialmente á la consideracion pública la digna actitud que ha asumido en estos momentos de conflicto nacional.

Hé aquí ahora los documentos:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

A la Honorable Lejislatura de la Provincia.

Poco despues de la instalacion del Gobierno Nacional en 1862, pidió al Banco de la Provincia por medio de su Ministro de Hacienda que le abriese en cuenta corriente un crédito hasta la suma que prudentemente se calculase podria cubrir el mismo Gobierno con sus rentas de un mes. No obstante que la ley no autoriza semejante operacion, el Gobierno de la Provincia, persuadido por las consideraciones que adujo el Sr. Ministro Dr. Velez Sarsfield, en la conferencia que con él tuvo sobre este asunto, de la necesidad de abrirle este crédito, y deseoso de coadyuvar á hacer mas espedita la accion del Gobierno Nacional en el manejo de sus finanzas, compartió con el Directorio del Banco la responsabilidad del hecho, y en efecto, en Mayo de 1863 fué abierto el crédito referido.

La República se encontraba entónces en una situacion pacífica; y sin embargo, la suma dada en descubierto llegó á ser en los primeros dias de Setiembre de aquel año, de 23 millones de pesos. Entónces el Gobierno pidió al Directorio que cerrase aquella cuenta, y que procurase recobrar los fondos adelantados.

Era tan sólido aquel crédito, como el Gobierno de la Provincia y el Banco lo habian considerado: una vez avisado el Ministerio ha ido amortizando su deuda gradualmente hasta traerla á una suma de poca importancia. Mirada esta operacion puramente bajo el punto de vista mercantil, es indudable que ha producido al Banco una buena utilidad, dando colocacion á esos fondos que quiza hubieran permanecido improductivos si el Gobierno Nacional no los hubiese necesitado.

La situacion de guerra en que nos encontramos, hace ahora mas necesario el servicio que en aquella ocasion prestó el Banco al Ministerio de Hacienda de la Nacion. Pero para regularizar este hecho, desea recibir la autorizacion Lejislativa, y con este objeto os dirije este Mensaje y el adjunto proyecto de ley.

V. H. al dar al Banco autorizacion para abrir este crédito, puede contar con toda seguridad, con que mientras el Banco esté rejido por un Directorio compuesto como el actual, no hay, ni puede haber el mas remoto peligro de q' comprometa los intereses del público confiados á su cuidado.

La suma á que este crédito se limita no es mucho mayor que la que ya facilitó el Banco al mismo gobierno en el ministerio del Sr. Velez; y su sucesor con quien ahora se entenderá el Directorio, ha hecho el debido honor al crédito del gobierno. Cuando nuestros recursos eran menos y las circunstancias políticas peligrosas, el Banco inmovilizó en fondos públicos de la provincia sumas considerables; y su crédito, lejos de sufrir por eso, ha crecido de año en año. No hay, pues, motivo ninguno de temor, cuando se trata de abrir al Gobierno un crédito relativamente pequeño, discretamente usado, y cuya chancelacion puede pedir el Directorio cuando lo tenga á bien.

Justificada así, bajo el punto de vista económico la medida propuesta, hay todavia consideraciones políticas que deben influir en vuestro ánimo para conformaros con la opinion del gobierno. La provincia de Buenos Aires está en el caso de concurrir á la guerra que nos trae el Paraguay, con todos sus recursos, y al facilitar los fondos que el gobierno de la República puede necesitar por tiempo limitado, por una suma inferior á su capital metálico actual, hareis un servicio importante que el pais os agradecerá, sin que nuestro grande establecimiento de crédito, encargado de realizarlo, sufra el menor perjuicio en sus intereses.

Dios guarde á V. H.

MARIANO SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Autorizase al Banco de la Provincia para abrir al Gobierno Nacional un crédito en cuenta corriente, hasta la suma de un millon de pesos fuertes.

2.° Este crédito quedará cerrado á la conclusion de la guerra con el Paraguay, ó antes si el Banco necesitára recojer sus fondos para atender sus propias obligaciones.

3.° Comuníquese, etc.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

A la Honorable Asamblea Legislativa.

El Gobierno os anunció en el Mensaje de 1.° de Mayo, que iba á proponeros un proyecto prorogando los plazos de las leyes para la venta de tierras públicas y conversion del papel moneda.

Os ha dicho tambien que la estension de tierras vendidas en cumplimiento de esas leyes, no pasaba de ocho leguas el dia 22 de Abril último.

La seca que han sufrido nuestros campos y causado á la ganaderia sérios perjuicios; la baja de nuestros productos en los mercados consumidores, y últimamente el estado de guerra á que nos ha traido el déspota paraguayo, han ocasionado un completo trastorno en el órden económico de la Provincia, y justifican acabadamente la medida que el Gobierno propone en el adjunto proyecto de ley, con calidad de urjente, en razon de la proximidad del vencimiento del primer plazo.

Dios guarde á V. H.

MARIANO SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Proróganse por seis meses los plazos señalados en las leyes de 25 y 27 de Octubre y 10 de Noviembre del año ppdo. para la compra de los campos de propiedad pública arrendados, venta del Ferro-Carril del Oeste y conversion del papel moneda.

Art. 2.° Sin perjuicio de esta disposicion, el Poder Ejecutivo seguirá dando cumplimiento á las mencionadas leyes, á efecto de aumentar el capital del Banco por los medios que ellas proveen.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

LUIS L. DOMINGUEZ.

La diplomacia de Berges.

El factotum de Lopez, José Berges, acaba de dar una pobrísima idea de su diplomácia, con la nota que dirije al General Urquiza incitándolo á traicionar su patria.

Sin duda alguna, aquellos bárbaros, al lanzarse al territorio argentino, han creido de buena fé que iban á encontrar aquí muchos Almontes que renegaran la bandera de su patria para plegarse á una bandera estrangera que se declara enemiga.

Y es sin duda alguna, cegado por esa ridícula y absurda creencia, que Berges se ha dirijido al General Urquiza, tratando de halagar su amor propio, para pedirle su concurso en la guerra iniciada contra la República Argentina.

Creyentes de la boca abierta, como decia Calvo!

El General Urquiza va á llevar muy pronto en la punta de las lanzas de sus soldados la única respuesta que merece la ofensa que acaba de inferirle el déspota de la Asuncion.

Por lo demas, es la exageracion del ridículo el programa que anuncia trae el Cacique Lopez.

Lopez que niega al pueblo que despotiza, hasta la libertad de civilizarse, que se imajina que una nacion es un rebaño de carneros, sin mas mision que seguir ciegamente la voluntad del que manda, Lopez que tales ideas y principios practica, es un absurdo hablando de libertad, de nacionalidad, de equilibrio y de autonomia de los Estados del Plata.

Sin embargo, Lopez puede tener un orgullo, y es, como decia un amigo nuestro, que su caida va á verificarse con demasiado lujo, porque efectivamente, es mucha pompa decretada para una tan pobre cosa como es el déspota de la Asuncion.

Hé aquí la nota dirigida al General Urquiza á que acabamos de aludir:

Exmo. Señor Capitan General, D. Justo José de Urquiza.

Corrientes, Abril 22 de 1865.

Exmo. Señor:

Habiendo el Congreso Nacional de la República del Paraguay declarado la guerra al Gobierno del General Mitre, por las imperiosas razones que se registran de aquel acto solemne y de los documentos que tengo el honor de acompañar á V. E., S. E. el Mariscal Presidente de la República, ha ordenado en consecuencia la ocupacion de esta Provincia. En ella no han encontrado las armas paraguayas enemigos que combatir, sino un menguado círculo que obedeciendo á sus antecedentes antinacionales, huye en pos del ex Gobernador Lagraña, y pretenden todavia perturbar el órden de algunos pueblos de campaña, sin éxito.

La Capital de Corrientes y los departamentos que han tenido ya tiempo de conocer la moralidad y disciplina de nuestras tropas, así como la política eminentemente conciliadora de mi Gobierno, se han pronunciado ya en favor de la *causa del equilibrio y la autonomia de los Estados del Plata*, y confio que esta alta política y la conducta noble y generosa del ejército paraguayo, representado de vanguardia en Corrientes, ha de merecer las simpatias y el aplauso de los argentinos que no se hallen vinculados al círculo que domina en Buenos Aires.

S. E. el Sr. Mariscal Lopez, que siempre ha dado á V. E. pruebas de estimacion, me ha encargado de comunicar á V. E. la situacion de esta Provincia al despedirme para esta ciudad, con la especial recomendacion de aquietar su poblacion, y garantirle la lejítima libertad necesaria para constituir su Gobierno, y lleno este grato deber, noticiando á V. E. que el Gobierno de Corrientes se ha instalado ya, cual lo permitian las actuales circunstancias.

Yo espero, Señor Capitan General, que V. E. no será esta vez indiferente á la causa de los pueblos que tantas veces han debido á V. E. su libertad é instituciones.

Con tal motivo, me es grato ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y estima.

El General Flores.

Ayer á las cuatro y media de la tarde, se embarcó el General Flores.

De casa del Sr. Varela donde habitaba, vino al Hotel de la Paz á esperar al Presidente Mitre que, acompañado de sus Ministros, iba á buscarle.

Así fué.

El Presidente y el amigo acompañó al General, á quien muchos otros amigos seguian tambien.

El vencedor de *Coquimbo* va profundamente agradecido de la hospitalidad que le ha dispensado el pueblo argentino.

Al dejarlo, nos ha dirigido la siguiente carta:

Señor D. Héctor F. Varela.

Mi apreciado amigo:

Al dejar esta capital á la que me han traido no solo asuntos de una importancia real en la política que se desarrolla en estos momentos en ambas márgenes del Plata, sino tambien el deseo de volver, aunque momentáneamente, en medio de un pueblo generoso y hospitalario al que me considero identificado por mas de un vínculo indisoluble, creeria faltar á un deber de conciencia el alejarme de Buenos Aires, sin antes espresar de una manera particular, toda la gratitud que en mi han despertado, tanto las demostraciones públicas, como las privadas de que he sido objeto.

Yo hubiera deseado despedirme personalmente de todos mis amigos; pero ya que la falta material de tiempo me ha privado de ese placer, espero que vd. me sirva de éco para pedirles que acepten mi mas sincero adios, asegurándoles á la vez, que ya sea en la alta posicion á que me han elevado los sucesos y la voluntad de mis compatriotas, ó en la humilde posicion del hogar doméstico, habrá siempre un lugar preferente en mi corazon para un pueblo y una nacion que tanto amo.

En cuanto á vd., nada tengo que decirle. Ya sabe que lo estima su amigo.

VENANCIO FLORES.

Operaciones de guerra.

Segun noticias que ayer publicamos del ejército correntino, y la enérjica proclama del General Cáseres, parece que á la fecha deben haberse iniciado ya las operaciones sobre las fuerzas paraguayas que han invadido á Corrientes.

El General Paunero se habrá puesto desde Goya en comunicacion inmediata con el ejército correntino, y algun plan se habrá combinado con la escuadra brasilera para efectuar un ataque á las fuerzas paraguayas, cuyo número, armamento y disciplina no podrán resistir á un simple amago de los elementos con que van á ser hostilizadas.

Es nuestra conviccion que los paraguayos ván á ser espulsados de Corrientes solo por las fuerzas que hoy se encuentran en el teatro de la guerra.

Esperemos unos dias y se verá si tenemos razon.

La alianza está hecha!!!

Podemos asegurar que ayer quedó por fin firmado el tratado de alianza celebrado entre la República Argentina, el Imperio del Brasil y el Estado Oriental.

El tratado es algo estenso.

Un hurrah! á tan felices acontecimientos.

Digan lo que quieran los que tienen la mania de no estar conformes con nada, la triple alianza que acaba de firmarse, será un hecho fecundo en acontecimientos.

Reunion de la Guardia Nacional.

Para el Domingo á las diez están citados los Rejimientos de Guardia Nacional de la Ciudad.

Tenemos entendido que el objeto de esta reunion es sortear los quinientos hombres con que cada Rejimiento debe contribuir al ejército de operaciones.

El Doctor Castro.

Este Señor ha tenido que quedarse en Buenos Aires para el arreglo de algunos asuntos con la Legacion Imperial.

El Lúnes regresará á Montevideo.

Mision al Brasil.

El Dr. D. Andrés Lamas vá á Rio Janeiro en una mision del Gobierno Oriental.

Saldrá dentro de poco.

NOTICIAS GENERALES.

Académia e Jurisprudencia.

Hoy 5 del corriente á la hora de costumbre presentará á la Académia el Dr. D. Fidel S. Cavia la disertacion mensual que le ha sido encomendada sobre Penalidad, Penas existentes, sus vicios y reformas que estas requieren—Sostendrá las siguientes proposiciones:

1ª La prohibicion del derecho de testificar impuesta como pena, es perjudicial á la sociedad.

2ª No hay derecho para restablecer las penas que tienden directamente á vulnerar la honradez de las personas.

A la 1ª replicará el Dr. D. Emilio Cabral y á la 2ª el Dr. D. Cárlos A. D'Amico.

H. Martel.
Secretario.

Montevideo.

Tenemos diarios de la vecina orilla.

—El domingo se citaron á una reunion á las personas que se habian adherido á la idea de fundar un nuevo club social en Montevideo.

Concurrieron 107 personas.

Se procedió á la eleccion de la comision que debia regir la asociacion, resultando electos los siguientes caballeros:

Para titulares.

Dr. D. Adolfo Rodriguez ... 42
Dr. D. José P. Ramirez 32
D. Cárlos Marquez 31
Dr. D. Jacinto Villegas 30
D. Antonio M. Marquez 23
D. Gil Alfaro 19
D. N. Leonard 19

Para suplentes.

D. Pedro Varela 27
Dr. D. Pedro Bustamante ... 24
D. Adolfo Latorre 20
D. Máximo Gurmendez 20
D. Mario Freire 17
D. Manuel V. Sanchez 18
D. Eulogio Belgrano 16
D. Cárlos Muñoz 16

A propuesta del Sr. Juan Pedro Castro, fué bautizada con el nombre de *Club Libertad*.

—El vecindario del Cordon, se hallaba alarmado con la aparicion de unos caballeros de la órden de Caco.

—La J. E. Administrativa habia solemnizado con toda pompa la fiesta de los patronos de esa ciudad.

El Coronel Arenas.

El Coronel Arenas ha sido objeto en Lobos de grandes demostraciones.

El dia 1.° del corriente se le obsequió con un baile en los salones de la Municipalidad.

A las 12 y media de la noche se abrieron las puertas del *ambigú*, y entonces tres señoritas, tomando de un ramillete las tres banderas que simbolizaban la triple alianza, se las presentaron al Coronel Arenas, y la señorita Candelaria del Mármol, entregándole la argentina, dijo: Coronel Arenas: pongo en manos de vd. esta bandera, é interpretando los sentimientos de las damas de este pueblo, pido á vd. sea colocada sobre las fortificaciones de Humaitá—y la señorita Petrona Puebla, dijo, entregándole lo suya: esta, Coronel, sobre la mansion del déspota paraguayo, y la señorita Carolina Sejas, agregó: y sobre las fortificaciones de la Asuncion.

He aquí el acta que han levantado los vecinos de ese pueblo, para regalar una bandera al batallon que manda el Coronel Arenas:

En San Salvador de Lobos á 30 de Abril de 1865. Reunidos los vecinos de este pueblo con el fin de demostrar sus simpatias en favor de la justa causa á que ha sido provocada la República Argentina por el bárbaro tirano del Paraguay, hemos deliberado costear una bandera para presentarla al batallon de Guardias Nacionales al mando del señor Coronel D. Martin Arenas, y á fin de ponerlo cuanto antes en ejecucion, los infrascritos quedamos suscritos con el costo de dicha bandera.

En prueba de nuestra disposicion, firmamos la presente en la fecha arriba mencionada.

Juan A. Cascallares—Mariano Atucha—Eduardo Martinez.

Navegacion del Estrecho de Magallanes.

Leemos en un diario de Chile:

"Vemos por fin realizada una grande idea.

La linea de vapores que debe hacer su navegacion por el estrecho de Magallanes, enviará en dos meses mas su primera embarcacion para que comienze á prestar sus servicios.

Inmenso es el porvenir que se abre á nuestro comercio con la realizacion de esta grande empresa, y el pais debe estar de pláceme con una noticia tan fausta é importante.

Por la carta que á continuacion publicamos, verán nuestros lectores los buenos deseos de la compañia inglesa que esplota la linea, por corresponder á la solicitud con que nuestro Gobierno y Congreso han aprobado la ley en que se le concede una subvencion anual de cien mil pesos.

Uno de los puntos mas favorecidos por su situacion jeográfica, para recibir los beneficios de la nueva linea, es sin duda nuestra colonia de Magallanes.

Está llamada á ser una estacion de los vapores y un centro de comercio que la levantará de la postracion en que hasta aquí ha yacido.

Debe tener esto muy presente el Gobierno, y convertir sus esfuerzos hácia este fin.

Si esto se logra tendremos un establecimiento rico y próspero, en lo que antes solo teniamos una colonia pobre que nos exijia enormes gastos."

Armada Chilena.

Del "Mercurio" de Valparaiso tomamos lo siguiente:

Podemos dar á nuestros lectores, nacionales y estrangeros, algunos detalles del armamento de los buques corazados que ha mandado construir el Gobierno de Chile en Inglaterra, bajo las órdenes del contra almirante Simpson.

El armamento de cada uno de esos buques será:

Tres cañones giratorios de 150; carga 30 livras polvorá; granada 14 libras.

Dos cañones girrtorios, 14 libras de polvorá, granada 5 libras.

Cuatro cañones de bateria de 40, carga 6 libras, con granada 2 1|4 libras.

Fondos publicos.

Al contado 12,400 al 36 p.%

Bolivianos.

1400 en medios á 21 3p.%

Nombramiento.

El Teniente Coronel Eduardo Revilla ha sido nombrado 2.° gefe del Regimiento de Caballeria de Guardias Nacionales de la Provincia, que vá á organiza, el Coronel Garcia.

Cuerpo Médico.

Ayer han sido nombrados para formar parte del cuerpo médico del ejército Nacional los Siguientes Sres. como cirujanos menores.

Ricardo Gutierrez, Francisco Albarracin y Angel Gallardo.

Como farmaceutico Luis Cascallares.

Hoy

Segun lo dispuesto por el Gobierno de la Provincia, deben estar reunidos hoy en los puntos que se les ha designados, los cuatro batallones de Guardias Nacionales que deben marchar á campaña.

Acto patriótico.

El Teniente de Guardias Nacionales Marcelo Gamboa ha pedido su pase del Batallon del Comandante Mateo Martinez que no sale á campaña, para formar parte de Regimiento de Caballeria del Coronel Garcia, que vá á hacer la campaña contra el Paraguay.

Felicitamos á este jóven patriota.

(Nacional.)

La Bahiana.

Llegó el 21 de Abril á *Rio Janeiro* la corbeta se guerra brasilera *Bahiana* conduciendo los heridos de Paysandú.

El Comandante Fr ga.

Ayer ha regresado á San Nicolas el Gefe del Batallon 4 de linea.

Ayer

En los almacenes de la comisaria general de guerra se han vendido ayer en remate los paños y lienzos franceses que fueron tomados al Gobierno del Paraguay.

Hurrah! Hurrah!

Ayer quedó firmado el tratado de la triple alianza.

Hurrah! Hurrah!

En el "Apa."

En este hermoso trasporte brasilero es en el que ayer se embarcó el General Flores.

Salva.

Al pasar la falua en que iba el General Flores por el costado del *Pampero*, este hizo una salva de veinte y un cañonazos.

Embarque.

A las cuatro y media se embarcó ayer el General Flores.

Un inmenso pueblo le esperaba en el muelle, donde estaba formada una compañia del 1.° de línea, con su banda de música á la cabeza.

El Presidente de la República, sus Ministros, el señor Octaviano, el señor Leal y otras personas de distincion, acompañaron al General hasta la falúa.

Primer Regimiento de G. N.

Llamo á los oficiales del primer Batallon á una reunion que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche en la calle de Reconquista núm. 63.

Pastor Obligado.

Mayo 5.

Artilleria.

El 2.° escuadron del Rejimiento de Artilleria ha recibido órden de marcha.

Vencimientos.

Ayer Jueves, los vencimientos de metalico en la Bolsa de Comercio solo ascendieron á 2000 pesos fuertes.

El Sivane.

Este vapor de guerra americano salió el Lúnes de Montevideo para Valparaiso.

Rigoletto.

Hoy se dará en Colon esta linda ópera.

Con este motivo nos permitimos recordar á la empresa que el público está esperando todavia las óperas nuevas que le fueron ofrecidas al abrirse el teatro.

Es justo que cumpla la empresa sus promesas.

Tambien advertimos que no debe repetirse una ópera tres y cuatro veces en una sola temporada, como ha sucedido con el *Ballo in maschera* en la presente.

Comité paraguayo.

El que suscribe, á nombre de la asociacion paraguaya, á todos los socios del antiguo comité paraguayo, salud y gratitud.

La redencion del pueblo paraguayo, objeto único de aquel comité, vá á cumplirse, y los paraguayos que marchan á esta cruzada libertadora, se complacerian viendo entre sus filas á sus antiguos hermanos de trabajo.

Cárlos Loizaga.

Lanceros franceses.

Los franceses hacen hoy como los Romanos de César.

Toman de los pueblos vencidos las armas que mas daño les han hecho.

Dícese que los lanceros franceses van á adoptar las terribles lanzas cortantes de los guerrilleros mejicanos.

Algo, pues, aprendieron los franceses en aquel pais.

Hoy.

De 10 á 11 de la mañana se embarca el bravo batallon 1.° de línea.

Va en el vapor *Pampero*.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

Las personas que se interesen en la confeccion de balijas de zuelas para el ejército de linea, pueden apersonarse con sus propuestas á la Comision Inspectora, en la oficina situada en la Comisaria General de Guerra, Aduana Nueva.

La Comision.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 de la noche para dar cuenta de los asuntos entrados y proceder al nombramiento de las comisiones de la misma.

Cuarto Regimiento.

SEGUNDO BATALLON MOVILIZADO.

Los ciudadanos, oficiales y soldados que pertenecen al espresado, se presentarán en el cuartel (plaza de la Concepcion) hoy viernes 5 á las cuatro y media de la tarde, á recibir órdenes.

José Luis Amadeo.

El Comandante Gainza.

Al distinguido Teniente Coronel D Martin de Gainza se le espera hoy en esta ciudad.

A campaña.

Hoy debe marchar á campaña el bizarro batallon 1.° de línea.

Partirá en el vapor *Pampero*.

Voluntario.

El jóven Tomás Guelques, se ha ofrecido voluntario para marchar á campaña, y sus servicios le han sido aceptados.

Nos dicen que ha sido incorporado al batallon que manda el Comandante Manuel Obligado.

Ascensos.

Los empleados de la Inspeccion de Milicias, con fecha 3 del corriente y á propuesta del Coronel Conesa, han recibido del Gobierno de la Provincia los ascensos siguientes:

A Secretario, el oficial 1.° D. Manuel Obligado.

A oficial 1.° el oficial 2.° D. Tomás Giraldez.

A oficial 2.° el ayudante D. Tomás Garcia.

A ayudante, el ciudadano D. Cárlos Carranza.

Felicitamos á los empleados, por la digna recompensa que han recibido á sus árduos trabajos.

Reunion de fuerzas.

El contingente del Regimiento núm. 2 de Guardias Nacionales en campaña, está reunido.

Actualmente, segun un amigo que ha llegado recientemente, se halla acuartelado en San Fernando.

El Regimiento de Artilleria.

Sabemos que con el Presidente de la República debe tambien marchar á campaña el Regimiento de Artilleria.

Para hoy.

Segun lo dispuesto por la superioridad, hoy deben hallarse reunidos todos los contingentes de campaña.

Esos contingentes son estos—500 hombres de San Nicolas de los Arroyos.

500 de Lobos.
500 del Baradero, Zárates, Pilar, San Pedro y Exaltacion de la Cruz.
200 de Chivilcoy.
100 Cañuelas.
200 San Fernando.
100 Villa de Lujan.
100 San José de Flores.
100 Chascomus.
200 Salto, Arrecifes y Carmen de Areco.

Segun datos que tenemos, la totalidad de esos contingentes están ya reunidos en los puntos que anteriormente se les ha designado.

El coronel Baltar.

En un artículo solicitado hemos leido que el gobierno de la provincia debe poner al frente de alguno de los batallones de la campaña al coronel Baltar.

República Argentina! ¿qué no habrá otros gefes, que puedan ponerse á la cabeza de tus batallones?

El Bonaerense.

Se nos dice que con motivo de haber el Redactor del *Bonaerense* marchado á campaña con el General Hornos suspenderá por ahora su salida.

Voluntarios.

Muchos se han presentado al batallon que se forma en Moron.

Eso habla bien alto en pró de la causa de la República Argentina.

Arrecifes.

En este partido de nuestra campaña varios hacendados han formado comision para recolectar fondos, para la guerra con el Paraguay, ó mejor dicho, con el estúpido mandon que oprime esa República.

De la frontera.

Con procedencia de la frontera están llegando á esta infinidad de familias.

Un amigo que recientemente há venido del 25 de Mayo, nos dice que aquello era un desierto.

He ahí un bien que los habitantes de la frontera deben al bandido de la Asuncion.

El Coronel Matias Rivero.

Este Gefe que ha sido dado de alta p' el Gobierno, hoy marcha con destino á Corrientes, á ponerse á la cabeza de los batallones de línea de aquella Provincia.

Esperamos que el soldado del sitio de Montevideo, de Lavalle y La Madrid, haga que se recuerden con placer sus hechos de entonces, llevando á sus soldados por el camino de la victoria.

He aquí la nómina de los voluntarios que marchan con ese Gefe.

¡Un bravo á ellos!

Sargento Mayor.
Melchor Truasonabar.
Capitanes.
Tristan Salguero.
Cárlos V. de la Grada.
José Alaman.
Ayudante Mayor.
Valentin Monterroso.
Teniente segundo.
Pedro Gutierrez.
Subtenientes.
Emilio Calren.
Baldomero Calzen.
Severo Ortiz.
Faustino Miñones.
Juan Silva.
Guillermo Stron.
Hilario Becar.
Saryento primero.
Rufino Gonzalez.

Mr. Cremieux.

M. Ad. Cremieux, israelita, uno de los mas célebres jurisconsultos de Páris, antiguo ministro de la Justicia, en tiempo de la República, se ha picado al leer la frase del Prefacio de la *Vida de Julio César* por Napoleon III, en q' el autor, al tratar de los grandes hombres, como César, Carlo-Magno y Napoleon I, esclama: "Dichosos "los pueblos que los comprenden! Desgra-"ciados los que los desconocen y los com-"baten! Semejantes á los Judios, crucifi-"can á su Mesias."

Mr. Cremieux esclama á su vez, contestándole:

Que los Judios crucificaron á su Mesias.

"..: la religion judáica espera á su Mesias!

"La religion católica es la que quiere que "ese Mesias desconocido por los Judios "haya sido crucificado por ellos."

M. Cremieux dice que esa acusacion, lanzada desde el púlpito por un predicador católico, que hablara del "advenimi"ento del Mesias, y de la ceguedad de los "judios que le desconocieron y le crucifi"caron," la comprende él perfectamente, así como está cierto de que un rabino la reduciria á la nada desde la cátedra de su sinagoga.

Pero que el soberano que concentra en sus manos el poder supremo de la Francia, denuncie así á la faz de la nacion "la "ceguedad de los Judios, culpables de ha"ber crucificado á su Mesias, cuando este "Mesias es Jesúcristo," es, segun Mr. Cre"mieux," una desgraciadisima inspiracion."

La obra de Napoleon III va á suscitar sin duda numerosos contradictores; pero es indudable tambien que aun será mucho mayor el número de las lisonjas, que prodigará á la critica al autor coronado. Tal es la condicion de la triste humanidad.

En Paris el espiritu de oposicion ha hallado ya en el autor de la obra el designio de reflejar un cuarto tipo del cesarismo que añadir á los tres mencionados.

HECHOS LOCALES.

Due patacuines —¡Ay! Cuantos suspiros ha hecho exhalar el Presidente Solo-asno!

Ayer no mas contemplábamos una escena chistosísima.

Un vendedor de naranjas que no tenia papeleta, temblaba de ir á dormir al cuartel.

—¡Me cumpra papileta! le decia la muger enfadada.

El italiano por toda contestacion exhalaba hondos suspiros.

¡*Comprar* papeleta! Y sabeis lo que esto significa para un vendedor de naranjas?

¿Sabeis lo que cuesta desenterrar dos patacones, ganancia de tantas naranjas vendidas?

¡Oh! el bachichin temblaba de solo pensar eso.

—¡Te portarán a quello cuartello! le repetia la mujer.

—¡Eh, eh! contestaba aquel moviendo los hombros.

Y ya se resolvia, ya se volvia atrás, y así estuvo un par de horas hasta que al fin encomendó su alma al Diablo y.... sacó papeleta.

Hoy como el loco de la *Carcajada* anda escribiendo por todas partes:

¡Due patacuines! ¡Due patacuines!

De esta desesperacion y de otras muchas, es causa el caballero del elástico, fraque y corbatin.

Por 200 patacones—Parece increible que una alma se envileciera por la miseria de *docientos patacones mensuales*.

Era esta la suma que pasaba mensualmente al traidor Andrado el General Paraguayo por que escribiera en Gualeguaychú incendios contra su patria.

Pero lo que hay de chistoso respecto á ese desgraciado jóven es lo siguiente:

Cuando cometió el delito de traicion y sedicion escribiendo las miserias que otra vez publicamos, se ordenó que se le prendiera.

Desesperado se fugó y corrió á San José á ver al General Urquiza, á fin *de que lo llevara en el ejército*.

Como se vé, pues, el niñito empieza muy temprano á perder el rubor.

Es lastima, por que tiene intelijencia.

Cancion.

Oye, hechicera,
Bien de mi vida,
La de lábios de grana,
Dulce sonrisa,
Oye mi canto
Y verás, alma mia,
Lo que te amo.
Cuando la noche estiende
Su negro velo,
Y las aves al nido
Van con anhelo,
Voy yo á la playa,
Y un recuerdo te envio,
Niña, en el aura.
Recostado en la arena
Junto á la orilla
Por la noche te espero,
Morena mia;
Y áun no llegas,
Y lloro porque pienso
Que me desprecias.
Tu estás lejos, muy lejos,
Del que te ama,
Y no vas por las noches
Junto á la playa;
Y yo alli solo
Recuerdo tus amores,
Y despues... lloro.
Las estrellas del cielo
Que ven mis lágrimas
Podrán decirte el pecho
Lo que te ama:
Esas estrellas,
Que me ven por las noches
Sobre la arena.
Tranquilas mis piés bañan
Olas de espuma,
Que á mis pies se trasforman
En agua pura;
¿Ves cuantas olas?
Pues mas veces mi pecho,
Si, mas te adora.
Y cuando allá en Oriente
La luna sale,
Alumbrando la tierra
Que en calma yace,
Dejo la playa,
Y un adios de dolores
Le doy al agua.

Hotel de la Paz—Hace dos dias que oimos grandes elogios del banquete dado por el Sr. Octaviano en el Hotel de la Paz.

Efectivamente: estuvo espléndido, y el Sr. Moreshol puede estar orgulloso de su obra, pues pocas veces se ha visto en Buenos Aires una mesa adornada con mas proligidad.

Viva Moresholl, y el Hotel de la Paz! que viva! que viva!

Música — El 4.° Rejimiento, cuyo cuartel acaba de trasladarse á la plaza de la Concepcion, tiene ya una buena banda de música, la cual tocará todas las tardes algunas lindas piezas.

Lo avisamos á las niñas bonitas para que concurran al punto indicado.

A las feas y á las solteronas les aconsejamos que no vayan, porque los oficiales del 4.° piensan colocar un centinela en cada boca-calle de la plaza para no permitirles poner los piés en ella.

Quedan notificadas.

La señora de Gorriti—Se está haciendo una esmerada edicion de las interesantes novelas de la intelijente y sobresaliente literata argentina, señora Gorriti.

Conocemos algunas producciones de esta señora, y podemos asegurar á nuestros lectores, que ellas rivalizan en su género, con las mejores.

Las novelas de la literata argentina son cortas y bien acabadas.

El colorido es simpático, los diálogos son risas y sobre todo tienen un sabor nacional, que les da á nuestros ojos un valor ilimitado.

Las personas de buen gusto y aficionadas á las letras, deben poseer esa interesante obra que se publica por entregas, habiendo salido la primera.

La suscricion está abierta en las principales librerias de Buenos Aires.

Para hacer sus reclamaciones y suscribirse en la Imprenta y Libreria de Mayo, calle Moreno, Plaza de Monserrat.

¡Sé feliz!....

¡Adios, adios!..y que la muerte impia
No depare á tu pecho este tormento;
Que nunca tan acerbos desengaños
Roben, niña, tu sueño.
Si alguna vez en alas de la brisa
¡Ay! llegase hasta tí doliente un eco,
Recuerda que tu amor era mi vida
Y que por tí me muero.
Sé venturosa, mientras yo con llanto
Mis ya marchitas ilusiones riego;
Sé venturosa, y que el dolor impío
Nunca anide en tu pecho.
¡Adios, adios!..y cuando sola y triste
Me consagres tal vez algun recuerdo,
No amargue, no, de tu vivir las horas
Ningun remordimiento.

Antonio Galero.

El Album Palliere—Han aparecido cuatro nuevas láminas del Album Palliere, á saber:

La Santiagueña.
Parada para hacer noche.
Las islas del Paraná.
Paseo del Domingo.

Como siempre, el Sr. Palliere revela en cada una de esas preciosas láminas, una rica intelijencia y una sensibilidad esquisita.

Recomendamos á nuestras lectoras vean el Album de ese artista, en lo de los Sres. Fossoni, seguros de que han de hacerse de él como un tesoro artístico.

Epitafio—Muchas veces hemos publicado epitafios curiosos, dignos de imaginaciones brillantes como las de Labrea, Abumada, etc.

Hoy no podemos menos que transcribir uno que hemos visto en un pueblo de campo, que dice así:

"Aquí yace el cuerpo sin alma de D. Antonio Rodriguez, viviendo de su trabajo!"

Este debió ser hijo de Galicia.

Pero he aquí que un chusco de mal tono, y que se dá aires de sentimental por que ha perdido su esposa, le ha hecho el siguiente epitafio que sino está en prosa tampoco está en verso:

¡Aquí yacen los restos de mi mujer, por la gracia de Dios. Que si ella descansa, mucho mas descanso yo!

Concluiremos, pues, publicando el siguiente epitafio, obra privilejiada del jóven Labrea y que nos lo envia por el Buzon:

¡PARA LA TUMBA DE LOPEZ!

¡Duerme tranquilo un sueño paraguayo
Mariscal infeliz! ¡Duerme que al rayo
De la luna, te lloran en pañales
Tus hermanos los tigres y chacales!
Duerme, si, duerme tu sueño profundo,
Que todos los salvajes de este mundo,
Han de llorarte ¡ay! sin disimulo,
Lo mismo el pájaro que el can y el mulo!
Duerme, pues, infeliz sin que te vea,
Que aquí te llora tu cantor—

Labrea!

Obsequio lujoso — El General Flores ha sido obsequiado por D. Gregorio Lezama con un magnifico revolver y una riquísima espada.

Estamos seguros que esas prendas en poder de un hombre como el General Flores, no han de permanecer inútiles.

Ya se harán célebres algun dia.

Gloria y grandeza.

Del sabio ilustre de los pueblos gloria,
Canta el nombre la fama pregonera;
Guarda el pecho constante su memoria;
La admira el mundo todo y la venera;
Trasmitela veloz la fiel historia
En página grabada, lisonjera,
Pero al sabio la crítica, vilmente
Deshoja el lauro de su noble frente.

¡Ciñe á su sien el principe orgulloso
Corona entretejida de diamantes;
Su voz acata un pueblo poderoso;
Pero ve su diadema vacilante!
Teme el puñal; el grito sedicioso;
Hiere su corazon duda punzante,
Y así la desventura se eslabona,
Entre cada floron de su corona.

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Se fueron —Todos los huespedes que hemos tenido en estos dias, á causa de las locuras de Solo-asno, ya nos han abandonado, pues piensan ir á hospedarse al palacio del Mariscal Paraguayo.

Que lleguen cuanto antes á aquellá tierra de promision, y nos abran su puerta cerrada al comercio por la imbecilidad de un déspota.

Una diamela.

Ven á mis lábios, diamela hermosa,
Ven que te guarde con santo amor,
Tú á quien mi amada ¡flor venturosa!
Al lado os puso del corazon.

No inquieta llores haber perdido
Su dulce alhago, su tierno amar,
Que aquí en mi pecho con rasgo ardiente
Su imájen bella grabada está.

Yo ví tus hojas estremecerse
Cuando su mano blanda estreché,
Dime diamela, ¿sentiste entonce
Su virgen seno de amor arder?

Tú de su aliento robaste aroma,
Tienes el brillo que ella te dió,
Tú en su seno jugaste amante,
¡Cuánta ventura tuviste oh flor!

Ven á mis lábios, tú que impregnada
En el perfume de su alma estás,
Ven que te cubra de ardientes besos,
De mis amores sé el talisman.

Ven á mis lábios, diamela hermosa,
Ven á mi seno, diamela, ven,
Que aquí por siempre verás su imájen,
Que aquí un santuario le alzó mi fé.

F. A. M.

Abril 16 de 1865.

Los tres—La Santísima Trinidad, que apesar de ser tres personas distintas, forman un solo gobierno en Corrientes, se está dando de mojicones, empujándose, bailando en la cuerda floja, y por último, pidiendo al diablo la aliente para suicidarse.

Cuando recien se reunió esa soberana trinidad, se tocaron pitos y flautas, tambores y cornetas, y al son de esa música marcial escribió la siguiente proclama:

Correntinos: El génio del equilibrio, el mariscal grandioso, vencedor de Coimbra, rey y señor de las selvas paraguayas, os ofrece yerba y mas yerba, tabaco y mandioca, si quereis colocaros á la sombra de su estandarte de triunfo!

A mas correntinos, os ofrece á cada uno un pedazo de la corona del Imperio del Brasil, á cada gefe, un diente de Mitre, y á nosotros, trinidad empírica, nos nombrará sus tesoreros, dejándonos las manos limpias....

La ocasion no merece perderse.

En gran les festines adoraremos á Baco y Baco será coronado de laureles!

¡Correntinos! El gran Solano, vestido de gran parada, con su fraque negro, su elástico y corbatin, nos llama á sostenerlo!

Corramos pues.... que en cuanto á nosotros, si hoy no corremos, mañana tendremos que volar!....

Esto escribió el gobierno de los tres y tomó asiento en su trono de gobernante!

Veremos el resultado de su proclama.

Armonias.

Causa han sido de querellas
Los diversos pareceres
Sobre cuáles son mas bellas,
Si en la tierra las mujeres
O en el cielo las estrellas.

Y yo con fé y sin recelo,
Opino que el mundo encierra
Del hombre para consuelo,
Las mujeres en la tierra
Las estrellas en el cielo.

Una mañana de estío
Un pájaro aprisioné,
Y en la tarde me encontré
Que estaba el nido vacío.

¡Pájaro!..á la dicha igualas
Que como viene se va;
¡La dicha el mundo nos da
Pero nos la da con alas!

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Al Inspector General de Armas.

"Correspondiendo que los G. N. que han hecho la campaña de Pavon sean considerados por los servicios que tienen prestados y el mérito contraido en dicha campaña, el Exmo. Sr. Presidente ha dispuesto q' las quinientas plazas de q' debe contar cada batallon se formen sorteando todos los individuos de cada regimiento que no hubieran hecho la campaña de Pavon"

"Del mismo modo dispone se haga saber á V. S. que las escepciones que estableció la ley de 29 de octubre de 1858, quedan vigentes.

Dios guarde á V. S.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Habiendo regresado á esta capital el Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública Dr. D. Eduardo Costa, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.° Queda en el ejercicio de las funciones á su cargo el Ministro Secretario de Estado Dr. D. Eduardo Costa.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metalico.

Mayo 4.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 142620
Primer precio........		á 28$00 ct.
Siguientes...........		á 27$95 ct.
Sábado 6 de Mayo...	28$00	á 27$95 ct.
Varios plazos........	28$10	á 27$95 ct.
Ultimo al contado....		á 27$95 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico se mantiene firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

5592	al contado	28$00	á 27$95 ct.
3000	« « 5 Mayo		á 28$00 ct.
41000	« « 6 «	28$00	á 27$95 ct.
5000	« « 10 «		á 28$00 ct.
9000	« « 31 «	28$10	á 28$00 ct.
6500	« « 13 «		á 28$00 ct.
17000	« « 15 «		á 28$00 ct.
1000	« « 20 «		á 27$95 ct.
4000	« « 17 Junio		á 28$10 ct.

Fondos públicos nacionales.
12400$ al contado á 36½ p.%
Boliviano—1400$ en medios á 21⅛ por onza.
Vencimientos—2000$

Frutos.

En las plazas y depósitos.

500	cueros vacunos campo		á 95$ pesada.
300	« « «		á 94$ «
200	« « matadero		á 106$ «
250	« « mezcla		á 100$ «
100	dc. cs. lanares al barrer	65	á 80$ docena.
120	« « «		á 85$ «
100	« l'res libre de desecho		á 154$ «
700	@ lana mestiza buena		á 82$ @

3000 @ « « « á 80$ @
800 @ « « regular á 77$ @
1000 @ lana mezcla buena á 69$ @
500 @ « « regular á 65$ @
700 @ borrega á 30$ @
600 @ « « « á 58$ @
400 @ « « « á 57$ @

Granos.

Se vendieron.
300 fanegas trigo bueno á 154 á 160$ fanega.
300 « « « 146 á 152$ «
200 « « regular á 145$ «
150 « « « á 140$ «
200 « maiz 106 á 110$ «

MONTEVIDEO.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Mayo 3 de 1865.

Muy Sr. mio:

Los negocios siguen teniendo lugar, en detalle de cargamentos y artículos de depósitos como se verá en la nota de ventas.

De los cargos que anunció ayer su arribo siguen fondeados á fuera del puerto esperando órdenes.

Hoy hemos estado sin arribos de Ultramar.

Hé aquí las transacciones:

Por «Jacuhy» de Rio Janeiro despachado, 231 barricas azúcar terciada 2$ @, 10 id id id mas inferior 1$85 cts. 47 id id id id 1$80 id id.

Por «Córdoba» de Liverpool depósito, 50 sacos arroz Batavia 1$ @.

Por «Ensgezinheid» de Hamburgo depósito, 23 pipas, 21 medias aguardiente 100$, 80 damajuanas de 4½ á 5 galones id 3$60 cts.

Por «Demetrio» de Barcelona despachado, 40 pipas vino marca Claramont 58$20 ct. 16 pipas id, 16 cuarterolas id id Pons 51$20 id, 46 cuarterolas id seco 84$80 id, 40 cajones licores surtidos 2$40 id.

De los depósitos: 6 sacos café del Brasil 15$ depósito, 5 pipas aguardiente de caña 35° 124$ los 138 galones id, 1 cajon con 513 latas guayaba 4$40 cada docena refinada, 59 id cominillos 3$84 cts. depósito, 25 id aceite de Niza 3$70 id despachado, 20 id vermouth 3$60 id depósito, 12 id jamones Nestfalia 385 mil lb despachado, 170 id aceite kerosene 80 cts depósito, 28 cajones té perla 70 cts. id, 20 id encurtidos ingleses 2$60 cts. despachado.

Por «Italia» vía de Buenos Aires, 300 cajones cohetes No. 1 1$92 cts. despachado.

(*El Corresponsal.*)

Noticias Comerciales.

Matanzas, Febrero 27 de 1865

ESPORTACION.

AZUCAR PURGADO—La mas absoluta paralizacion ha reinado en nuestra plaza para operaciones en azúcares durante la última quincena, bien que la calma en que nos hallamos es la forzosa consecuencia de los continuados avisos desfavorables de los mercados europeos, donde nuestra favorita produccion parece relegada á un porvenir de pérdidas incalculables. Sin embargo, para hacer frente á esta desventajas, la cautela de nuestro comercio, que limita sus compras á las exigencias de momento, ha obligado á los hacendados á moderar sus demandas, y hoy se encuentra establecido el precio de 7 rs. por arroba del número 12, habiéndose tomado algunas partidas á 6⅞ rs. y continuando á precios muy subidos las clases altas. Las existencias ascienden en esta fecha á unas 33184 cajas. Quedan en puerto cargando *Francisqueta* y *Pubilla* para Marsella, *Lindo* para Barcelona, *Manuel* para Santander y *Ricardo* para Málaga.

Apuntamos á continuacion las cotizaciones corrientes:

Blancos bajos á regulares......	11	á	11½	rls.
Id corrientes y buenos.....	11½	á	12	rls.
Id superiores floretes......	12½	á	13	rls.
Quebrados N.° 19 á 20........	14½	á	10⅞	rls.
— " 17 á 18........	9½	á	9⅞	rls.
— " 15 á 16........	8	á	8½	rls.
— " 12 á 14	7	á	7½	rls.
— " 10 á 11.......	6½	á	6⅞	rls.

Existencias y esportaciones entre entre esta plaza y la Habana en el presente año, comparadas con los tres anteriores en esta fecha.

	1865.	1864.	1865.	1862.
Esport. en general....	117970	83064	77889	920 0.
Id para España......	32825	27878	24660	25758.
Existencia en esta fecha.	33184	26000	20394	22000.

AGUARDIENTE—Algo ha mejorado la demanda de este artículo en la presente quincena, habiéndose efectuado algunas ventas para España y el Rio de la Plata á los precios de 29$ pipa en casco de castaño y 34$ en envases de roble.

Barcelona Marzo 20 de 1865.

VINOS—Nada nuevo podemos añadir á lo espuesto en nuestras últimas.—Sin movimiento ni operacion alguna á compra total, efectuándose la estraccion, que sigue siendo regular, á flete ó en combinacion, con cuyo motivo no se citan precios, ni es facil averiguarlos en las condiciones con que se verifican los embarques. Reproducimos las anteriores, aunque, repetimos, no los han determinado las operaciones. Para la Habana Pis, 20 á 22 y para el Plata de 24 á 25 por pipa á bordo. A menos de estos limites no creemos que haya cedido, no obstante ser floja la tendencia que se observa, efecto del prolongado mal estado de las plazas de Ultramar, y de las existencias que hay aqui disponibles.

Reus 19 de Marzo de 1865.

VINOS—Sin apreciable variacion desde nuestra última y con pocas extracciones á causa de la crisis monetaria dominante y del mal estado de los puntos de consumo de Ultramar.

Para podar cotizar diremos que pueden contarse la portuguesa para el Brasil y Rio Janeiro de Pfs. 45 á 47, y la catalana para el Plata de 27 á 28 puestas á bordo.

Conforme hemos manifestado al hablar de los aguardientes existen aun bastantes vinos en manos de coseeheros y especuladores que no quieren vender á los precios actuales por estar acostumbrados á otros mas altos que regian en años anteriores. Y estas existencias se aumentan cada dia, en proporcion á lo que se acorta el tiempo para llegar á la cosecha y aun hay mes, que es muy posible que parte de los mismos se fuerza en llegando á los calores y tenga que parar á la caldera.

Marseille, 21 de Marzo de 1865.

Desde lo última revista del 22 de Febrero la mayor calma ha regido en el mercado á pesar de la abundancia del dinero y la baja del descuento del Banco, el cual es de 3 á 3½ por ciento. Por lo que concierne á los productos del Rio de la Plata, la situacion en calmada de los productos de dicho punto, se esplica por varias causas que manifestaremos en la esplicacion de cada articulos.

CUEROS SECOS—Hemos tenido durante este mes un movimiento muy limitado de este articulo, las pocas necesidades y la dificultad de dar curso á los productos fabricados de una parte, y de otra la abstencion completa de una especulacion á pesar de los precios bajos produjo bastante paralizacion en este articulo, no obstante los malos tiempos ocurridos en el mar. Hemos estado sin arreglos directos del Rio de la Plata Nuestras existencias han llenado los pedidos del mercado y la falta mismo de arribos no ha influido en nada en los precios puesto que los tenedores se han visto obligado á cerdar nuevas concesiones, tanto en los precios como en las clases, que los articulos anda para poder elejir.

Merced á esta condescendencia las ventas de cueros del Rio de la Plata son desde el 16 de Febrero al 15 de Marzo de 13696 cueros secos de los que 2587 vendidos en remate, y 1653 id. salados. Nuestra existencia total se compone de 122,854 cueros, de los que 4617 sacos y 670 salados del Rio de la Plata.

PRECIOS.

1700 de Buenos Aires de 9 á 10 kil fr. 75.
1129 id id de 70 á 72½ fr.
100 id id de 12 kil 77 fr. 50.
120 id id de 15 á 16 kil 79½ fr.
957 id id de 15 á 16 kil 87½ á 90 fr.
1000 id id de 16 á 17 kil 92 fr. 50.
763 id id de 17 á 18 kil 96 fr. 50.
2240 id Montevideo de 9 kil 65 á 67 fr.
660 id id de 9 á 10 kil 70 fr.
500 id id de 9 á 10 kil 75 fr.
350 id id de 15 á 16 kil 92 fr. 50.
800 id id de 10 kil 87 fr.
790 id id de 17 á 17 kil 92 fr. 50.

CUEROS SALADOS—Este artículo conserva mejor precio que los secos, tanto por la falta como por las pocas espediciones anunciadas de Montevideo á causa de los disturbios que se saben que existen. La existencia se encuentra reducida á 670 cueros, los pesados faltan completamente y un pequeño lote de 48 cueros salados de Montevideo á 62 fr. y 1000 cueros de 14 hasta 22 kil. á 41½ fr.

CUEROS DE CABALLO—2917 que eran los que forma nuestra existencia han sido vendidos de 58 á 58½ fr. los 50 kil.

CRIN—12 fardos de Buenos Aires á 120 fr. con 4 p. % de descuento.

SEBO—Encalmados de 100 fr. los 110 kil. con descuento de 1 á 4 p. %

ASTAS—De 38 á 45 fr. los 100 kil. de buey de vaca de 30 á 32 fr. y de carneros sanos de 22 á 25 fr.

LANAS—Las concesiones acordadas por los tenedores, continua llamando la atencion de los copradores; 109 vendidas como sigue:—66 fardos varias claseo á 75 fr. los 50 kil., 1 fardo de 2.ª á 75 fr., 14 fardos de Entre Rios á 72 fr. 50 y 28 fardos mestisa 1.° á 77 fr. 50 c.

Los 209 fardos anunciados por «Spartacut» procedente de Buenos Ayres, si son clases buenas encontrarán colocacion pronto y precios buenos, visto la falta de este articulo que hay en el mercado.

(*T. M.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.
Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUA Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. 18 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 12 p. % al año.
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Por Mauá y Ca
William Leslie.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS

Metálico............ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos alemanes—Dia 4.

Wolff; 2 cajones muestras.
Bernasconi; 2 id calzado surtido.
Rodriguez; 2 id paltó de casimir.
Belzer; 1 id encomiendas.
Nicholson; 1 id pañuelos rebozo mezcla.
Stock; 12 fardos paño castor y casimir negros y de colores.
Altgelt; 3 id cortes de casimir, 2 id sombreros de lana ordinarios, 2 id género para vestido lana y algodon, 1 id pelo de cabra.
Fels; 1 id pañuelo rebozo de seda, 5 id muestras.
Mallman; 1 id camisas crimea, 2 id merino negro, 3 id casimir en cortes, 1 id sombreros castor, 1 id pañuelos rebozo de lana.
Machado; 1 id instrumentos de música.
Isaac; 1 id enaguas punto de lana, 1 id muestras
Wedekin; 5 id id.
Keolsted; 1 id sombreros, 1 id camisas de algodon.
Rocha; 1 id cortes vestidos de seda.

Efectos ingleses—Dia 4.

Tomkinson; 3 fardos mantas de algodon, 14 id paño piloto, 1 id bombasí blanco, 1 id lienzo tabla, 1 id balleton, 14 paño de lobo, 2 id zarazas anchas.
Thomson; 1 id lienzo tabla, 1 id grano de oro.
Poult; 1 id bombasí blanco, 2 id lienzo asargado, 4 id pañuelos algodon, 1 id lienzo gris.
Parlane; 1 id cotin azul, 1 id listado azul, 1 id bramante.
Mallmann; 2 id arpillera.
Lumb; 3 id orleans.
Dr ble; 1 id franela de laña, 3 id jergas mezcla, 1 id útiles de escritorio.
Brandelt; 5 lienzo fino y tabla,
Bates; 3 id género de vestido.
Ashworth; 6 id braman es.

Merceria—Dia 4.

Kaynach; 1 cajon guarniciones de vestidos.
Ure; 1 id artículos y objetos de carey.
Puy; 2 id flores artificiales, pelo natural, felpillas, adornos para sombrero.
Vidale; 1 id guantes de castor, id de lana, botones para puños.
Lezica; 1 id merceria surtida.
Apesteguy; 1 id hilo de carretel, 7 id pizarras de piedra.
Drumillon; 1 id guantes de seda.
Mallmann; 1 id cintas de terciopelo
Dupuy; 3 id gorritas para niña, ajuares, redecillas, puños, bolsitas, rosarios, peinetas, cinturones, adornos de cabeza, plumas, encajes y abanicos.
Stock; 2 id botones de la patria, id cortaplumas.
Delacoste; 1 id botincitas, guarniciones de vestido, cinturones, hevillas, pulceras, prendedores, redecillas y peinetas.
Martindale; 11 id mesas de comedor, escritorios, sillas, comodas, costureros, tocadores y mesas de luz.
Shau; 30 id sillas de esterilla, 20 id id de madera

MARITIMA.

Ultramar—Dia 4.

Manifiesto de carga del vapor ingles «Esmeralda,» del Paraná, á Matti con 64 pasageros, á Fernandez 6 bultos man ec, á Belgrano 2 id d, al Banco Mauá 32 barras cobre, al Banco de Lóndres, 56 id eje, á Dowse 1 paquete con 25 condores, á Demarchi 1 id dinero, á Claypole, 1 id con 700 ps. fuertes, á Perrogon 1 bolsa dinero, á Mendebare, 1 id con 1400 bolivianos, á Rojas, 1 bulto dinero, á Medina, 1 id id, á Varios 3 fardos, 5 bultos, 4 cajones y 1 baul encomiendas.

Montevideo, vapor nacional «Uruguay» con 71 pasageros.

Martin Garcia, vapor de guerra ingles «Sharpshooter.

Cabotage—Dia 4.

Santa Fé, balandra «Maria Adelaida», á Novaro, 370 fanegas carbon, 100 camas, 40 umbrales, 6 palos algarrobo.

San Pedro, pailebot «Rosita», á Nuñez, á Soiez, 47 bolsas lana, 20 id id. 300 cueros lanares, 171 cueros vacunos secos, 95 doc cueros lanares, 2 cueros potro, 10 id nonatos, 6 arr cerda.

Zarate, goleta, «No me olvides» á Nuñez, 220 arr. lana, 15 cueros vacunos secos, 8 docenas cueros lanares 180 fanegas trigo, 22 fanegas maiz, 50 zapallos.

San Pedro, goleta «Tornara» á Nuñez 25 pipas aceite, 109 bolsas lana, 300 cueros lanares.

Islas, pailebot «Ema» a Gagliolo, 76 carradas leña.

Id id Torcuato Tasos, á Rughy 30 id id.

Id balandra «Concepcion» de las Islas á Rughy, 45 id id.

Id pailebot Oestes, á Nuñez 30 carradas leña.

Id id «Galves» á Gagliolo 100 id id.

Gualeguaychu, pailebot «11 de Abril» á Novaro, 100 id id.

San Fernando, lanchon «Constitucion» á Gagliolo 100 arr papas.

Id id Iberia á Nuñez 400 id id.

Islas, goleta «dos columnas, á Novaro, 80 carradas leña.

Cerraron Registro—Dia 3.

Brasil, polacra española, Juana «Deidamia,» por A. de la Riestra 26 cueros vacunos secos, 2586 1¡2 carne tasajo.

Salidas—Dia 4.

Uruguay, vapor nacional «Uruguay».
Paraná, vapor ingles «Esmeralda».
Montevideo, vapor italiano «Tereré».

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
2.ª funcion del 2.° abono.
PARA EL VIÉRNES 5 DE MAYO DE 1865.
Primera representacion en este año de la ópera
RIGOLETTO
A las 8 en punto

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española
8.ª y 9ª funcion del 10.° abono.
EL SÁBADO 6 Y DOMINGO 7 DE MAYO 1865.
La compañia que no perdona ocasion de complacer á sus favorecedores ha dispuesto para estos dias dos espectáculos completamente nuevos.
SABADO 6.
Se pondrá en escena la comedia nueva en 4 actos, de D. L. Rivera, titulada:
El honor y el trabajo
Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa, Castillo y los Sres. Candel, Carbajo, Eduardo, Cuello, Miguel y Vazquez.
Terminando con la petipieza:
Las pesquizas de mi suegro
DOMINGO 7.
El gran drama en un prólogo y cuatro actos, titulado:
MARIA
O
O LA EMPAREDADA
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. Carballos, Candel, Cuello, Carbajo, José María Garcia, Miguel y Modesto.
Dando fin con la graciosa peti-pieza
EL BAÑO
A las 7½.
Títulos de los actos—Prologo—El Comerciante en negros—1.° El desconocido—2.° El festin nupcial—3.° El subterraneo—4.° La muerte del culpable.
NOTA—Están en ensayos los dramas nuevos «La Aventurera» y «El Mercado de San Pedro»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Dimanche 7 Mai 1865.
15eme. Representation du 4eme. abonnement.
A la demande générale derniere représentation
PARIS LA NUIT
Drama en cinq actes.
Vu la longueur du spectacle on commencerá á 7½ précises.
Dans l'un des entr'actes Mr. D'Hote chantera.
Le Frampoisy Marseillais.
On terminera par la 2eme. representation de
UNE TASSE DE THE
Comedie en un acte.
A 7 h. ½ précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes, bajo el portal de la casa de Justicia Nacional, calle de Bolivar frente al número 116, de un terreno situado en el partido de Barracas al Sud, calle «General Mitre», cerca de la Crucesita de la calle real de Quilmes, perteneciente á D. Braulio Berois, constante de 30 varas de frente al Norte, por 230 de fondo al Sud, y otro del mismo Berois, sito en esta ciudad calle de Zeballos Nros. 231, 233 y 235, constante de 14 varas de frente al Este, por 17 de fondo al Oeste Se previene que el edificio que comprende este último terreno es de propiedad de D. Felipe Botet. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.
m5 10d *Juan Rieso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D. T. Visser y Ca. presente á los síndicos provisorios D. Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote en el término de cuarenta dias los títulos justificativos de sus créditos previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Don Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
m5 10d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Mariano Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Teverino Curran, para que en el término de 3 dias comparezca por ante el escribano que firma á ser notificado y contestar el traslado que se le ha conferido en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento que de no hacerlo se dará por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.
m5 3d *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado á quien mas diese dinero de contado y en el último de los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo de una casa de propiedad del concurso de Don Manuel Agapito Rodriguez situado en el partido de Chivilcoy, y edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo en el ejido del mismo pueblo, á 4 cuadras de la plaza, tasada en la cantidad de 19,320$ mjc. los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina del escribano Don Guillermo Dowbley donde se halla adscrito el autorizante—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.
m5 15d *Ramon Garrido.*

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Todos los individuos que quisieran tomar personeria por el tiempo de la guerra, pueden ocurrir á esta oficina para imponerse de las condiciones bajo las cuales deben ser aceptados.

Santiago R. Albarracin.

Atencion—La marmoleria y lapidiria que estaba en la calle de Artes núm 161 se ha mudado á la calle de Corrientes 219. Este establecimiento ha recibido directamente un surtido general y completo, con lo que cuenta para satisfacer á sus favorecedores en particular y al público en general. m5 2d

AL público—Teniendo conocimiento que mi marido D. Domingo Lopez contra deudas de tiempo atras, ofreciendo por garantia la casa en que vivimos en la calle de Santa Fé, hago saber á las personas con quienes á contratado ó pudiera contratar en adelante, que la espresada finca es de mi esclusiva pertenencia y que por consiguiente él no puede ofrecer mas garantia que su trabajo personal. Todos los escribanos públicos están ya notificados por órden del Juez de 1.ª Instancia, para que no le estien ian ninguna clase de escritura de venta ó empeño.
m5 2d *Petrona Pico de Lopez.*

Ama de leche—Se ofrece una primeriza calle de Suipacha No. 186, darán razon de 10 á 3 de la tarde. m5 2d

Al que quiera vivir cómodamente y barato—Se alquila una casa con 10 piezas, caballeriza granero y pozo de rica agua, para tratar ocurran calle de la Piedad No. 113. m5 2d

✠

Ave Maria.

El domingo 7 del corriente mes, se dará principio á la solemne funcion de las cuarenta horas del glorioso San Vicente Ferrer, en la iglesia del Pas[illegible] Santo Domingo. La venerable órden tercera, avisa á todos los fieles cristianos que ganan indulgencia plenaria los que confesados y comulgados, visitaren dicha iglesia los tres de las 40 horas, hará el panegírico del Santo el R. P. Fray Abraham Algañarás—La Comision de regla á las 8 en punto. m5 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Cangallo No. 108, casa del Dr. Leslie. m5 15d

Ama de leche—Se necesita una que sea buena y una mujer para cuidar un niño, en la calle de Reconquista No. 237. m5 2d

Aviso Municipal—La Comision de Hijiene recibirá el dia 9 del entrante á la una de la tarde, en la Secretaria de la Comision, propuestas cerradas para la provision de los siguientes artículos con destino á la casa de dementes:

20 camas de fierro Iguales á la muestra existente en el establecimiento.
250 pares pantalones de abrigo.
280 camisetas de idem.
250 pares alpargatas.
20 arrobas lana ordinaria para colchones.

Las demas muestras con arreglo á las que se presentarán las propuestas se encontrarán en la Secretaria, para ser examinadas por los interesados, quienes podrán hacerlas por todos los artículos á la vez ó por una ó mas de ellos—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865. m5 4d

OTRO.

La Comision de Hijiene recibirá el dia 9 del corriente á las dos de la tarde, propuestas cerradas para la provision, durante el resto del año, del pasto seco enfardelado necesario para las bestias de los carros de la Municipalidad.

El pasto será alfalfa pero de superior calidad, pudiendo los interesados ocurrir á la Secretaria, para imponerse de las demas condiciones—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865. m5 4d

Armazon—Se vende uno con vidrieras con accion á la casa tiene 3 piezas, y demas oficinas y tambien se dá comida para afuera en la calle de Venezuela No. 158. m5 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Maipú No. 337, se prefiere vasca. m5 4d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No 82, camisas aplicacion 35 y 40 pesos, medias de lana para hombres 7 pesos par, saquitos de paño finos para niños 40 y 45 pesos, casimirdoble ancho 30 y 35 pesos vara, blondas de seda negra, 1 vara bombasí 6 pesos vara, pañuelos bombasí de algodon 3 pesos. m5 3d

Cincuenta pesos se darán á quien entregue un abanico que se perdió el 1° del corriente desde la calle de Tacuari hasta la imprenta de «La Tribuna» barillas doradas, y bastantes caladas, bordado con antejuelas en crespon blanco, se abonará en la calle de Comercio No. 326. m5 3d

Colejio Buenos Aires, calle de Tucuman No. 199—Lectura, Doctrina, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Geografía, Historia, Dibujo Lineal y Natural, Teneduria de Libros, Filosofia, Matemáticas, Física, Química, Latin, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Música Vocal é Instrumental, Pupilos medios pupilos y esternos.
m5 2d Director—*A. de Gelderen.*

Cuarenta mil pesos mjc. en hipoteca—El que lo necesite y otras cantidades ocurran á la casa calle de Cuyo No. 59 llevando los títulos de propiedad, tambien se le ofrece en ventas fincas centrales. m5 2d

Corchos—Se venden en la calle de la Victoria No. 302. m5 2d

✠

CABO DE AÑO

Da. Natalia Planes de Machado.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 8 DE MAYO DE 1864.

Su esposo D. Francisco Machado é hijos D. Felipe y D. Indalecio Machado y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion que quieran acompañarlos a rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Lúnes 8 del corriente en el templo de Nuestro Padre San Francisco á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos sus deudos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m5 3d

Consolato d' Italia—Avviso agli italiani—Si prevengono gl' italiani residente nella Confederazione Argentina che i certificati di nazionalità rilasciati, agli stessi da qualunque siasi corporazione, ó società ad eccezione di quelli spediti dalle autorità consolare non saranno riconosciuti validi ne dal nostro Governo ne da quello di questa Republica, coloro per tanto che ne fossero muniti devranno sottostare alle consegnenze che da un tal fatto potessero derivare senza aver diritto a reclamo di sorta—Buenos Aires, 1.° Maggio 1865.
m5 2d *Astengo.*

Cocinera y muchacho para mucamo—Se necesitan en la calle de la Piedad No. 468, en los altos. m5 5d

Cocinera francesa—Se necesita una calle de Corrientes No. 370. m5 2d

Catres á la crimea con colchoncito á 250$ se venden en la calle de Rivadavia No. 521 y Defensa No. 74 por docena se hará una rebaja. m5 2d

Casa—Se alquila á cuadra y media de la Bolsa de Comercio, una casa con las comodidades necesarias para establecer una casa de comercio, ocurrir para tratar á la calle de Reconquista No 113 de 9 á 12 de la mañana. m5 2d

Dependiente para una casa de negocio en la campaña, se necesita uno Rivadavia No 506. m5 2d

✠

Funerales resados en la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, el lúnes 8 del corriente á las diez de la mañana, por el alma del finado **D. Policarpo Salas.** Sus hermanos D. José Gavino, D. Pedro y D Basilio, sus hermanas y demas deudos, suplican á sus relaciones; por esta única invitacion, se dignen acompañarles en este acto piadoso por lo que les quedarán muy reconocidos. m5 3d

Hoy es el remate de juegos de sala en esqueleto de jacarandá y herramientas, en la calle de Cuyo 278, por Gamboa y Ca., á las 11 en punto. m5 1d

LOZA Y CRISTALES
Se venden canastos y medios canastos de loza y cristaleria, en la calle de Bolivar No. 127, (frente á la loteria) m5 3d

Mucha atencion—Un hermosisimo monumento construido en una de las principales calles de la Recoleta, se vende por 75,000 pesos. Se previene que costó 85,000; ha sido edificado á todo costo; bajo la direccion de arquitector, y con todo lujo. Ocúrrase calle de Córdoba No. 196. m5 2d

Miguel Belote, italiano, hijo de Francisco Belote y de Da. Margarita Alfonso, desea saber noticias de su padre, si alguien supiera su paradero ó pudiera dar noticias de él, pueden ocurrir á la calle de Salta No. 290, favor que el hijo agradecerá mucho. m5 4d

Maestro de francés—Se necesita uno que se preste á dar las lecciones en San José de Flores, puede ocurrir á la calle de Potosi No· 219, de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde. m5 4d

Muy barata—Se vende una casita de mucho terreno para edificar en calle empedrada, serca de dos iglesias, tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, con cuatro piezas de ladrillo 4 de tablas, y dos galpones mas, poso y demas oficinas necesarias, algunas plantas, y árboles, toda cercada todo un lado de pared y el otro varandas de fierro, su dueño vive calle de la Piedad No. 275, allí mismo se necesita un albañil para proponerle un trabajo. m5 2d

Ojo—Se alquila una casita para poca familia, situada en la calle de San Juan No. 89 á dos cuadras del mercado del Comercio, se dará por un precio acomodado, para tratar calle del Comercio No. 58. m5 2d

Personero—Se necesita calle del Buen Orden Nos. 300 y 302. m4 2d

Profesor francés interno—Se necesita uno en el colegio Franco-Inglés, Suipacha 20. m5 2d

Peones—Se necesitan en el corralon calle del Buen Orden esquina de Méjico. m5 2d

Portero—Se necesita uno calle de Suipacha No. 20. m5 2d

Personeros—Se necesitan 3 en la calle de Rivadavia No. 640. m5 2d

Pulsera—Se ha perdido una de pelo con broche de oro, en la noche del Mártes último, desde las idmediaciones de la plaza del Retiro hasta la calle de Maipú entre Corrientes y Cuyo, viniendo por la de Esmeralda y Corrientes; quien la presente en esta imprenta será gratificado. m5 2d

Piezas—Hay desde una hasta tres para caballeros solos ó un matrimonio, con asistencia ó sin ella, Victoria 257. m5 2d

Personeros estrangeros—Se necesitan en la calle de Moreno No. 152, y al mismo tiempo se sirven á los Sres. que necesiten por todo el tiempo que dure la guerra. m5 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

PAULINA FONTIS
MODISTA
Calle de Chacabuco Nos. 50 y 52.
Las señoras elegantes hallarán en esta casa un rico surtido de gorras francesas, sombreros y gorritas de terciopelo de los gustos y formas mas nuevos, tul blanco de Malines de 2 y 3 varas de ancho como para velos de casamientos, cintas y flores de todas clases y de las mejores fábricas francesas. m5 6d

PALTO
PARA HOMBRES.
Se han recibido paltoes ó sobre todos para hombres, clases muy buenas y á la mitad del precio que valen en otras partes, merceria al lado de San Miguel Piedad No 284. m5 2d

Personeros—Los que necesiten pueden ocurrir á la calle Piedad núm. 10. m5 2d

PERSONEROS
Hay colocacion en la Ajencia de Guerrero calle de San Martin 93. m5 2d

Quinientas onzas de oro—Se dá á intereses sobre hipoteca de fincas centrales, en el escritorio de J Marquez Bolivar 116· m5 2d

Rejimiento 1.° de Guardia Nacional—Todos los ciudadanos que se hallen enrolados en el Rejimiento 1.° de Guardia Nacional, deben concurrir al cuartel de dicho Rejimiento en la bajada del Retiro, el Domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder á dar cumplimiento á órdenes superiores Se recomienda la mas puntual asistencia. *Pastor Obligado.*

Rejimiento 2.° de Guardia Nacional de infanteria activa—Orden del Rejimiento—Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel calle de Bolivar (casa del Gobierno de la Provincia) el Domingo 7 del corriente á las 9 en punto de la mañana.

Se recomienda la puntual asistencia—Buenos Aires Mayo 4 de 1865.

Francisco Gonzalez.
Sargento Mayor del Rejimiento.

Rejimiento 3.° de infanteria activa—Por órden superior se presentarán todos los individuos del espresado Rejimiento, el Domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana para dar cumplimiento á disposicion superior cuya reunion tendrá lugar en su respectivo cuartel.

Sosa.

Sirvienta—Se necesita una para todo servicio de una corta familia de solo dos personas estrangera preferida. se paga un buen sueldo calle de San Martin No. 220 casa de altos entre Parque y Tucuman. m5 2d

SE necesita un repartidor de pan en el campo, y un oficial panadero para hacer factura dul, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 254. m5 2d

SE ofrece un jóven de 16 años para escribiente con las fianzas correspondientes es escusado que se presente ninguno que pague menos de 400$ en la calle de Moreno No. 547. m5 2d

SE alquila una casa con 10 piezas, teniendo 2 salas a la calle, 5 patios y plantas de jardin, y demas necesario calle de Cangallo No. 633 entre Rio Bamba, y Ayacucho m5 2d

Sanguijuelas hamburguesas y francesas—Recibiéndose cada mes por el paquete, se venden siempre por mayor y menor, en casa de J. Blanchereau, calle de Rivadavia No. 78. m5 4d.

SE necesitan de cuatro á seis oficiales de carpinteria en la calle de los Estados Unidos No. 356. m5 4d

Se avisa al público, que la muebleria calle de la Victoria núm 304 se ha trasladado á la de Suipacha núm 162, donde se encontrará un gran surtido de muebles de todas clases como camas de fierro y se cambia muebles usados y se lustra á fresco todo sumamente módico. m5 2d.

SE alquilan una ó dos piezas amuebladas con la asistencia que fuere precisa, calle de Esmeralda No. 193. m5 2d

SE alquila una casa moderna, calle de la Florida No. 336. m5 2d

SE compra una montura para señora, que sea de buen uso, se prefiere de cuero de chancho; el que la tenga ocurra á la calle de Méjico No. 404 para tratar. m5 2d

SE alquila una pieza para hombre solo, calle del Parque No. 56, en la sombrereria francesa calle de San Martin No. 39. m5 2d

SE alquila una hermosa finca con fondo completo y edificada á la moderna, tiene seis lindas piezas, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias; para verla y tratar ocurran á la misma finca, calle de Santa Fé No. 358. m5 2d

SE necesita un dependiente que haya estado en tienda y merceria, escusado se presente sin buena garantia, calle de Potosi No 264; en la misma se necesitan costureras para máquinas. m5 2d

SE ha perdido el dia 3 del corriente una cartera verde conteniendo una papeleta y algunos otros papeles, y como 300$ mjc, el que entregue dicha cartera con los papeles en la confiteria del Tiro plaza 25 de Mayo puede quedarse con el dinero. m5 3d

SE alquila una casa calle de las Piedras No. 153 entre Méjico y Venezuela, con diez piezas, algibe y demas oficinas necesarias, la persona que la necesite al lado encontrarán con quien tratar. m5 4d

Sirvienta—Se necesita una calle de Potosi, No 545 que sea muger formal. m5 2d

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 318, de 8 1¡2 varas de frente por 50 de fondo 6 piezas, cocina y demás oficinas; para tratar en la misma calle 368. m5 2d

SE necesita un mozó de cuartos en el hotel de de Roma Cangalla No. 173. m5 2d

SE alquila la casa calle de Rivadavia No. 625, frente al Mercado Lorea, tiene 7 piezas muy decentes, tres patios y un corralon, caballeriza etc. para tratar allí mismo, m5 2d

6 PERSONEROS
Se necesitan seis personeros para hacer la campaña al Paraguay se pagarán bien, prefiriendose estrangeros, ecúrrase al escritorio calle de Victoria No. 91 á toda hora del dia. m5 2d

Terreno en venta—Hay mas de 40 varas frente por 70 de fondo, situado calle de Cangallo á 22 cuadras de la plaza de la Victoria precio 30 mil pesos, tambien se vende la mitad. Por otros datos y para tratar calle de Bolivar No. 42. m5 2d

UN francés soltero de 37 años, hablando y escribiendo el español conociendo la teneduria de libros solicita un empleo, ocurra calle del Buen Orden No. 186 á todas horas del dia. m5 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la casa habitacion del Sr. D. Francisco Elein, Cerrito No. 180.

Por ausentarse del pais.

El viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa, consistentes en lo siguiente:

Sala y ante-sala—Un rico piano de jacarandá perpendicular un confidente, 2 sillones y un taburete de caoba con forro de terciopelo verde, 12 sillas caoba, asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa octágona de caoba, 1 chiffonier de idem con piedra mármol, 1 escritorio para señora con gradas para libros, varios cuadros, alfombrado de tripe, cortinado y demas adornos.

Costurero—Un sofá y dos sillas forro de seda floreado, 1 mesa octágona con piedra mármol, un costurero, 1 mesa para naipes de caoba, sillas, cuadros y demas adornos.

Toilet—Tres roperos de caoba, 3 comodas id, una con escritorio, un etayer, sillas de caoba y otros adornos.

Dormitorio—Dos camas para matrimonio con colchones, 2 lavatorios con todos sus útiles de porcelana, 2 mesitas de luz, 2 butacas, una id necesaria y demas útiles de ese departamento.

Dos cuartos mas—Amueblados para dormitorio, de vinos y huespedes, y una máquina para planchar sábanas.

Comedor—Un juego completo de muebles de roble á la rústica ó sea á la mearino, compuesto de una mesa para 25 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, un aparador y una mesita para platos, porcelana, cristales, 30 docenas vino del Rhin Mosseil, cocina económica de fierro, bateria de cocina de cobre fierro y laton, y todos los demas enceres de una casa de familia.

Por el mismo.

En los almacenes de la Comisaria general de Guerra Aduana Nueva.

De 22 cajones paños y lienzos de varias clases pertenecientes al Gobierno del Paraguay de orden del Exmo Sr. Ministro de la Guerra de la Nacion General D. Juan Andrés Gelly y Obes.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, otras cjs de mercancias, cuyo pormenor es como sigue:

6 cajones lienzo tabla francés, 5 id paño azul fino id, 5 id id piloto azul id, 1 id id perla fino id, 2 id casimir Moulthoñ punzó id, 1 id paño mordoré fino id, 2 id id grana id id.

En seguida—4 cajones de 100 piezas ule negro averiado.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De 20 carneros padres de la razo Rambouillet, 11 lejítimos y 9 mestizos, producto de una cabaña del país.

El lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

11 carneros padres raza Rambouillet de padre y madre Europeos de la cabaña Imperial, pero nacidos en el país.

9 de padres Rambouillet Europeos lejítimos de la cabaña Imperial y madre meridos, finos de primera calidad.

Los animales que se ofrecen en venta, son dignos de verse, son muy nuevos y tienen la ventaja de estar ya aclimatados desde todos ellos han nacido en el país.

POR VARELA é HIDALGO.

EN LA ESTACION "MORENO."

DE 900 Á 1000 OVEJAS MESTIZAS Y PADRES DE CRIAS RAMBOUILLETS.

El Domingo 7 de Mayo, á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán infaliblemente de 900 á 1000 ovejas, pertenecientes al Sr. D. Pedro Martinez Melo por liquidacion de negocio.

Por el mismo.

GRAN REMATE

¡¡¡ JUDICIAL !!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E y O.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar intaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas están continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

VENTA PARTICULAR

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

OJO, OJO, OJO.

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy apsrente para saladero por estar á la márgen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por **270,000$** mjc., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

DE ÓRDEN DE LA MUNICIPALIDAD

De un hermoso terreno situado en el mercado 6 de Junio (a) hueco de Cabecitas.

El Martes 9 de Mayo á las 4½ de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero contado el referido terreno compuesto de 23 metros de frente á la plaza 6 de Julio y 50 metros y 10 centimetros de fondo á la calle del Juncal haciendo esquina con otra calle.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

Una casa antigua cale de Bolcarce No. 413, entre San Juan y Cachabamba.

El Domingo 14 de Mayo á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de tejo y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 13 lotes de terrenos que serán rematados á la mas alta postura sin retirar oferta pagando la mitad al contado y la otra mitad á plazos de seis meses sin interés alguno, situados en la calles de la Victoria y Moreno á tres cuadras de la plaza «11 DE SETIEMBRE,» lindando por el frente con los herederos de Silitoe, por el fondo con la Sra Da. Dolores Almagro de Darquier.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 de la tarde principiará e remate de los referidos lotes, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

HOY

De 22 carros Norte-Americanos.

Pichincha para los estancieros y troperos.

En la plaza chica del mercado Constitucion.

El Viérnes 5 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, donde estara la bandera de remate, se han de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

22 carros dotados cada uno de lo siguiente: 4 varas de largo por ½ de ancho, 4 ruedas mas anchas de lo general y enllantadas perfectamente, de altura regular toldado desde donde termina la caja, de un encerado embreado á prueba de agua y de gran duracion, la construccion del pértigo se presta á bueyes y para caballos, un pescante con cajones grandes, para que el picador vaya independiente de la carga. Dos puertas, una en la culata y otra al frente para facilitar carga las maderas de que están construidos es de las mejores de Norte-América para este objeto, tanto la caja, como los rayos, pértigo, ruedas, y enllantadas con suma prolijidad, tiene ademas cadenas y útiles necesarios, son mas livianos que pesados y reemplazan favorablemente á las carretas del pais, el costo de cada uno en Norte-América fué el de 9 onzas de oro; previniendo que solo han hecho un viaje lo que hace que su estado sea el mejor.

Al mismo tiempo—Por órden de un particular, 1 carro de cuatro ruedas con elásticos, de maderas fuertes y bien construido, aparente para el reparto de bebidas en la ciudad ó para el servicio de una estancia—Todo se venderá al mas alto precio y sin retirar lote.

Por el mismo.

DE NOCHE.

En el conocidisimo bazar del Sr. Narvaja, calle Perú No. 40, donde estará la bandera.

En las noches del viérnes 5, sábado 6 y lúnes 8 del corriente á las 7½ en punto empezará á venta á la mas alto precio y dinero de contado, de las existencias de dicho bazar, consistiendo en lo siguiente:

Juego de mesa completo de porcelana, cristaleria fina y de varios gustos, como copas, platos, vasos, botellones, estuches para navajas, bombillas de plata juegos de té, id de café de platina, sahumadores, alhajas finas de todos gustos, lámparas surtidas para kerasene, mecheros de bronce, ajedreses finos y reguiares, tinteros de lujo, perfumeria de los mejores autores, un par de escopetas con todos sus útiles, siendo una de ellas de un sistema Lafonchenre, alfombras y felpudos para delantes de sofaes, licoreras costureros, máquinas de café (sistema locomocion) juegos de lavatorios de varias clases, cuadros pintados y grabados, y todo lo concerniente á un bazar, y lo cual se omite por su mucha estencion; previniendo que hay mas de mil lotes.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender al mas alto precio y dinero de contado cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor publicaremos oportunamente,

POR MANUEL A. CASTRO.

Del almacen de menudeo perteneciente á la testamenteria de D. Juan Gianoni, situado en la calle del General Brown No. 105 y107 cerca del Riachuelo frente á la comisaria.

Por órden Judicial,

El Viernes 5 del corriente á las 11 se venderán al mejor precio y al contado los articulos del espresado almacen, que se detallan á continuacion.

vino carlon, id seco, bordeaux en botellas, bermouth ginebra, id de holanda, en botellas, caña, vinagre, cigarros hamburgueses, azucar refinada, yerba paraguaya, nueces, almendras, mani, almidon, pasas de uva, jabon sardinas, fideos, encurtidos, loza, cristales mostrador, armazon etc, tambien se venderá fun oetente, calle Cangallo No. 160. m2 4d

POR IRIARTE Y Ca.

Sin retirar postura.

De la finca calle del Perú No. 288.

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado:

Lo referida finca cuyo terreno se compone de 8 y tercia varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remate, ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. a30 5d

Por el mismo.

Al mejor precio de un terreno.

El Lúnes 8 del corriente á la 1 se ha de vender sin sin falta al mejor precio y dinero de contado.

El referido terreno situado en la calle de Cangallo entre las calles de Andes y Junin, cuya área se compone de 15 varas de frente al Norte por 52 de fondo. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á los rematadores Victoria 140.

Por el mismo.

De dos cuartos al mejor precio.

El mártes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de vender precisamente al mejor precio.

Los referidos dos cuartos cuyo terreno se compone de 12½ varas frente al Sud por 19 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarlos antes del dia del remate ó pedir informes á los rematadores Victoria No. 140. m2 7d

POR MARTINIANO BONORINO.

De un variado surtido general de efectos de tienda calle de la Defensa 177.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos de lo siguiente:

Paños de poncho de varias clases, bramantes id id hirlandas de hilo, grano de oro, pellones tucumanos, bombasi crudo, lienzo de hilo de varias clases, géneros de pantalon variae clases, camisetas, toallas de hilo, zarazas de varias cleses, fleco de calsoncillos, pañuelos de algodon de manos, géneros para vestidos, talmas de cacimir para niños, cotines, lienzos pzargados y otras clases, ponchos de paño id de algodon, arpilleras, faltoes de pelo de lobo, corderoy, lechuse, paños castores de colores, sombreros de castor negros, medias para niños, calsoncillos de punto, pañuelos de hilo para niños, poples, uso domestico, listados, pañuelos de tartan, miriñaques boas de lana, vestidos con guardas, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo—150 piezas estera de India blanca, y de color 45 y 6 cuartas.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto se venderán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon blancas, id de monte-cristo y de piqué, id de zaraza y de lienzo gris y de listado, camisetas de franela, id de merino, id de lana y de punto de algodon, chaquetones ingleses, sacos de cacimir, pantalones id y de corderoy, chalecos de cacimir, de razo, y de terciopelo, camisetas á la crimea muchas clases, calzoncillos de hilo, madapolan y de lienzo, sombreros de fe pa y de castor, bombasi de colores y blanco, jergas cojinillos tucumanos, corderoy, mantas pampas, bramantes, zarazas, cocos, lienzo, madapolan, brillantina, uso domestico, cortes de cacimir francés, paños varias clases, cacimires en cortes, pañuelos de lana para rebozo, id de hilo y de algodon para las manos, pañuelos de seda de la India, polainas de lana, adornos de lana para la cabeza, mantas de seda, tricotes, arpillera, lona, prunela, franela, merino francés, jéneros de lana para vestidos, un surtido general de mndiss, garibaldinas, batas de lana para niños, púños para id, botines y gorritas id, boas de lana, corses, tapados para Sras. pequin, damasco, alemanesco, pelo de lobo, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, gorras bordadas para niños, sombreritos id, tiras bordadas, cuellos id, peinetas de carey, peines id, cinta de seda, id plegaña, estrectos, aceites, medias para niños, polainas id, alfileres agujas, dedales, orquillas, botones, embutidos bordados y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

Por órden de la Sra. Juana Villamarin.

De la merceria calle de la Florida No. 214.

El juéves 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio. cuyo pormenor no se pública por su mucha estension.

La venta se hará en un solo lote, con accion á la casa por el tiempo que quiera el comprador ó fracionada si no hubiese comprador por el todo.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle Rivadavia No. 89 y 93.

Por cuenta esclusivamente de la casa de los Sres Stock y ca.

Un gran surtido de efectos propios para la estacion.

El Jueves 4 y Viernes 5 del entrante Mayo.

Damascos de lana, lana y seda, generos de vestido de varias clases, tartan, franela blanca, bramante, lienzo gris, listados y cotines, camisetas de algodon rayadas y lisas, calsoncillos de id id, paños castores negros, azules y otros, id negros y de color de lana, y mescla casimires en corte y en pieza, chalecos, pañuelos de rebozo, pequines negros, brines para forro, gambronas y camisetas, merinos negros ingleses y franceses, sombreros de castor y de terciopelo, medias de hombre de muchas clases, tartan de lana á cuadros franela blanca, bramante, lienzo gris, listada y cotines, pelo de lobo y bayeton, frazadas delana, boas de id, ropa echa, bombasi, cmisas de hilo, medio hilo, algodon, monte cristo y zaraza, hirlanda, alemanescos, y grano de oro, generos de pantalon de varias clases, y otros muchos articulos que no se detallan por su estencion.

POR BALBIN y PLOWES.

En San Fernando.

De la quinta del Sr. D. Martin Suares.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado á la mas alta postura dinero de contado á la mas alta postura se rematará la propiedad arriba espresada situada en el bajo de San Fernando, calle por medio con la quinta de los Sres. Vela.

Su terreno se compone de 200 varas de frente por 1000 de fondo hasta el Rio, el terreno está sanjeado en su mayor parte, contiene como 15000 sauces, alamos, y membrillos, un rancho con 3 piezas, uno de ellos con cielo-razo y piso de madera, un pozo de rica agua, y tres piezas de material arruinadas.

Los interesados deben tener presente que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la estacion 25 de Mayo.

Del menaje de la casa calle Piedad 120.

El Miércoles 3 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlscept y ca, calle de Maipú núm. 6.

El mártes 9, miércoles 10 y juéves 11 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el nuevo y variado surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, chales, pañuelos, boas de lana, chales pañuelos, tapados de señora, pañuelos negros de gró bordados, id de merino id punto de seda, velitos negros, tul de seda, id de algodon blanco y negro, variedad de géneros de lana para vestidos, id de lana y seda, id mezclas, zarazas para colchas, id para vestidos, sarga y lustrina negra, merinos negros anchos y angostos, pequin negro de muchas clases, camisas de algodon, id pechera de hilo, sombreros y gorritas, ropa hecha para hombres, corbatas, género mezcla para pantalon, paño, paño piloto, id castor, cacimires de distintas clases, clalecos de lana, id de seda, camisetas de algodon rayadas, medias para hombre, id de señora, id para niños, terciopelo negro y de colores, id para chalecos, botones de varias clases, cuellos y puños bordados, muselina bordada para cortinas, id adornos con valencianas, encajes de seda, y de algodon, cribos, tiras bordadas ligas, redecillas, cubiertos, tenedores cinta de terciopelo negra y de colores y porcion de otros articulos.

Por el mismo.

En la ojalateria calle de Cangallo No. 322

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán los objetos siguientes:

Cacerolas jaspeadas, cucharones espumaderas, tacos de billar, pañales, soperos de platina, braceros, aparatos de gas, lámparas francesas, bombas de jardin, teteras, cafeteras, chocolateras, articulos de Paris, bañaderos, cilindricas con colorificos, id de asiento, y para pies, filtros y otros articulos de hojateria.

Ferreteria—Serruchos franceses, cierras para carniceros, hojas de cierras, fusiles sistema Lefaucher.

En seguida—Variedad de liquidos, ajenjo, vermouth, coñac, vinos finos embotellados, chompagne, bregoña, vidrieras, mostrador y armazon.

POR THOMAS GOWLAND.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas id francés, 100 bolsas arros de la India, 40 barricas azucar refinada, 50 id id terciada, 20 bultos yerba paraguaya, 20 id id argentina, 50 id id parnagua, 50 bolsas café en grano, 50 id semilla de alfalfa, 25 id almendras duras, 20 id id peladas, 20 id castañas secas, 100 cjs pasas de higo de napoles, 50 cajas pasas de uva de Mendoza, 20 id barricas fariña, 20 cjs aceite de genova, 10 id id de almendras, 20 bultos canelic, 40 petacas tabaco tucumano, 100 cjs azul, 20 id tabaco americano, 200 frasqueras ginebra fina, 100 cjs coñac ingles, 100 id frances, 100 id vino vurdeos, 50 id oporto, 50 id jerez, 40 id vermouth. 25 cjs bacalao superior, 200 @ dulce de membrillo, 200 resmas papel de hilo, 50 id pectoral, 20 bultitos orange, pekoe en paquetes y suelto, 50 cjs id de perla, 20 cjs vasos y botellas 20 cuarterolas vino seco. 20 barriles coñac ingles y frances, 25 id vinagre, 500 mil cigarros paraguayos, 100 id id trabucos, 100 damajuanas anis, 2000 id ginebra, 100 id vinagre, 20 sacos aji en rama, 20 cuñetes puntas de paris y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—por cuenta de quien pertenezca—50 bolsas semilla de alfalfa.

Por el mismo.

De un hermoso surtido de lamparas para kerosene.

En su casa calle Defensa 114.

El Martes 9 del corriente se rematará á la mas alta postura un variado y lindo surtido de lamparas de kerosene de mano, de mesa, de farol y de colgar.

Recomendamos á los interesados, este remate pues se han de rematar sin falta ninguna, en lotes al gusto de los compradores.

POR NICANDRO DORR.

Por órden judicial de un lindo terreno.

El lúnes 8 de Mayo á las 11 1¡2 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria al remate de un magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de Valenzuela compuesto de 78 varas de frente al Norte por 60 de fondo situado en la calle del Brasil entre las calles de Balcarce y Colon, la poseccion de este terreno no puede ser mejor por estar tan cerca del ferro-carril de la Boca.

Por mas pormenores al rematador Bolivar 59. a30 4d

POR FELIZ TIOLA.

El Domingo 7 del entrante se rematará dinero de contado.

Una hermosa chacra con 20 y tres cuartas cuadras de terreno en el partido de la Matanza conocida por el nombre del finado Tovares, con 4 piezas y demas un hermoso granero de material techo de paja y una grande pileta, 2 pozos de balde, media cuadra de monte de durazno en estado de cortarlos, 1 gran parral, la poblacion y el monte está abajo de sanja y pita en perfecto estado, y amas 2 potreros de 75 varas alambrado y posteado de ñanduvay, si los interesados quieren completar un lindo establecimiento hay 20 buelles y 25 lecheras superiores que producen 60 $ diarios y al tiempo del remate deverán venderse por ceparado, los que quieran concurrir á comprar un lindo establecimiento en la estacion San Martin habrá carruajes gratis para conducir hasta dicha chacra que dista 20 cuadras de la estacion y de San Justo para Buenos Aires. a29 6d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

Por liquidacion de negocio.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.

En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No 83.

El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana dinero de contado y á la mas alta postura, se rematarán indispensablemente todas las existencias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino francés de primera calidad, 30 id inferior, 20 id vinagre, 40 barriles vino jerez de 1 2 y 4 arrabas, 30 cuarterolas vino seco, 30 cajones id francés, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones café molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cuñetes pimenton superior, 10 cajones fósforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 cajones vermouth, 50 bolsas nueces, 30 arrobas galletas, 10 id garbanzos, y demas existencias que no se detallan.

Por el mismo.

Magnifico corralon en la calle de Suipacha No. 280 Diez y seis varas de frente por veinte y cinco de fondo.

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de aquel magnifico terreno perfectamente situado y con accion á cargar sobre las paredes, está situado entre las calles de Temple y Córdoba, media cuadra de la plaza del Temple y estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

Tabaco paraguayo, yerba paraguaya, Theá imperial, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto precisamente de la mañana se procederá á la venta con condiciones y en lotes á la vista los articulos siguientes que se venderán por cuenta de quien corresponda.

40 fardos tabaco hoja paraguayo, 20 tercios yerba id, 30 cajones té imperial, 150 tarros duraznos en conserva riquisima clase, 100 cajones fideos de genova, 200 petacas tabaco correntino, 70 cajones café molido superior clase, 100 bolsas galletas, 500 arrobas dulce de membrillo, 80 cajones jabon de España 200 canastos pasas higo, 40 barriles vino jerez muy superior, 80 cascos aguardiente, 100 cajones aceite de genova, 50 id vino oporto, 20 cajones papel de varias clases, 50 damajuanas ginebra, 40 cascos pimenton superior clase, 30 id cominos, 50 id garbanzos, 100 doceñas platos, 50 docenas cajas betun americano, 20 barriles carne salada y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una casa esquina calle de la Independencia No. 404 y 406, haciendo esquina con la de Ceballos, 12⅞ varas de frente, 83 id de fondo.

El Mártes 9 del corriente Mayo á las 12½ del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del pais, á mas de otras necesidades que lo obligan á vender.

Con cualquier número de interesados se ofrecerá en venta, que venderá el remate se efectuara en al misma finca que se de ignará con la bandera del remate.

Por el mismo.

En el depósito de comestibles y bebidas calle del Cerrito No. 83.

El Lúnes 8 de Moyo á las 11 en punto de la mañana dinero de contado y á la mas alta postura, se rematarán indispensablemente todas las existecias del espresado depósito cuyo pormenor es el siguiente:

50 bordalesas vino francés de primera calidad, 30 id francés, 10 cajones jabon de España, 50 id fideos genoveses, 10 cajones cafe molido superior, 50 petacas tabaco correntino, 100 latas dulce de membrillo fresco, 50 bolsas porotos, 30 cuñetes pimenton superior, 10 cajnes fósforos de cera y de palo, 40 damajuanas ginebra, 30 cajenes vermouth, 58 bolsas nueces, 30 arrobas galletas, 10 id garbanzos, y demas existencias que no se detallan.

POR J. MILTON.

En la Boca del Riachuelo de efectos de almacen, ferreteria, loza y ropa hecha.

El viérnes 5 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate. m4 2d

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maypú No. 14.

De una coleccion de plantas de merito, 100 camelias dobles, y 200 eucaliptus del establecimiento de floricultura del Sr. D. Luis Peralta.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una escojida coleccion de plantas de merito entre las que figuran.

100 camelias dobles aclimatadas en lindas macetas 200 eucaliptus de Australia en macetas, 50 aguaribais id, un surtido de coniferos de mucho mérito como Welingtones gigantea como nunca se ha presentado, araucarias exelsa, id Bilibily, Cedros del Libano, id Deodara, cipres de 8 clases, todas finas. Araucarias del Brasil, Azaleas Indicas, Daphsne Indico, Rododendrums del Imalaga, jasminez del cabo, id del pais Cliptomerias Berberis, Iliscus, legistrum, Rosas Quanencis circas, Magnolias grandiflora, id fú cata, id Julam, Acacias de varias clases y porcion de otras plantas de mérito.

Al mismo tiempo—Una cantidad de macetas toscanas.

POR GAMBOA Y Ca.

Para los muebleros.

Por ausentarse su dueño del país.

De una cantidad de juegos de sala de jacarandá en esqueleto.

En la calle de Cuyo No. 278.

Hoy viérnes 5 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente lo siguiente:

3 juegos de sala compuestos de 10 sillas, 2 sillones y un confidente, 6 sillones de jacarandá, 6 confidentes de id, 4 poltronas de id, 1 confidente forrado en damasco punzó, 1 banco de carpintero con sus correspondientes herramientas é infinidad de muebles que no se detallan y que estarán á la vista. m5 1d

POR PEDRO E. ROMAN.

GRAN REMATE EXTRAORDINARIO.

En su casa calle del Temple N.° 263.

El sábado 6 del corriente al mejor precio y dinero del contado, de todos los muebles nuevos y usados de órden del mueblero D. Juan Goyhehey, por liquidacion cuyo pormenor es el siguiente:

Sofaes de caoba forrados en crin liso y floriado, id de tafiletes, confidentes de id, sillas de caoba talladas id de guindo, sillones id, id de hierro, mesoblon gas con piedra mármol, id redondas, id de la India, mesas de escritorio de caoba y de pino, sillas americana de esterillas, id de madera, id desarmadas aparadores, mesa de comedor, lavatorios con piedra de mármol, id pino, id de hierro, arquesas de hierro grandes y chicas, id con armadores, mesas de conjal, id de arrimo, armarios de caoba, id de pino, cómodas de caoba con tocador, id con piedra de mármol; costureros de caoba, mesitas de luz, pares de galerias para cortinas, 2 alfombrados de tripe, id de esteras, 2 juegos de loza blanca, id de café dorados, id para chocolate, id de cristales, espejos, cuadros, relejes con despertadores, variedades de adornos, armazones, mesas grandes y bancos de pino, etc. y otros muebles que por su estension no se detallan y estarán á la vista en el dia del remate Al mismo tiempo se rematarán por órden del Capitan del Bergantin 2.ª Mercedes, 40,000 sigarros de rica calidad, 80,000 prensados, 500 tarros de atún girantidos, 100 botellas vino de Oporto. m5 2d

POR ANTONIO ZUNINI.

De muebles

En el depósito calle de Moreno 166

El Sabado 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 8 y Mártes 9 del entrante Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de los articulos siguientes:

Cacimires en piezas y en cortes, esiractos de lubin, calsoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en piezas, sabanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas monte-cristo, id pechera de hile, id pur hilo, id de algodon, sacos de cacimir de paño, navajas sivillanas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señoras, cavours, fleco de seda, camisetas á la crimea, id de listado, rebozos de cacimir, id de lana, cigarreras, vestidos para niños, trajes para niños, calsoncillos de lana, pañuelos de seda, id id de hilo, id de cambray, camisetas de algodon, boas de lana, polainas para chicos, portamonedas, peinetas, imitacion á carey, capas de goma, jabon de todas clases, paraguas, corbatas, camisolines, cuellos, mangos, sombreros de castor, id de felpa, y otros artículos que estarán á la vista.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El Viérnes 5 del corriente se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Un lavatorio piedra mármol y espejo, 1 comoda de caoba con piedra, 1 caja de música muy superior con seis sonatas, 2 mesas de comedor grandes, 2 id mas chicas, catres á la crimea nuevos, relojes de sobre mesa, 2 sofaes de crin, 2 escopetas de dos tiros, sistema Lafucheaux, 3 id de 1 tiro, 1 confidente de marroquin, 1 sofá de id, 1 sillon de id, 1 cómoda escritorio de caoba, sillas de esterilla dorados, id de guindo, id id doradas, id en cajones, id de madera, camas de fierro de varias clases, 1 estufa, 3 roperos id del centro con piedra marmol, necesarios, 1 espejo de marco dorado de medio cuerpo, 1 alfombra, adornos de mesa, lamparas, palmatorias y candeleros alhajas de oro y plata, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

En seguida—Se rematará una mesa de billar con sus utiles correspondientes.

POR BENITO RAMAYON

De 14 piezas amuebladas, en la casa calle de Tucuman No 33.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar todos los muebles de dicha piezas á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente:

Camas de fierro, sillas de esterilla norte americanas, id de esterilla y caoba, roperos id, id de pino, lavatorios de id, id de fierro, alfombras, esterados de marroquin, espejos de varias clases, floreros, un reloj de pared, i finidad de adornos de sala y muebles, que no se detallan por su mucha estencion. m4 5d

POR TOMAS AYRES.

De un buen terreno.

Situado en la calle de Ayacucho entre Cuyo y Corrientes donde estará la bandera el dia designado

El Domingo 7 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno compuesto su terreno de 22 varas de frente al Este por 33 de fondo, sercado de pared e, se recomienda puntual asistencia ha la hora indicada, por mas informes al rematador Victoria No. 91.

POR CARLOS RISTORINI

Remate Judicial en San José de Flores, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Milguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 7 de Mayo á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado inclusivo el terreno en 60,000 ps, mjc etc, deviendo principiar el [illegible] ,000 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion,

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

A todo precio.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 90 y 92 esquina á la calle de Maipú, señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 7 de Abril, á las 2 se rematarán dicha casas á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena hace esquina, á la calle de Maipú, tiene de 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lot ó separadamente.

Por el mismo.

En el 11 de Setiembre.

De dos carros con monturas.

Hoy Viernes 5 á las 10 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos carros cuyo pormenor es como sigue:

Un carro de varas con monturas y el otro de pértigo para carnicero con toldo bueno para la campaña ó cualquier destino que se le quiera dar.

Por el mismo.

De una casa antigua.

Situada calle de Garantias No 53 entre las calle de la Piedad y Cangallo

El Domingo 7 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 35 de fondo, y varias piezas antiguas.

Por el mismo.

De una casa.

Perteneciente á la testamentaria de D. José M Robles, situada calle de Charcas núm. 79, entre las calles de Maypú y Esmeralda, distante media cuadra de la Plaza del Retiro.

El Domingo 7 de Mayo á las dos de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Edificado en terreno 8 y 3¡4 varas de frente por 32 de fondo 5 lindas piezas modernas y entablados tirantes de maderas duras, una linda cosina, poso de rica agua, 3 patios. Toda la casa está rebocada, y parte de ella empapelada y hay precision de venderla.

Por el mismo.

De una casa y de dos terrenos.

Situada calle del Perú núm. 512 y 614 entre Brasil y Garay.

El Martes 9 de Mayo á las 12 se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene tres piezas edificada en terreno de 12 1¡3 varas de frente por 28 y 1¡4 de fondo.

Un terreno de 9 y 1¡2 varas de frente al Oeste por 29 1¡4.

Un terreno de 7 1¡3 varas de frente al Oeste por 29 1¡4,

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

En su casa calle de Victoria No. 289½.

DE MUEBLES.

El viérnes 5 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marroquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lamparas, rinconeras, un escritorio, catres crimea, camas de fierro para [illegible] personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca calle de Balcarce No. 304 de poco precio.

El lúnes 8 de Mayo á las 4 1¡2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Balcarce No. 304, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente por de fondo con 3 piezas de material, maderas duras, cocina y demas necesario.

Se venderá por la mayor postura el que desee comprar muy barato asista al remate.

Por el mismo.

¡¡IMPORTANTE Y BUEN REMATE!!

De la finca calle de Belgrano No. 357, entre las calles Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 10 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estara la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño una finca linda, calle de Belgrano No. 357, la que se designará por la bandera en terreno de 8¾ varas de frente al Sud, par 70 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de muy rica agua, oficina, algunos árboles frutales, de la localidad no se puede buscar un mejor paraje solo queda media cuadra de la Iglesia de Monserrate, la calle esta empedrada, esta casa tiene á la mano todas las comodidades.

Se avisa á las interesados en dicha finca, que el martillero está autorizado ante testigos por escrito, para rematar por la moyor postura.

Por cualquier conocimiento á la casa del rematador, Perú 37.

Por el mismo.

De la casa calle de Chile No. 341 que devio rematarse el Sabado 29 y no habiendo podido asistir el martillero á la hora que estaba anunciado y habiendo dado principio a rematar muy tarde se suspendio el remate con la oferta de 83 mil pesos, quedando obligado á continuar el dia que se va ha anunciar

El Miercoles 10 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una finca calle de Chile No. 341, de que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte con 5 piesas de material, maderas de urunday, cocina, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua, baranda de fierro arriba, oficina, los umbrales de toda la casa son de marmol, casa nueva y moderna empapelada cielos razos todas las piezas.

Se avisá á los interesados de esta finca que es el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por cualesquier conocimiento Perú No. 87.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El Jueves 11 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16½ de frente, cocina, pozo de rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que desee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 87.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon.

El juéves 11 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno arriba designado, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 63½ de fondo al Sud, terreno alto como para edificar una buena casa.

Se avisa á los interesados en este terreno que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

Una finca calle de Independencia No. 357, casa como para una larga familia.

El viérnes 12 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Independencia No. 357 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8¾ varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, 5 hermosas piezas á la moderna, maderas fuertes, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, baranda de fierro arriba, algunos árboles frutales la comodidad de esta casa trabajada con buenos materiales.

Se avisa á los interesados que esta casa el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El sábado 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designado, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fe, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que esta a la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosisimos por su altura, hatura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su poseccion es importante por el gran centro de poblacion que estan rodeados de dichos terrenos.

AVISOS.

AL COMERCIO

Participamos á todo el comercio tanto interno como esterno q' con esta fecha hemos disuelto la sociedad que bajo la razon social de Semple Drysdale y Ca. de la que eramos únicos socios, los abajos firmados segun escritura pública ante el Tribunal, que todo el activo y pasivo queda á cargo del socio Diego Semple quien continuará los mismos negocios bajo la razon de Diego Semple y Ca. de su sola cuenta—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

a30 30d *Diego Semple.*
Tomas Drysdale.

Al publico—Se compra y se vende toda cla se de ropa usada de hombre, señoras y niñas cúrrase á la calle de Tucuman No. 207. a30 15d

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos mpresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL COMERCIO

Los abajos firmados han sido nombrados por la sociedad de seguros maritimos Vereeniging van Assuradeuren de Amsterdan en el Reino de los Paises bajo sus agentes en Buenos Atres y pueblos contiguos con el poder de representar, protejer, y promover los intereses de dicha sociedad en todos los casos de naufragio, encabladura, averias entregas de cargamentos en mala condicion ó en todos casos en los cuales dicha sociedad sea interesada, y por consiguiente comunicamos al comercio en general, que en todos los arriba mencionados casos tendrán que presentarse á nuestra oficina para arreglar dichos asuntos con arreglo á las instrucciones recibidas de dicha sociedad—Buenos Aires Abril 26 de 1865.

Lengnick Scharff y Ca.
a29 15d Rivadavia 329.

AL COMERCIO

Ha sido enagenada la casa de negocio establecida sobre la costa del Salado, paso de la Postrera, partido de Chascomús, la que ha jirado al principio bajo la razon de **Faure y Perez**, y de cuatro años á esta parte bajo la razon de Faure y Taillade. Los que tengan algun reclamo contra cualesquiera de esas firmas, pueden ocurrir durante el plazo de quince dias, á la casa de los Sres. Bonnement, Labarthe y Ca. Plaza Monserrat—Buenos Aires, Abril 12 de 1865

a26 15d *Silvano Faure—Victor Taillaude*

Administracion de Rentas Nacionales—Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, pueden pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Junio que son los sesenta dias que señala el articulo 11.° de la ley, los que en dicho término no lo hiciesen sufrirán la multa que determina la ley—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

a27 10d *El Administrador.*

AL COMERCIO

Desde esta fecha por comun acuerdo queda definitivamente separado de la firma Jorge Bell hijo el Sr. Don Juan Cammings socio industrial de la misma firma quedando esta circunscripta á los Sres. Jorge y Diego Bell—Buenos Aires Abril 27 de 1865.

a30 7d
Jorge Bell (hijo)—*Juan Cummiugs.*

A la Nueva Roma

Sastreria y depósito de ropa hecha calle Reconquista Nos. 50 y 52

Federico Risseto propietario de este bien conocido establecimiento ofrece al público y á sus relaciones un completisimo surtido de articulos de invierno como capas y cavoures, capa de todo vuelo hoy de gran moda, sobretodos, levitones, paletoes, sacos, chaquetones, flok á la inglesa impermeables ó aguascutum, levitas de riquisimo paño elbeuf y sedan.

Un gran surtido de novedades de castores, casimires, chalecos y camisas á la crimea recien llegada con la fragata «Angelique» del Havre.

NOTA—Se previene que se hacen uniformes para gefes y oficiales, contando la casa con un escelente cortador que en Francia se ha ocupado por muchos años en vestir los oficiales de varios cuerpos.

a2 10d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa dará buenos informes; calle Cangallo No. 423. m2 4d

Aviso municipal—La Comision municipal de fiestas recibirá el dia 2 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de la Corporacion, propuestas cerradas acompañadas de los planos necesarios para la fabricacion de fuegos de artificio con destino á lasfiestas de Mayo y Julio del presente año—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

m2 6d

ARBOLES Y FLORES

En la quinta de Pedro Sont, calle de Charcas del bajo de los hornos cuatro cuadras para afuera, en frente de D. Angel Herrero y al lado del Dr. D. Eduardo Lahitte, se venden injertos de árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, y una coleccion de camelias selectas. Se garante todo por lo que se vende. m2 30d

Atencion—La agencia y casa de comisiones, calle de San Martin No. 133, se ha mudado á la calle del Parque No. 67, entre la calle de Florida y San Martin, y en la misma se encuentran personeros estrangeros, hasta veinte individuos todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

m3 3d *A. Bergin y Ca.*

Atencion—Se vende la herreria calle de Cerrito No. 25, con todas las herramientas completas ál mismo tiempo se venden 100 camas de fierro de todas clases á un precio acomodado. m3 4d

ATENCION

Se venden como 300 casas y terrenos centrales y á las orillas de Norte á Sur, de todos precios en la calle de Montevideo No. 49, allí vive su encargado todos los dias y se dá dinero sobre hipoteca.

m3 4d *Cipriano Bouchard.*

Aviso oficial—Se previene á todas las personas que se interesen en la construccion de carpas para el ejército pueden ocurrir con sus propuestas á la Comisaria General de Guerra en la Aduana Nueva donde se halla instalada la comision nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en el equipo.

Las horas oportunas son desde las 12 del dia á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m4 3d *La Comision.*

Ama de leche—Se necesita una, con buenas recomendaciones, calle de Maypú No. 176, m4 2d

A los fonderos—Se vende la muy acreditada fonda en la calle del Buen Orden No. 377 por tener que ausentarse su dueño pues el que conosca el local no le quedará que decir, esta casa es muy conocida pues el dia de trabajo como el dia de fiesta manos le faltan para atenderla. m4 2d

A los panaderos—Se ofrece un jóven inteligente en este oficio y muy sujeto en su trabajo desea colocarse, sea en la ciudad ó en la campaña; para tratar calle de Cuyo, tratoria No. 55 y 57. m4 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana para criar en su casa ocúrrase á la calle del Paraná No. 130. m4 2d

Ama de leche—Se necesita una en la calle de Taeuari No. 207. m4 2d

Al comercio—Participamos que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Hudson y Gonzalez Catan en la tienda y mercería calle Belgrano esquina á Santiago del Estero ha sido disuelta desde el 1.° de Mayo por amigable convenio quedando con la casa y á cargo de los créditos á favor y en contra de ella Gonzales Catan y Ca. con cuyo nombre continuará. m4 3d

Agencia general de comisiones

De Lino Piedra Cueva y Ca.

Con este título se va á establecer una agencia en la calle de Suipacha No. 38 la que principiará sus operaciones el dia 6 del corriente y ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad en los diferentes ramos á que va á dedicar sus tareas que serán las siguientes.

Colocacion de dependientes, sirvientes, peones, y personeros; compra y venta de efectos y de frutos del pais por cuenta de sus comitentes, compras, ventas y permutas de casas y terrenos, tanto en la ciudad como en campaña alquileres de casas, asuntos judiciales y estrajudiciales, valiéndose de acreditados jurisconsultos para el mejor desempeño de las primeras, transaciones, contratos y liquidaciones mercantiles, cobros, pagos y por último otras comisiones que en la esfera de sus conocimientos y relaciones pueda desempeñar.

Y promete desde ahora como base y garantia de los asuntos é intereses que se le confien, suma actividad esmerado celo y sobre todo la mas acrisolada honradez. m4 5d

Al Paraguay—Se tomará un personero, calle de la Esmeralda No. 134 para tratar de las 9 á las 11 de la mañana y de 5 á 6½ de la tarde. m4 2d

Barraca que pueda servir para cuartel—Se necesita arquilar uno ocúrrase á la calle de Belgrano No. 179 todos los dias á las diez de la mañana m4 2d

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle de Moreno No. 73. m4 4d

Café Tacuarí se mudó de la calle de Tacuari No. 11 á la de Rivadavia Nos. 456 y 458. m4 2d

CINTURONES
CON LINDAS HEVILLAS

DE 35 $ A 75.

61—CORRIENTES—61

m4 10d

Contabilidad

Se ofrece un tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.

Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a22 6d

Crédito Público de la Provincia—El 6 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar la amortizacion y pago de rentas de los fondos públicos creados por ley de 20 de Enero de 1861 correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1865. m3 4d

Casa y corralon—Se alquila una casa nueva de siete piezas, en la calle de Arenales No. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle No. 113. Para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle del Cerrito No. 143. m3 10d

CHACRA.

Se arreinda una, á 4 leguas de esta ciudad, con casa de material, aguada permanente con 80 ó 100 cuadras de terrenos, al gusto del arrendador; inmejorable para labranza ó lecheria, Chacabuco 181. a25 10d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Congreso Nacional

Mayo 2 de 1865.

La Secretaria del Senado llama á propuestas para las publicaciones siguientes.

1° A las imprentas que no publiquen diarios.

El diario de secciones en concepto á mil ejemplares (las bases sobre formato y sistema de publicacion los dará la Secretaria á quienes quieran tomar informes)

2° A los grandes diarios.

La publicacion de las actas del Senado.

3° A todas las imprentas indistintamente.

La impresion de las órdenes del dia y demas publicaciones sueltas.

Las propuestas se recibirán en la secretaria hasta el 15 del corriente á las 12 del dia, y se abrirá á la 1 de la tarde en presencia de los interesados que quieran concurrir. m4 8d

Cocinera ó mucama—Se necesita para 2 personas, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Perú 35, escalera á la derecha segundo piso. m4 4d

Casa—Se alquila la casa calle Florida No. 196 ocúrrase al No. 198. m4 3d

Carbon de piedra

Para vapor, hay en venta ocúrrase á Juan P. Boyd y Ca. calle de San Martin No. 56. m4 2d

Dependiente—Un jóven estrangero de 19 años, presentemente colocado, desea encontrar mejor colocacion, sabiendo algo de los idiomas inglés y español, habla y escribe perfectamente el aleman y garante su buena conducta; en la calle de Venezuela No. 158 darán razon. m4 2d

Dependiente—En la calle de la Florida No. 225, se necesita un muchacho para dependiente de almacen. m4 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil ps, y se venden 30 casas; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m4 2d

Diez personeros—Se necesitan en la calle de Bolivar No. 138. m4 2d

Dependiente—Un hombre estrangero que habla y escribe el idioma español y portugues, sabiendo todas las partidas de teneduria, muy práctico del comercio desea ocuparse en alguna casa comercial por mayor, sea cual fuere el negocio, ya sea para mostrador ó para cobrar, lo mismo que para arreglar cualquier transacion por mas dificil que sea. Darán razon en la calle de Venezuela No. 168. m4 2d

Dependiente—Se necesita un jóven español de edad de quince á veinte años, inteligente en el ramo de almacen calle de Cangallo No. 289 y Cerrito No. 70, dando garantias de su conducta darán razon. m3 3d

Dependiente—Se necesita uno italiano de 14 á 15 años, con garantias de su conducta, para almacen de menudeo, en la calle de las Artes No. 314. m4 2d

✠

D. Vicente Berlingieri.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 21 DE ABRIL DE 1865.

Da. Isabel Almeira de Berlingieri, esposa, Da. Feliciana F. de Almeira, madre politica y hermanos politicos suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hayan recibido esquela se dignen acompañarlos al funeral que se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 5 de Mayo á las 10 de la mañana favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. m3 3d

El jardinero que ha hecho el jardin al Sr. Ministro Dr. D. Eduardo Costa, y del Sr. Drable, enfrente á la iglesia del Socorro, ofrece sus servicios para hacer jardines ó planteacion frutales, teniendo las plantas necesarias para poblar jardines ó montes frutales, en la calle de la Reconquista depósito de plantas y frutas del Sr. Leblanc, darán razon No. 44, y calle del Parque No. 314, almacen de la Sirena y almacen del Progreso calle de Corrientes No. 87. m3 4d

ESCRIBIENTE

Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 167, ocurra de 8 á 11 de la mañana.

El órden—Se vende una coleccion de este periódico en siete tomos empastados, en la suma de 1000$ calle del Parque No. 140. m4 2d

En la calle de Corrientes No. 303, se necesita un medio oficial de muebles. m4 2d

FRAZADAS

CLASE SUPERIOR

61—CORRIENTES—61.

m4 10d

Ferro-carril del Oeste—Propuestas para los terraplenes de Merdedes á Chivilcoy—La Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, llama empresarios para este trabajo y les cita para los dias 6 de este mes adelante á la Estacion del Parque, para que se impongan de las condiciones y planos que estarán á la vista.

Se recibirán propuestas para todo el trabajo ó para fracciones de doce kilometros ó mas, que se deben entregar cerradas hasta el Juéves 11 de este mes á la una de la tarde en la Estacion del Parque á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 1 de 1865.

m2 10d *La Administracion.*

Fortuna—Hojalateria y lampisteria, se vende en la calle de Cangallo No. 322, por ausentarse su dueño del pais. a21 15d

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y *opresiones nerviosas*, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirijidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de **Labélonye y C**, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y C.** — *San-Nicolás*, **Pedro Saroli y C.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 127; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las-Cazes**, Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No 53. m3 2d

Gratificacion—Se darán 100$ de gratificion á la persona que entregue una libreta de apuntes que se perdió el Domingo 30 de Abril desde el mercado 11 de Setiembre hasta la calle de Rivadavia 238 lleva adentro una papeleta de Guardia Nacional y algunos papeles que son de valor solo para su dueño en la calle de Potosi No. 140. m 3d

Gratificacion—La persona que haya encontrado una pulcera de coral que se perdió en la tarde del Domingo 30 de Abril próximo pasado, desde el No. 236 de la calle del Temple hasta la iglesia de San Francisco, y quiera entregarla en la calle del número arriba mencionado, ó en la joyeria Lanata calle de la Victoria No. 5 y 7 será gratificada y agradecida. m4 5d

Ha desaparecido de enfrente á la Aduana Nueva, un caballo overo negro, orqueta de las dos orejas, con freno y montura, el que lo entregue en la calle de Lujan 19, recibirá una gratificacion. m4 2d

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifiliticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las experiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores **Grimault y Cia** posée todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*

Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*

Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños que en una edad avanzada.*

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que debería encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Buenos-Aires*, **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

HERACLIO C. FAJARDO

TRADUCTOR

DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES

84—TUCUMAN—84

DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

HISTORIA ARGENTINA

POR

LUIS L. DOMINGUEZ.

2ª EDICION—TOMO 1.°

Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de dasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.

En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:

Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.

e14 *Enrique Dowse.*

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita llama y emplaza á Geronima Queirolo ó Cairolo para que en el término de 10 dias contados desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda que tiene entablada contra ella Da. Ana Dasoy de Truco sobre devolucion de alhajas en la lntelijencia que de no presentarse se fallará en rebeldia—Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

m3 5d *E. M. Quintana.*

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente se cita á todos los acreedores del finado D. Tómas Viurrausena para que en el término de diez dias comparescar á este Juzgado de mi cargo, á presentar los justificativos de sus créditos, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Abril 26 de 1865.

S. E. Duarte.
a27 10d Sostituto.

✠

La Sra. Da. Vicenta C. Cazon.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 26 DE ABRIL DE 1865.

Los hermanos y sobrinos suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos por esta única invitacion, al funeral rezado que se ha de celebrar por el descanso de dicha finada el Viérnes 5 del corriente á las 10½ de la mañana en el templo del Arcangel San Miguel, por cuyo obsequio quedarán agradecidos. m4 2d

La quinta del Sar—Se retasea los interesados en comprar lotes pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m3 15d

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Barria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA NACIONAL.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus reguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Y CAJA DE ECONOMIAS

Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades premios &a; aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vigentes

Capital suscrito hasta el 31 Diciembre 1864

En la seccion metálica.......... $ fts. 244,467
En la seccion á papel moneda...... " mjc. 425,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de la casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

Casa calle de Santiago del Estero No. 170.

Casa calle de Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini id.
" " Constant Santa Maria id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Elejida entre los suscritores.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE.

Sr. D. Juan Casado

BANQUERO

El Banco y Casa de Moneda.
Domicilio—Buenos Aires

Esta Sociedad tiene por unico objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital, teniendo los de con abono de capital derecho.

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.

2.° A la parte proporcional del capital, intereses, y beneficios de los fallecidos en su seccion.

3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital

2.° A la parte proporcional de interes y beneficios de los fallecidos en su seccion

3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.

4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

FORMACION DE CAPITALES POR EL INTERÉS COMPUESTO

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES Á PAPEL MONEDA

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálicas como á papel moneda, pueden hacerse por entregas unicas, mensuales, trimestrales, semestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la direccion, calle de San Martin No. 87 altos.

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

LA TRIBUNA

DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio mny moderado. m10 60d

MANTECA DE GRASA

C. P. D. S. G.

Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las

COMIDAS Y PASTELERIA

3 pesos mas barata que la grasa de chancho.

5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.

Y 8 pesos!!! mas barato que el refinado aceite frances.

Agencia calle de Corrientes No. 101, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades (no menos que por dos arrobas) todos los dias desde las 8 hasta las 10 de la mañana en punto verbalmente y despues de esta hora, por escrito entregandolas en el buzon.

a21 15d *La Empresa.*

Medio oficial pastelero—Se necesita uno, calle de la Florida No. 168, darán razon. m4 2d

Mucama—Se necesita una para pocas personas, ourran á la calle de Belgrano No. 218. m4 2d

Moldero si es inteligente, tiene buena conveniencia, ocúrrase calle de la Victoria No. 538 m4 2d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar para el servicio interior de casa calle de San Martin No. 175 se prefiere estrangera. m3 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Cana les y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los di s 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—

José Torres y Ca.

Novelas escojidas—De Fernandez y Gonzalez, Luisa ó el Anjel de Redencion, Los grandes infames, el Pastelero del Madrigal.

De Ayguals de Izco; el Palacio de los crimenes. Los Verdugos de la humanidad desde el primer siglo hasta nuestros dias, la Justicia Divina ó el hijo del deshonor, la Bruja de Madrid, ó Pobres y Ricos, el Dómine Lúcas, la Linterna Májica, los Pobres de Madrid.

De Lamartine; la Graziela, el Picapedrero, el Reinado del terror, Genoveva, Viaje á Palestina.

De A. Dumas; el Paje del Duque de Saboya, Blak, el Capitan Richard, y el Salteador, el Conde de Montecristo, la Condesa de Charni, Crímenes célebres, los Compañeros de Jehú, los Estuardos, Luis XV, Luis XVI y Maria Antonieta, la Redencion europea de 1848, los Mohicanos de Paris con Salvador, Quince dias en el Monte Sinaí, los Tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Bragelonne, Causas y Crímenes célebres, Impresiones de viaje, y sobre veinte novelas mas.

De Eujenio Sue; los Misterios de Paris, el Judio Errante, Matilde, Memorias de un jóven, los Hijos del Pueblo, la Familia Jouffroi, Teresa Dunoyer, y otras.

De Fenimore Cooper; A bordo y en tierra, Luisa Ardinge, la Bruja del mar, el Corsario rojo, La Pradera, los Plantadores de América, el Espia etc.

Hay tambien los Misterios del Cadalzo, adornados con 24 láminas, Madrid riendo y Madrid llorando, y las heridas del corazon, ambas novelas con láminas, Los Miserables y Nuestra Señora de Paris por Victor Hugo, el Rey de las Montañas, los Piratas del Mississippi, y otras muchísimas novelas.

Hay además sobre veinte novelas diversas de Walter Scott, muchas de Cervantes, de Balzac, de Chateaubriand, de Lord Byron, de Soulie, de Feval, de Madona de Gentiz, de Jorje Sand y de otros muchos, que pueden verse detalladamente en los catálogos de la libreria del Plata, calle de San Martin Mo. 28. m4 2d

On demande une personne intelligente pour la fabrication de chandelles de moule, calle Victoria No. 538. m4 2d

Oficiales sastres—Se necesitan dos uno para pompier y otro para trabajar en su casa pero no siendo bueno no se presente, calle Defensa No, 43 m2 4d

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.

Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fábrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.

Juan Bryceson (de la sociedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.

Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres. Febrero 6 de 1865.

P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Oficiales boteros y un aprendiz—Se necesitan en la calle de Rivadavia No. 24. m3 2d

Oficial sastre de pompié—Se necesita uno en la calle de Cuyo No. 202. m3 2d

Oficiales sastres—Se uecesitan dos, que sean buenos en la calle de Cangallo No. 241½. m2 4d

Ovejas Una persona inteligente en la cria y refinamiento del ganado lanar se ofrece para regentear algun establecimiento pudiendo proporcionar campos y el personal administrativo por su cuenta, el que se interese ocurra á la calle de Arenales No. 111. m3 10d

Peon—Se necesita un jóven de 15 á 20 años para el servicio de un almacen, Recoba Nueva No. 90. m3 2d

Plantas frutales y de adorno, semillas de todas clases; hay en venta calle Rivadavia Na. 238 en la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. m3 2d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Preceptor de idiomas—Se ofrece un aleman que enseña tambien el francés é inglés para una familia ó escuela dirijirse al Sr. Mackern, calle de San Martin No. 44. m4 2d

Personeros estrangeros—Se necesitan para tropa de linea por el tiempo que dure la guerra con el Paraguay Potosi 113. m4 4d

Peones—Se necesitan dos á quienes se pagará buen sueldo calle de Bolivar No. 70. m4 2d

Personero—Se necesita uno, en la calle de Bolivar No. 156. m4 2d

Personero—Se necesita uno, calle de la Victoria N. 277. m4 2d

Personeros—Se necesitan calle del Perú No. 58. m4 2d

Personeros estrangeros—Se ofrecen para tropa de línea por el tiempo que dure la guerra con el Paraguay, calle de Bolivar No. 48. m4 4d

Personeros—Se necesitan seis, en la calle de Suipacha No. 61. m4 2d

El Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Redactado é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrados gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

El Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que se publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispano-Americano que solo cuesta 6¼ patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía*.—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

ACEITE DE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Segun el informe académico el ACEITE *Iodato* de J. PERSONNE es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de higado de bacalao.*—Es empleado con el mayor suceso en dos los casos donde este ultimo ha sido ordenado, asi como en las *enfermedades escrofulosas*, los *afectos del pulmon*, las *herpes*, las *sifiliticas antiguas*, etc.

El ACEITE de J. PERSONNE se vende en frascos cubertos con un rotulo firmado por el inventor y por M. Labélonye, depositario general en *Paris*, rue Bourbon-Villeneuve, 19, y acompanados de una instruccion. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas*, **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo*, **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas Monte y Las Flores—Mensajeria del Porvenir, Administracion calle de Rivadavia 279—Saldrá de Buenos Aires, los dias 10, 20, y 30.

De las Flores para 4, 14, y 24.

Conductor y dueño—

Gervacio Mariño.

NOTA Los equipajes y encomiendas solo se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera. a28 8d

Peon quintero

Se necesita uno para cuidar una en Moron, se preferirá que tenga familia ocúrrase calle de Cangallo 274 ó en Moron á la quinta de Mones tambien se necesita una cocinera. m3 3d

Peon—Se necesita uno en la calle Defensa No. 499 se prefiere italiano m3 4d

Se pregunta á D. Francisco Coltas si quiere ó no pagar los muebles que tomó para el Dr. Victorica, en casa del Dr. Victorica, en casa de D. Federico Rutemberg, hace mas de pos años.

m3 3d *Picado.*

Se vende una rica volanta Milor, trabajada en Paris, no tiene uso ninguno todo es flamante y de lujo, es propia para la ciudad y para la campaña los interesados pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. 451 á toda hora del dia, se dará por un precio módico. m2 6d

Se ha vendido el Restaurant y café de la Ville de Crusel calle de Maipú 336 y hay quien reclame que se presente en en el término de tres dias m2 4d

Se necesita una sirvienta para una corta familia, ocúrrase á la primera quinta calle de Santiago de! Estero entre las calles de San Juan y Cochabamba. m2 4d

Se vende en la Ciudad de Mercedes, una casa en la calle de Buenos Aires, conocida por la panaderia de Dastas y Porteric, para tratar ocúrrase al Sr. D. Francisco Abadie, en la ciudad de Mercedes m3 8d

Se vende vacas lecheras, yeguas idem caballos de paseo y tiro, chanchos, una parba, un carro con guarniciones, guarniciones para jardines y una porcion de útiles de labranza y pastoreo, calle de Arenales No. 111. m3 10d

Sirviente—En la calle de Santiago del Estero No. 81, se necesita uno para la cocina y se pagará un buen sueldo, previniendo que es casa de muy poca familia pero se quiere que duerma en la casa. m3 4d

Sirviente—Se necesita con buenas recomendaciones en la la calle de Cangallo No. 330. m3 4d

Se vende en la cañada de Gomez partido del Pergamino una estancia situada en terreno de 1500 varas de frente al arrollo con legua y media de fondo, lindera por una esquina del frente con los fondos de la estancia de D. Estanislado Peña, se vende con su poblacion de material, arboleda, corrales de ñandubay para hacienda vacuna lanar y caballar y tambien tres puestos de ovejas con corrales y sus pozos de balde para dar agua en dicho terreno.

El que se interese para tratar y verla en dicho establecimiento encontrarán á su dueño ó en esta ciudad, calle de las Artes 288, daran razon. m3 4d

Se vende un almacen de menudeo de corto capital y muy bien situado; la persona que se interese ocurra á la calle de la Defensa No. 230 donde á cualquier hora del dia encontrará con quien tratar: se venderá el todo solamente el mostrador y armazon con accion á la llave. m3 3d

Se ha vendido el café Franco-Italiano, calle de Cuyo No 221 de Pablo Mazzina, si alguno tiene que reclamar lo hará en el término de tres dias pasado este no se admiten reclamos. m4 3d

Se alquila la casa baja calle de Rivadavia No. 388, con 10 piezas, cocina y demas, todas decentes, se halla tres cuadras antes de llegar á la plaza Lorea, en los primeros altos darán razon. m4 4d

Se vende la cigarreria calle del Buen No. 116 esquina de Moreno. m4 2d

Sirvienta—Se necesita una muchacha para liviano servicio, calle de las Artes No. 269. m4 2d

Se alquila por 600 pesos una linda casa con seis piezas, algunas empapeladas, tres patios, huerta con árboles frutales, algibe, pozo de rica agua, galeria en el patio columnas de fierro, puertas de cédro, todo en perfecto estado y muy seca, calle de Cuyo No. 471; por 650 pesos se alquila la No. 469, con igual comodidad, pero mas lujo, papel dorado y puerta de reja en el zaguan; para tratar calle de Rivadavia No. 105, al lado del Café del Plata, agencia de Marcas. m4 3d

Se necesita un jóven para mozo de mostrador en una confiteria, siendo bien al corriente del despacho, se ledará un buen sueldo calle de la Victoria No. 109. m4 2d

Se necesita un matrimonio para un establecimiento de campo para tratar calle de Corrientes No. 135 m4 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Los boletos para el tren se darán gratis en la ajencia para los pasageros del vapor y en ellos se indicará la hora de partida de este de la estacion 25 de Mayo.

Las encomiendas y el dinero á flete solo se recibirán en la agencia hasta el dia anterior á la salida del vapor á las 8 de la noche.

Bajo ningun pretesto se admitirá á bordo pasajero sin el boleto ni carga sin órden de la agencia.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su ajente calle de Reconquista No. 79.

VAPOR PAQUETE NACIONAL BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente

Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

COMPAÑIA

De navegacion á vapor de Gualeguaychu.

VAPOR—**ERA**

El dia 8 de Mayo (Lúnes) y desde esa fecha en adelante el Era resumirá sus viajes siguiendo á los puertos del rio Uruguay. Saliendo de Buenos Aires todos los Lúnes á la 1 de la tarde en punto y regresando todos los Sábados al amanecer—

El Agente
E. Dowse—calle de Cuyo No. 1

Para Marsella y Génova.

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano «Giraomo» de 1ª clase su Capitan Felix Calderone ya reconocido en esta carrera teniendo todo su cargamento contratado.

Admite pasageros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia No. 631.

Los pasageros para Génova serán conducidos de Marsella por cuenta del Capitan. a23 20d

Para Barcelona en derechura

Del 1.° al 8 del mes entrante saldrá para dicho puerto la barca española «Victoria» y su capitan D. José Hibiller, admite pasageros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa, hijo y Ca., Marti y Mata, corredores marítimos, calle de la Piedad No. 34 a25 15d

Para la Laguna de los Padres.

A mediados de Mayo, saldrá para dicho puerto el bergantin Nacional «Eduardo», admitiendo un poco de carga á fletes. Se despacha en el escritorio calle de San Martin No. 22.

a29 8d *El Encargado.*

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Santiago del Estero No. 81. m4 2d

Se venden mil ovejas mestizas finas en el partido de San Vicente, el que se interese puede ocurrir á la calle de Maipú No. 82. m4 2d

Se ha disparado el Miércoles 3 del corriente un caballo oscuro picaso, de la panaderia de Santo Domingo, se dará una gratificacion al que lo entregue en la calle de la Defensa No. 145. m4 2d

Seis mil pesos—Se ofrecen por un personero estrangero en la calle de Venezuela No. 240. m4 2d

Se necesitan oficiales para obra de señora, calle de Potosi No. 119, se pagará la hechura á 32 y 37 pesos mjc., si no saben trabajar es escusado se presenten. m4 2d

✠

Se previene á los deudos y relaciones de la finada Da. Juana Torres Q. E. P. D. que el Sábado 6 del corriente tendrá lugar el funeral resado por el alma de dicha finada en la iglesia de San Nicolás de Bari. m6 3d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

Un billar—Se vende en buen estado con sus utiles; Paseo Julio No. 47. a29 10d

Un italiano que sabe el frances, castellano, contabilidad y práctico en el ramo de almacen, busca colocasion en almacen por mayor ó menor, ó mayordomo en establecimiento; da garantia de su conducta; para tratar calle de las Artes esquina á la del Parque No. 211½. m2 3d

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, sepagará bien.

Un jóven inglés necesita alquilar una ó dos piezas amuebladas, en una casa de familia del pais ó española, que no diste mas de 16 cuadras de la plaza de la Victoria; ocúrrase al núm. 63, en la imprenta del «Pueblo.» m2 4d

Seminario anglo-francés

Calle de Tacuarí No. 225, entre Chile é Independencia.

Se necesita un profesor interno y un profesor de latin, se prefiere que el profesor interno sea inglés ó francés, y que tenga conocimientos del castellano. m6 d4

Tripe alianza—A los que se interesen en poseer una magnifica casa en el pueblo de Junin, á una cuadra al Norte de la plaza con todas las comodidades necesarias para negocio, ya sea almacen, tienda, café billar, ó corralon, tiene 3 pizos de 10 varas de largo por 6 de ancho, 1 gran galpon de 20 varas por 6 de ancho, 1 pozo de balde 1 cocina muy cómoda, 1 horno de 4 varas, 1 porton á la calle que mira al Sud todo cercado nuevo, pues solo tiene 5 meses de concluida, por mas pormenores ocurrir en Junin ó Doa Luis Ropelly y en Buenos Aires calle de Rivadiavia No 41 dá el 2.% de alquiler y se dará por un módico precio. m4 6d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cía**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Desde el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cía**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cía**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

VAPORES.



AJENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

Reconquista num. 99½

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 28 DE ABRIL 1865.

—

Para Montevideo el vapor nacional—

URUGUAY.

Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—

TEVERE

Capitan José Barboro—Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde regresará los Mártes y Viérnes al amanecer.

Para Montevideo el vapor inglés—

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde y regresa rà los Sábados al amanecer

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—

URUGUAY.

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor inglés

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles al amanecer.

Todos estos vapores toman carga por los puertos de su carrera á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniéndose que esta prohibicion es estensiva á las encomiendas por pequeñas que ellas sean.

TARIFA.

PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8	fts. moneda decimal de M.		
Martin Garcia	4	"	"	"
Nueva Palmira	6	"	"	"
Fray Bentos	8	"	"	"
Gualeguaychú	9	"	"	"
Concepcion del Uruguay	10	"	"	"
Paysandú	12	"	"	"
Concordia y Salto	16	"	"	"

De proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada de 40 pies ú 80 arrobas, segun convenga el buque. A los puertos del Uruguay 8 fts por id. oro ½ p.% , plata ½ p.%, papel ½ p.% encomiendas precio convencional.

Por mas informes ocúrrase á los agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

☞ Se previene á las personas que tomen pasaje á bordo de estos vapores, que para ser recibidos á bordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

DE GUALEGUAYCHU (E. R.,

PUERTOS DEL URUGUAY

EL NUEVO VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el puerto de Gualeguaychú

TARIFA.

Martin Garcia	4	fts
Nueva Palmira	6	"
Fray Bentos	8	"
Gualeguaychú	9	"
C. del Uruguay	10	"
Roman	10	"
Paisandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

Proa, medio precio.

Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.

Enrique Dows
Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL

ESTRELLA DEL NORTE

PASAGEROS SOLAMENTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.

TARIFA.

Cámara		Proa	
San Nicolás	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.

Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1; id. en Zárate, J. O. Martinez; id. en el Baradero, L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy; id. en San Nicolas, Eugenio Seide.

Enrique Dowse.

NUEVO ITENERARIO

El nuevo y de primera marcha vapor paquete naciona

INICIADOR

Capitan—D. José Folgueras

Este cómodo vapor de primera marcha, hará cinco viajes por mes saliendo del puerto del Tigre los dias 4, 16, 26, 22 y 28 á las 10 en punto de la mañana, regresando al mismo punto los dias 28, 14, 20 y 26.

Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA

Nueva Palmira	6	fts.
Fray Bentos	8	"
Concepcion del Uruguay	10	"
Paisandú	12	"
Colonia San José	14	"
Concordia y Salto	16	"

Proa la mitad de estos precios.

Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 de peso.

Dinero á flete—Oro ½ p.%, plata ½ p.%, papel ½ p.% —Encomiendas á precios convencionales.

La carga será conducida al Tigre por los trenes y solo se recibirán hasta el dia anterior á la salida del buque.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 17 de Abril y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 06	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 30

(*) El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8 50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 52	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 17	7 30	7 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo.	Belgrano.	Rivadavia	Olivos	S. Isidro.	San Fernando.	Tigre
1	7	7 15	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 05	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 05	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 05	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 05	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 40	—

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando.	S. Isidro.	Olivos	Rivadavia	Belgrano.	Palermo.	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones PALERMO y RIVADAVIA, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán LA ADMINISTRACION.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se sita, llama y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D. Pedro Deagustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.

a7 30d *José V. Matheu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo po. el Sr. Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamenteria de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Jauribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavel, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gois, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.

a7 30d *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Isurrieta, para que en el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante su señoria y oficina de Don Juan Francisco Castellote á donde se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

26 15d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se ha de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21 22 y 23 del próximo mes de Mayo de un terreno y ranchos techos de zinc, pertenecientes á la testamenteria de Luisa Lesa situados en esta ciudad calle del Carmen No. 23 cuya area de terreno se compone de seis metros y dos milimetros de frente, y veinte y cuatro metros doscientos cuarenta y ocho milimetros de fondo al Oeste tasados en todos sus ramos en la cantidad de 14,200$ y 68 centécimos. Para informarse de sus tasaciones y demas pormenores ocurran á la oficina de Don Laureano Carballeda donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

a29 10d *Justo Carballeda.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Prospero Marini ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Abril 29 de 1865.

a30 30d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á la viuda y herederos de Manuel Donato para que en el término de veinte dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don Jose Victoreano Cabral donde se halla adcripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra aquel sigue Don Sebastian Gaudalla por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

m2 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del S. Juez Letrado de Comercio Doctor Don Mariano G. Pinedo se hace saber á los acreedores de Don Bartolo Novaro presenten al Sindico del mismo Don Angel Oyuela los titulos justificativos de sus creditos en el termino de quince dias inciso sesto del artículo 1549 del Codigo de Comercio haciendose saber la prohibicion q' contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerado en sus obligaciones deviendo aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido á hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Damasio del Campo so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

m2 5d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se sita llama y emplaza á Da. Joaquina Docampo, para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca á la oficina del escribano D. Pedro Deagustini, y ante el infrascripto para ser notificada de una providencia recaida en un escrito, que sobre apelacion de una resolucion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, presentó contra ella D. José Varela, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1865.

m3 5d *José V. Matheu.*
Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad No. 31 á 33½ el que fué ejercido ultimamente Doña Ventura Miró para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á contestar un traslado que se les ha conferido de la solicitud de Don Juan Manuel Canaveris sobre redencion de dicha capellania—Buenos Aires, Abril 27 1865.

m3 20d *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion de D. José Eulojio Blanco, Juez Comisario del concurso de D. Lorenzo Monfort, se hace saber á los acreedores del mismo, que despues de satisfechos los créditos privilejiados como gastos, costos y honorarios queda un liquido á favor de tres acreedores nueve personales no verificados de tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos, para que los acreedores deduzcan las acciones que les convengan—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m4 3d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Don Mariano G. Pinedo se cita, llama y emplaza á Don Victor Blaisse para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina al cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que contaa él ha promovido Don Francisco Jaureguy en representacion de Don Juan Magnien por cobro de pesos—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m4 8d *Juan Gonzalez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente de una finca sita en la calle de Santa-Fé, plaza de Marte No. 18, compuesto su terreno de 16½ varas de frente al Norte, de fondo y costado Este 19 varas y por el del Oeste 29 varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y seis mil ciento treinta y ocho pesos dos reales mjc. (96,138 $ 3 rls.) Las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo de D. Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

m4 13d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á Don Adolfo Humbert para que dentro del término de 6 dias comparezca por la oficina de Don Guillermo Dowbley donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado y asistir al juicio verbal solicitado por varios acreedores bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires Mayo 3 de 1865.

m4 6d *Salvadores.*